



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2020-2024



**Municipio Mao**  
**Provincia Valverde, República Dominicana**

---

## *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAO*

---

### **Ayuntamiento de Mao**

Calle 27 de febrero, esquina Sabana Larga  
Mao, República Dominicana.

### **Email:**

ayuntamientomao@gmail.com

### **Coordinación Formulación del Plan:**

Oficina Municipal Planificación y Programación  
Equipo técnico del Ayuntamiento

### **Acompañamiento Técnico:**

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD) / Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión de Desarrollo Territorial de la Región Cibao Norte (PRODECARE)

## Tabla de Contenido

### CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES .....</b>	<b>6</b>
<b>2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>7</b>
<b>3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA .....</b>	<b>8</b>
3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. ....	8
3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07). ....	8
3.3 LEYES QUE CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 49806). ....	9
3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030.....	10
<b>4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>11</b>
<b>5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>14</b>
<b>6. MUNICIPIO DE MAO EN CIFRAS .....</b>	<b>27</b>
<b>7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO .....</b>	<b>32</b>
7.1 DATOS GEOGRÁFICOS .....	32
7.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA .....	33
7.3 HISTORIA .....	34
7.4 ENTORNO REGIONAL.....	35
<b>8. GOBERNABILIDAD LOCAL .....</b>	<b>38</b>
8.1 GOBIERNO LOCAL .....	38
8.2 MANEJO DEL PRESUPUESTO .....	43
8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL.....	46
8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL .....	47
<b>9. DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>50</b>
9.1 POBLACIÓN .....	50
9.2 POBLACIÓN / GRUPO EDAD .....	51
9.3 MIGRACIÓN .....	53
9.4 NIVELES DE POBREZA .....	55
<b>10. SERVICIOS SOCIALES .....</b>	<b>57</b>
10.1 EDUCACIÓN.....	58
10.2 SALUD.....	63
10.3 VIVIENDA Y HOGARES .....	65
10.4 CULTURA E IDENTIDAD .....	68
10.5 SEGURIDAD CIUDADANA .....	71
10.6 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA).....	75
10.7 INFRAESTRUCTURA VIAL.....	79

10.8 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS .....	80
10.9 SERVICIOS MUNICIPALES .....	82
10.10 PLAZA MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL .....	82
10.11 MATADERO .....	82
10.12 CEMENTERIO MUNICIPAL .....	82
10.13 ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZA, PARQUE, SEÑALIZACIÓN, ETC.) .....	83
10.14 RECOGIDA DE BASURA .....	85
10.15 AGUA POTABLE .....	86
10.16 AGUA RESIDUAL .....	86
10.17 SISTEMA PLUVIAL .....	87
10.18 VERTEDERO .....	87
10.19 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS) ....	88
10.20 SERVICIOS ELÉCTRICOS .....	90
<b>11. DINÁMICA ECONÓMICA .....</b>	<b>91</b>
11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES .....	91
11.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL (ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRES SECTORES). .....	93
11.2.1 SECTOR PRIMARIO .....	94
11.2.2 SECTOR SECUNDARIO .....	100
11.2.3 SECTOR TERCIARIO .....	101
11.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES .....	108
<b>12. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL) .....</b>	<b>109</b>
12.1 RECURSOS NATURALES .....	110
12.2 SUELO .....	111
12.2.1 USO DEL SUELO .....	112
12.3 GEOLOGÍA .....	113
12.4 BIODIVERSIDAD / ÁREAS PROTEGIDAS .....	114
12.5 RECURSOS HÍDRICOS .....	116
12.6 CLIMA .....	117
12.7 GESTIÓN AMBIENTAL .....	117
<b>13. GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD (SISMOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTO) .....</b>	<b>118</b>
13.1 AMENAZAS .....	118

<b>14. VISIÓN MUNICIPAL 2030 .....</b>	<b>123</b>
<b>15. PROSPECTIVA MUNICIPAL .....</b>	<b>124</b>
15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA .....	124
15.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	125
15.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	126
15.4 DEMANDAS TERRITORIALES .....	127
15.4.1 LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO DE MAO.....	128
15.5 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA .....	139
15.5.1 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA .....	141
15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES .....	149
15.7 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES.....	150
15.7.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL .....	152
<b>16. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) .....</b>	<b>156</b>
16.1 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL.....	157
16.2 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA COORDINADA CON EL GOBIERNO CENTRAL.....	160
<b>17. LISTADO DE COLABORADORES .....</b>	<b>177</b>
17.1 FOTOS (EVIDENCIAS DEL PROCESO) .....	179
<b>18. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>182</b>



---

## *1. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES*

---

Ha sido una meta llevar una gestión basada en la transparencia, la eficiencia y la participación comunitaria y es por esta razón, que hemos facilitado y proporcionado que nuestros técnicos se capaciten en el área de planificación a fin de poder tener las herramientas que nos permiten formular el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Mao.

Agradecemos infinitamente el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y al Gobierno de Japón, quienes a través de la JICA concibieron el Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo de la Región Cibao Norte (PRODECARE).

El fruto de este esfuerzo será la construcción de un modelo, donde se beneficiarán más las futuras generaciones de gobernados y gobernantes en el aspecto local y haremos todo lo humanamente posible para que este proceso culmine bien y sea asumido por todos y todas.



**Ayuntamiento Municipal de Mao**  
Calle 27 de febrero esquina Sabana Larga

---

## *2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

---

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad.

Este proceso de planificación, parte de la preparación de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos fundamentales que utilizarán los munícipes, tras analizar la situación de la comunidad e identificar propuestas que sirvan de base para la formulación del plan.

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación técnica participativa que contienen las metas, objetivos e ideas de proyectos priorizadas que permitirán superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

---

### 3. MARCO LEGAL Y NORMATIVA

---

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- **La Constitución de la República Dominicana.**
- **Ley del Distrito Nacional y los Municipios (Ley 176-07).**
- **Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06).**
- **Ley Orgánica de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12).**
- **Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

#### 3.1 LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Artículo 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrara los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Siendo que este plan integrará los producidos a nivel municipal, provincial y regional.

#### 3.2 LEY DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS (176-07).

La ley 176-07 en el Capítulo I, Artículo 6, Literal J, inicia reconociendo la participación como un principio, cuando establece: “Durante los procesos correspondientes al ejercicio de sus competencias, los ayuntamientos deben garantizar la participación de la población en su gestión, en los términos que defina esta legislación, la legislación nacional y la Constitución”.

De igual forma en el artículo 15, Numeral 4º, establece la participación en la gestión municipal como un derecho de las y los munícipes. Dicha participación debe darse de forma organizada tal como se establece en el artículo 227 cuando dice: “los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad”.

Planificación Municipal. El artículo 122 de la Ley Municipal establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

1. Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
2. Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.



La Ley 176-07 refiere que los planes municipales de desarrollo serán aprobados por los ayuntamientos a iniciativas del/la alcalde/sa y con participación de la comunidad. Además, en el Artículo 123 refiere que la elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo lo hará el Consejo Económico y Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad. Estos planes deben ser aprobados dentro de los primeros seis (6) meses del inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro (4) años a partir de la fecha de aprobación. Siendo que los ayuntamientos en la definición de los planes tomarán en cuenta los criterios propuestos en la legislación en materia de la planificación e inversión pública.

Los Distritos Municipales: La Ley Municipal no hace alusión específica a los Distritos Municipales en cuanto a su participación en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo, dado que los asume como parte del territorio municipal.

### **3.3 LEYES QUE CREAN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (496-06 Y 498-06).**

Esta ley rige el marco institucional del Proyecto en materia de planificación e inversión pública: incluyen las leyes del 2006 que crean el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), los cuales, juntamente con sus decretos de implementación, describen la arquitectura institucional que sustenta el Proyecto.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Decreto No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias.

No obstante, esta configuración, el reglamento (Decreto No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

### 3.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

El Plan también se enmarca en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, específicamente en el Eje 2: “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”. Cuyo Objetivo Específico 12 plantea “Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento de las capacidades administrativas de los municipios, la participación ciudadana y la coordinación con otras instancias del Estado”.

Este tiene como líneas de acción:

1. El fortalecimiento de las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas.
2. Transferir gradualmente a los municipios competencias, recursos y capacidad tributaria para mejorar la oportunidad y calidad de los bienes y servicios prestados a los municipios.
3. Promover el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los municipios, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

Objetivo General 3: “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, y el Objetivo Específico 4: que establece “Consolidar la democracia participativa y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos”. Con estos se promueve el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de los municipios, y fortalecer los mecanismos de participación social activa y responsable a nivel local.

De igual modo, lo referido a la Cohesión territorial, planteada en el Objetivo 13 que establece “Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas”; Siendo su Línea de Acción 1 “fortalecer las capacidades de la planificación del desarrollo territorial en todos los niveles de la administración pública”.

---

## 4. METODOLOGÍA

---

El Ayuntamiento Municipal ha elaborado su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con el apoyo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Proyecto de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión del Desarrollo de la Región Cibao Norte (PRODECARE), de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón.

También se conformó el Consejo de Desarrollo Municipal tal como lo establecen las leyes del Distrito Nacional y los Municipios 176-07, de Inversión Pública 498-06, y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con las principales instituciones locales, funcionarios y equipo técnico de la alcaldía, cuya función es acompañar en todas las etapas de formulación y ejecución del Plan.

El proceso metodológico utilizado en la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal consta de una serie de pasos técnicos que tienen como finalidad conectar la realidad objetiva que vive el municipio con las acciones que sus conciudadanos demandan. Para estos fines siempre es necesario contar con los munícipes como actores imprescindibles del proceso, para garantizar que el documento final goce de la representatividad de la colectividad del territorio en cuestión. La metodología en cuestión se desarrolla en los siguientes pasos:

1. Los actores claves del Municipio, luego de ser convocados, se agruparán por sector en el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) órgano consultivo del gobierno municipal.
2. Formulación del **Diagnóstico Municipal**, el cual se constituye en la principal fuente de consulta a utilizarse para los procesos siguientes a fin de terminar en la Estrategia de Desarrollo Local o Plan de Desarrollo Municipal.
3. En el proceso de levantamiento de las informaciones se consultaron diferentes fuentes tanto primarias como secundarias. Los datos oficiales disponibles del territorio fueron obtenidos del sitio web de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de los sitios web de las principales instituciones y ministerios del gobierno central que tienen incidencia en los territorios y de libros, informes y otros documentos impresos. Simultáneamente fueron consultadas personalidades independientes y de distintas entidades del territorio para levantar informaciones primarias que no se encuentran en documentos digitales e impresos.
4. Posteriormente estas informaciones son validadas en secciones de trabajo conjuntas entre el CDM, el equipo técnico del ayuntamiento municipal y otros actores invitados, donde han podido hacerse actualizaciones a estas informaciones según se ha considerado necesario. Dicho proceso de validación también cuenta con la elaboración de diversos mapas del Municipio donde se identificarían bajo la

modalidad de mapeo o geo-referenciación los lugares donde se encuentran dentro del contexto municipal las diversas problemáticas que afectan a los Municipios.

5. Para el proceso de validación se han elaborado **síntesis del diagnóstico** y una **matriz de validación** de esta. La síntesis es el resumen del diagnóstico municipal, elaborado por cada eje de la END, igual que la composición del diagnóstico. Después de haber finalizado la síntesis, se ha revisado el contenido con los miembros del CDM y otras personas claves.
6. Después de validar el contenido de síntesis de diagnóstico, se ha procedido a la **identificación de temas críticos**, el cual es uno de los pasos de mayor importancia en la planificación municipal, ya que se conecta la situación actual (principalmente las necesidades o demandas municipales), con los proyectos y acciones en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Los temas críticos deben abarcar las problemáticas reales de los municipios, puesto que desde estos se extraen las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos. Para identificar los temas críticos es necesario revisar nuevamente la síntesis de diagnóstico.
7. Tomando en cuenta los temas críticos identificados, se ha elaborado la **Visión Municipal Tentativa o Preliminar**. (Esta es tentativa porque deberá revisarse posteriormente con las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, los cuales son el resultado del análisis del marco lógico). Para la elaboración de la visión municipal tentativa, se han identificado los factores positivos por ejes de la END para conocer las potencialidades locales, confrontándolos con los temas críticos (factores negativos) para elaborar una imagen del futuro ideal por cada eje (4 ejes de la END), las cuales posteriormente se fusionarían en una para formar la visión municipal tentativa.
8. La siguiente etapa en el proceso de planificación, es la del **análisis de problema en el cual se** utiliza la teoría del marco lógico. El análisis de problema parte de la definición de problema núcleo, que es sinónimo del tema crítico. Para definir los problemas núcleo, se seleccionaron los temas críticos más importantes (priorizando), ya que no es posible atender todos los temas críticos en los 4 años del período de gestión municipal. Sin embargo, el número de problemas núcleo dependerá de la capacidad y necesidad del municipio.
9. El paso siguiente es el **análisis de objetivo**, el cual consiste en tomar los resultados del análisis de problema y convertir las expresiones en positivo, es permite identificar los medios para alcanzar los objetivos. Los resultados de análisis de objetivo muestran las líneas estratégicas, los objetivos y los proyectos, con los cuales puede verificarse el vínculo o relación entre los Objetivos, Líneas Estratégicas y Visión Municipal. Utilizando el concepto de relación lógica, luego se verifica y ajusta la expresión de la Visión Municipal tentativa para establecer la versión definitiva.
10. El resultado del análisis de objetivo será utilizado para **identificar áreas de proyectos**. Una vez seleccionada o definida el área de proyectos, se realiza un estudio comparativo de la importancia para el municipio y luego de priorizados los proyectos, el último paso es el llenado de las fichas técnicas de proyectos priorizados y la redacción del documento del PMD.

Cabe resaltar que, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vislumbro un periodo considerable de tiempo para la planificar el rumbo que se daría a la nación, así también es útil que los territorios planifiquen pensando en el mediano y largo plazo ya que en mucho de los casos esta es la que surte mejores efectos en la puesta en marcha de los planes.

## 5. RESOLUCIÓN MUNICIPAL



Intendencia del Municipio de Mao

**Alcaldía del Municipio de Mao**

Tel: 809-572-3397 / E-mail: [suplidoresayunfamiemtao@hotmail.com](mailto:suplidoresayunfamiemtao@hotmail.com)  
RNC: 4-09-00024-7



30 de octubre de 2020.

### Circular No. 31-2020/

- A los : Señores \_\_\_\_\_
- Lic. Yohendy Jiménez B., Regidor Presidente;**
  - Dr. Odalís R. Rodríguez R., Alcalde Municipal;**
  - Sr. Domingo Ant. Padilla J., Regidor Vicepresidente;**
  - Lic. Luisa Blanco, Vicealcaldesa Municipal;**
  - Lic. Cándida A. Rodríguez R., Regidora;**
  - Lic. Domingo Ml. Peralta G., Regidor;**
  - Prof. José Eliseo Álvarez Suazo, Regidor;**
  - Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor;**
  - Sra. Ana Confesora Fortuna, Regidora;**
  - Ing. Enmanuel R. Jiménez D., Regidor;**
  - Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor;**
  - Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;**
  - Lic. Mabel Valdez, Gerente Financiera;**
  - Lic. Rosa Iris Torres, Tesorera Municipal;**
  - Lic. Mayra L. Guzmán V., Contadora Municipal;**
  - Lic. Pedro V. Tavárez P., Asesor Legal del Concejo;**
  - Lic. Edwin Díaz, Director Depto. Legal;**
  - Lic. Carlos E. Cabrera Mata, Director Depto. Catastro;**
- Ciudad.
- Asunto : Envío del Acta número 11-2020, S. O. d/f. 05-10-2020.  
Acta número 12-2020, S.E. d/f 12-10-2020
- Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando las actas indicadas en el asunto, la que serán presentadas para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el lunes 5 de noviembre de 2020.

Concluido  
M. O. DEL M. P.

Escaneado con CamScanner



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

**ACTA NÚMERO 11-2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA CINCO (5) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).**

### Presidencia del Regidor Lic. Yohendy Jiménez Bonilla.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del Municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Presidente; Sr. Domingo Antonio Padilla J., Vicepresidente; Lic. Cándida Antonia Rodríguez Rodríguez, Regidora; Lic. Domingo Manuel Peralta G., Regidor; Prof. José Eliseo Álvarez Suazo, Regidor; Sr. José Miguel Peñaló, Regidor; Ing. Enmanuel R. Jiménez D., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna de López, Regidora y el Ing. Juan Luis Gómez Familia, Regidor. Presentó excusa por asuntos de salud, la señora Regidora, Lic. Cándida Antonia Rodríguez Rodríguez. Fueron asistidos por el señor Alcalde Municipal, Dr. Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez; la señora Vicealcaldesa Municipal, Lic. Luisa Blanco; y por el Secretario Municipal que suscribe.

Siendo las 4:06 de la tarde y comprobada la asistencia mayoritaria, fue iniciada la sesión.

El regidor presidente, Yohendy Bonilla, dio inicio a la sesión y luego de saludar a todos los presentes, solicitó al regidor vicepresidente, Domingo Padilla, que dirigiera la invocación a Dios, de esta sesión. Así se procedió. Luego se pasó a tratar la agenda prevista.

### ***L.- Conocimiento del Acta Anterior:***

- ***Conocimiento del Acta No. 10-2020, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 07-09-2020.***  
**APROBADA** a unanimidad de los presentes.



Escaneado con CamScanner

## **II.- Intervenciones de los señores Regidores:**

### **Regidor, Juan Luis Gómez:**

Saluda a todos los presentes y plantea la Inquietud que le han presentado los moradores del sector Juan de Js. Reyes (Los Cayucos), en las calles 1 y 2 de ese sector, casi todo el trayecto de esas vías está afectado de hoyos y malas condiciones, por lo que llama al alcalde, como hombre trabajador, que acuda en auxilio de los residentes del sector, con posibles programas de bacheos.

### **Regidor, Enmanuel Jiménez:**

Después de saludar a todos los presentes, plantea las inquietudes de munícipes de varios sectores como La Mina, Militar, entre otros, que manifiestan que hay déficit en la iluminación nocturna por falta de fotoceldas y bombillas y llama a tomar en cuenta esa situación para corregirla.

En otro orden, exhorta a ponerse en contacto con la Junta de Regantes o el órgano responsable de dar mantenimiento al cúmulo de desechos sólidos en los canales de riego que atraviesan la ciudad, ya que se acumulan muchos desechos plásticos y de otra índole y debe ser resuelto tan pronto como sea posible.

Pregunta en qué está el proceso de donación del inmueble realizado por don José Oscar Peña para luego ser prestado a la Defensa Civil durante la gestión pasada.

Solicita dar seguimiento a la ordenanza aprobada en el 2016, mediante la cual se declaró a Mao como municipio accesible e inclusivo. Propone que el 3 de diciembre se reconozca a personas con esa condición, como forma de dar valor a quienes sin importar sus limitaciones son emprendedores en diversas facetas de sus vidas.

### **Regidor, José Eliseo Álvarez Suazo:**

Después de saludar, secunda la propuesta del regidor Enmanuel Jiménez respecto a las personas con discapacidad.

Sugiere al alcalde, si cuenta con recursos para este año y si no que pueda presupuestarlo para el próximo año, para reconstruir un badén en la calle Feso Madera con Santa Ana, el cual está en mal estado.

Reconoce que por fin el país cuenta con un presidente que cumple las promesas, esto porque según anuncia, el presidente Luis Abinader ha anunciado incrementar el presupuesto de los municipios en unos 1,800 millones de pesos. Sugiere que se determine en qué se reflejará esto para el cabildo para a la vez determinar en una mejoría de los servicios y las condiciones laborales.





Informa que recientemente estuvo en reunión con el alcalde y varios regidores, para que dentro del interés de trabajo que tiene cada uno de los nueve regidores, el alcalde y la vicealcaldesa, se elabore una estrategia, convirtiéndose cada uno en veedores o supervisores de los sectores que les sean asignados en los 58 sectores que están registrados en el Departamento de Planeamiento Urbano, como forma de coordinar los trabajos y las iniciativas para realizar un mejor trabajo, mediante la programación de operativos de limpieza y dar seguimiento a los trabajos propios del cabildo. Motivó al respecto.

Recuerda que el 7 de noviembre de cada año, se celebra en la República Dominicana el *día nacional del deporte* y desde la primera gestión del alcalde, Dr. Odalís Rodríguez, en la que él fue encargado de deportes, se estableció un reconocimiento anual. Analiza que la pandemia que afecta al mundo ha limitado muchas actividades, pero que tomando las previsiones se puede cumplir con ese compromiso anual, al tiempo de motivar que las actividades deportivas también se relancen con ese mismo criterio.

**Regidor, José M. Peñaló.**

Saluda a todos los presentes y pasa a manifestar la queja de los moradores del sector Enriquillo, en donde dice hay unas 15 lámparas de alumbrado público dañadas y desean que se haga un levantamiento para solucionar este problema.

En el sector Carlos Daniel solicitan regularizar la recogida de desechos al menos una vez por semana.

En la comunidad Los Quemados, se está construyendo un local de banca de lotería que afecta el paso de vehículos y llama a solucionar esa situación.

Llama al alcalde a tomar en cuenta también el sistema de badenes próximo al Colegio Los Mellizos, para que sean reconstruidos.

**Regidora, Ana Fortuna:**

Secunda también la propuesta del regidor Enmanuel Jiménez, respecto a las personas con discapacidad.

Recuerda que fue remitido a comisión el interés de trabajadores con discapacidad para que les sean asignadas rutas o fichas para operar transporte de Margaritas, por lo que llama a tomarles en cuenta.

**Regidor Presidente, Yohendy Jiménez:**

Pasa a informar respecto a las reuniones sostenidas por la Comisión de Planificación, en las que se conoció el asunto concerniente al transporte denominado Margaritas, ya que existe un problema de desorden en este transporte, en el sentido de que operan unidades no aprobadas y lo que conlleva



BCY

la forma desordenada en que funcionan. Cede la palabra al regidor Domingo Peralta, para que informe más ampliamente al respecto.

El regidor Domingo Peralta, tras saludar, informa que al inicio de esta gestión, de lo primero que tuvo conocimiento es de las circunstancias que se dieron con el tema de las margaritas en la gestión pasada y la decisión firme de que en este concejo no se dará con este ni con otro ningún tema. La Comisión de Planificación se reunió en varias ocasiones y ha tomado una serie de medidas a recomendar ante este concejo, en búsqueda de que se respete el derecho de los titulares de ese transporte y también el derecho del ayuntamiento a regular y recibir recaudaciones de este servicio. Se hace énfasis en la necesidad de regular el desorden que presenta este transporte. Recuerda que existe asignación de permiso para operar 37 unidades y en la realidad están funcionando muchas más. Se dispondrá una supervisión estricta a los inspectores de Planeamiento Urbano y se acudirá a lo que establece la ley de tránsito y de la ley municipal para sancionar la violación a las disposiciones. Detalló las medidas a aplicar según contemplan las legislaciones indicadas y ratificó la disposición firme de aplicarlas. Reflexionó firmemente en cuanto a la necesidad de aumentar la irrisoria tasa que pagan como transporte, porque es necesario sincerar esa cuota anual. También afirma que se determinó acabar con el monopolio en que opera ese transporte, lo cual se definirá más adelante y acabar el negocio lucrativo de algunos, para que los permisos otorgados no se puedan vender, sino que quien no pueda operarlo, lo devuelva al cabildo para que lo reasigne. Solicitó dar lectura al informe de la comisión.

El regidor presidente asume en todas sus partes el informe presentado por el regidor Domingo Peralta. Se dio lectura al informe y recomendaciones emanadas de la Comisión de Planificación. El regidor Domingo Peralta analiza que se incluya el manejo temerario que se da con los choferes de margaritas, motoconchos y demás medios de transporte, para sancionar ejemplarmente a quienes incurren en estas faltas.

El regidor presidente llama a los regidores presentes si tienen algún reparo. No se presentaron reparos.

***El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar las sugerencias planteadas por la Comisión de Planificación, conjuntamente con la comisión de abogados del cabildo, respecto a los asuntos concernientes al transporte Margaritas. En ese sentido, queda formalmente aprobadas las siguientes disposiciones:***

***Primero: proceder a la retención temporal por el plazo establecido por la ley, a todas y cada una de las unidades de transporte Margaritas que no cumplan con la debida autorización legal del cabildo para circular y/u operar como tal.***





**Segundo: se dispone que a los propietarios de unidades de transporte Margarita que sean objeto de retención de sus unidades, se les aplique una multa de cinco (5) salarios mínimos vigente al momento en el sector público.**

**Tercero: ratificar la disposición de prohibir la libre transferencia de concesiones para operar transporte Margarita, sin la debida aprobación previa del Consejo de Regidores.**

**Cuarto: disponer, acorde a la Constitución y las leyes, en reconocimiento a la prohibición del monopolio, tramitar en los momentos y con el procedimiento correspondiente, la concesión de permisos para operar el servicio de transporte de Margaritas.**

Continúa el turno del presidente:

Recuerda el regidor presidente que desde el inicio de la gestión, el alcalde dispuso que los encargados departamentales estén prestos para dar respuestas a las inquietudes posibles. En ese sentido, citó el caso presentado hoy en la comunidad Los Quemados, al que hizo alusión el regidor José M. Peñaló y, con la venia del alcalde, solicitó a la directora de Planeamiento Urbano, que explicara la gestión que se hizo. La Arq. Alma Rodríguez explicó que se resolvió la situación con una visita realizada y en donde todos reconocieron la realidad de esa construcción. Felicita el presidente la labor del alcalde pedáneo de la comunidad de Los Quemados, por actuar con responsabilidad.

BCY

Informa el regidor presidente que recientemente se realizó el lanzamiento del presupuesto participativo municipal para el año 2021, diferente a como ocurre en muchos otros municipios en donde, producto de la pandemia, no se ha cumplido con esa pieza fundamental de la participación comunitaria.

Realiza una crítica constructiva en cuanto a que la dirigencia comunitaria no está sabiendo priorizar las obras, al no basarlas en una continuidad a futuro de las principales necesidades. Exhorta a realizar una jornada de capacitación en la comunidad para llevar más conciencia en este sentido.

Respecto a la constante queja que se presenta en relación a los solares yermos o baldíos, informa que se realizó reunión de trabajo en donde se estudió el tema y se puso en conocimiento la ordenanza vigente sobre este tema, que data del año 2010. Solicitó se le dé lectura a la ordenanza 02-2010 y así se procedió.

El regidor presidente anuncia que presentará desde ya, cinco casos de solares baldíos para tomarlos como parámetro y los dará a conocer al



Departamento de Planeamiento Urbano para que inicie de inmediato el procedimiento.

Respecto a las iniciativas que se están tomando con el tránsito, solicita el regidor presidente que la Directora de Planeamiento Urbano informe el avance. La Arq. Alma Rodríguez informa que ya están colocadas las señales verticales y se está planificando la parte de la jornada educativa para lo cual ya presentó la propuesta y se espera el conocimiento y aprobación del alcalde como parte ejecutiva competente.

El regidor presidente valoró en nombre del concejo, la disponibilidad y gran colaboración que está presentando la Arq. Alma Rodríguez, como Directora del Departamento de Planeamiento Urbano.

Presenta al Sr. Ernesto Fernández, Asistente Territorial de PRODECARE y viene como acompañamiento técnico para el Plan de Desarrollo Municipal que manda la ley.

Informa el Sr. Fernández que el pasado 23 de septiembre se dio el encuentro en que se renovó el Consejo de Desarrollo Municipal. Detalló el sustento constitucional, legal y reglamentario de este órgano de desarrollo. Se propone que el concejo apruebe los resultados obtenidos en la jornada del 23 de septiembre y ratifique su reglamento y la conformación del nuevo consejo.

Se dio lectura a los integrantes propuestos.

El secretario reiteró lo ya anunciado por el regidor presidente, de que la no aprobación en esta sesión mantendría vigente el reglamento anterior, aprobado en el año 2018.

***El Concejo resolvió, a unanimidad de los presentes, aprobar la conformación de los integrantes actuales del Consejo de Desarrollo Municipal, el cual queda integrado, a partir de esta fecha, de la siguiente manera:***

Función	Nombre	Institución
Alcalde Municipal	Dr. Odalís R. Rodríguez R.	Ayuntamiento de Mao
Presidente Concejo Municipal	Lic. Yohendy Jiménez B.	Ayuntamiento de Mao
Director de Distrito	Sra. Angelita Cruz	Distrito Mepal. Jaibón-Mao
Director de Distrito	Sr. Gabriel Santana	Distrito Mepal. Amina
Director de Distrito	Dr. Herminio Chávez	Distrito Mepal. Guatapanal
Asoc. Comercial / Cámara de Comercio y Producción	Lic. Julio Pérez	Cámara de Comercio y Producción de Valverde

252





Educación Superior	Ing. Rumualdo Estévez	Zona Franca de Mao
	Lic. Charosky Domínguez	UTESA, recinto Mao
	Lic. Juan Miguel Liriano	UASD, centro Mao
Gremios	Casimiro Vargas	Sindicato de Transporte Bello Atardecer
	Carlos Flores	Asociación de Motoconchos de Mao
Asoc. de Agricultores, Regantes, Coop. Agrícolas	Belky Peralta	Asociación de Juntas de Regantes de Mao
	Lic. Frangely Luna	ADOBANANO
Asociaciones Pecuarias	Federico Tejada	Asociación de Ganaderos de Mao
	Gullermo Tejada	Asociación de Ganaderos de Mao
Juntas de Vecinos	Belkys Rodríguez	Bloque de Juntas de Vecinos de Mao
	José Martín Lozada	Junta de Vecinos Remanso de Paz (Las 300)
ONG's	Ing. Martín Peña	ADELVA
	Ing. Homero Frías	NATURALEZA
Centros de Madres, Asociaciones de Ayuda Mutua, Asoc. Comunitarias	Milagros Peña	Unión de Centros de Madres Mamá Tingó
	Lic. Nicelia Fernández	Asociación de Mujeres Empresarias de Mao
Cooperativas	Alba Reyes	COOPDENOR
	Roselio Antonio Matías	COOPEABRIL (Jaibón-Mao)
Clubes Deportivos, Fundaciones, Cultura	Prof. José Eliseo Álvarez Suazo	Unión Deportiva de Valverde
	Carlos Cabrera	Club 40 +
Iglesias	Fabiola Jiménez	Cáritas Diocesana Mao-Montecristi
	Ramón Tejada	Asociación de Pastores Emmanuel
Otros: Comunicación	Rafael Pujols	SNTP, filial Valverde
	Nelson Durán	Asociación de Locutores

YSB

Respecto al reglamento vigente, el mismo se mantendrá como tal, hasta tanto se produzca cualquier modificación.

El regidor Enmanuel Jiménez toma segundo turno, para motivar respecto a la creciente disciplina deportiva del ciclismo. Solicita que el cabildo colabore con esta importante gestión otorgando apoyo en los fogeos de los atletas de la disciplina con seguridad de la policía municipal y la ambulancia del cabildo, como apoyo.



El regidor presidente le informa que el alcalde de forma administrativa responderá la inquietud.

**III.- Informe del señor Alcalde, Dr. Odalís R. Rodríguez R.:**

Después de saludar a los presentes, pasa a dar respuesta a las inquietudes de los regidores:

- Sobre las necesidades de mejoría en el alumbrado público, estará investigando qué nivel de apropiación tiene el presupuesto vigente, para ir dando respuestas y, de no ser posible en lo restante de año, ver la forma de incluir para el año venidero.
- En cuanto a la donación del inmueble por parte del señor José Oscar Peña, solicitó al Lic. Edwin Díaz, Director del Departamento Legal, que informe el nivel de esas diligencias. El Lic. Díaz informó que hay un pequeño contratiempo con una de las hijas de don José Oscar Peña, por lo que solicita se conforme una comisión que acuda a reunión con esa familia para aclarar la parte que exigen sea aclarada. Se socializó al respecto.
- Respecto a las inquietudes del regidor Enmanuel Jiménez con relación a las personas discapacitadas, dijo el alcalde que siempre ha estado identificado con esas personas y hasta en la presentación de pasantías les ha dado oportunidades en el cabildo.
- Valora como positivo el anunciado aumento para los ayuntamientos al que ha hecho referencia el regidor José Eliseo Álvarez Suazo y espera que se haga realidad para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la calle.
- Recuerda que la gestión de los canales de riego corresponde a la Junta de Regantes, por lo que el cúmulo de desechos en ellos le corresponde a esa entidad corregirlos, como debería tener identificación con la necesidad de reconstrucción del puente sobre el canal Bogaert. Reitera que solicitó al anterior presidente en varias ocasiones y al actual ministro de obras públicas ya lo ha presentado y otras personalidades.

Y 5 B



- En cuanto a las inquietudes de badenes, recuerda que lo mismo pasa con esas estructuras como en las lámparas. Hay que determinar si queda apropiación para ese tipo de obras y si no esperar al próximo presupuesto y dispuso reparar el badén de la calle Independencia con 27 de Febrero, si los recursos lo permiten.
- En cuanto al presupuesto participativo, recuerda que se han realizado varios cursos y talleres para capacitar a la dirigencia comunitaria sobre la forma de socializar y priorizar las obras de esta pieza. Citó los casos lamentables de zonas en donde los recursos son repartidos en muchas obras que luego no se ven. Espera que se pueda crecer en este aspecto.
- Sobre los problemas del transporte Margarita, el alcalde manifestó que desea felicitar la iniciativa presentada y aprobada en esta misma sesión, pero preferirá esperar a que se haga realidad para hacerlo. Recuerda que estos transportistas se han convertido en imprudentes, en irrespetuosos de la ley y en aportadores al caos. Exhortó a los regidores a dar el carácter debido para buscar una solución definitiva a este problema.

En cuanto a sus informes:

- Informa que recibió la visita de la viceministra del Ministerio de Interior y Policía en la actividad de la conformación de la Mesa de Ciudadanía, Seguridad y Género, realizada en el salón de sesiones. Llamó a dar la importancia que amerita este órgano.
- Informa que se está trabajando en las asambleas comunitarias para la conformación del presupuesto participativo municipal del año 2021 venidero y continuará cumpliendo con el compromiso de garantizar esta pieza participativa. Para el año 2021 será de 8.8 millones de pesos, por lo que prevé que en esta gestión alcance los 10 millones. Reflexionó respecto al uso correcto del presupuesto participativo.
- Respecto a la iniciativa de control de los solares baldíos, saludó esa disponibilidad a solucionar el problema y exhortó a dar seguimiento a través del Agrón. Leovigildo Lorenzo Díaz, Director de la Unidad de Gestión Ambiental, quien está a disposición para aplicar la ordenanza leída.

YSS





El regidor presidente, Yohendy Jiménez, recordó la composición de los ayuntamientos, con el órgano ejecutivo y el órgano normativo. Esto así, porque se lleva la queja constante de los regidores respecto a la parte protocolar de dar participación y sobre el manejo de las invitaciones.

#### **IV.- Correspondencias recibidas:**

1. Carta de fecha 02-10-2020, remitida por la Junta de Vecinos Unidos para el Desarrollo, de la comunidad El Cercado, firmada por sus tres principales directivos, con lista anexa de sus miembros, en donde explican respecto a los montos del presupuesto participativo de los años de 2016 a 2018 para construcción de un parque; sobre las razones por las cuales no uede ser construido en el terreno escogido y solicitando cambiar el destino de los fondos para la adquisición de un terreno en donde sí pueda ser construido el parque.

El vocero dijo que solo en 2019 han recibido la obra del presupuesto participativo.

Se solicita a la Directora del Departamento de Asuntos Comunitarios, Yoselín Fernández, su parecer respecto a la solicitud.

El Ing. Sergio Peña, Director de la Oficina Supervisora de Obras Municipales, solicitó turno para aclarar que los años 2016 y 2017 se fusionaron por el poco monto, para construir la pared del cementerio de la comunidad y que así han ido haciendo en cada oportunidad, hasta ahora que están solicitando fusionar montos de años distintos para adquirir el terreno para construir el parque.

La Directora de Asuntos Comunitarios advierte que el reglamento del presupuesto participativo no contempla la compra de terrenos como obra elegible.

El regidor presidente, ante denuncias presentadas por el vocero, envía a **Comisión Conjunta de Planificación y de Asuntos Comunitarios** para conocer la solicitud y las denuncias.

2. Carta de fecha 02-10-2020, remitida por la Junta de Vecinos Epifanio Rodríguez, sector Yerba de Guinea (parte norte), haciendo entrega de los nombres propuestos para las diferentes calles del referido sector, las cuales no cuentan, al momento, con identificación oficial. Hacen constar que esta propuesta fue llevada a evaluación y obtuvo el primer lugar del presupuesto participativo del año en curso.

**Remitida a la Comisión de Planificación para socializar respecto a la solicitud.**



3. Reintroducción de la carta de fecha 01-07-2015, de la Junta de Vecinos Peña Reyes, sector Yerba de Guinea (parte sur), con las propuestas socializadas y evaluadas conjuntamente con el Comité de Historia de Mao, Inc., para la designación de nombres para las calles del sector, con nombres de prominentes munícipes y una institución destacada.

**Remitida a la Comisión de Planificación para socializar respecto a la solicitud.**

**V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:**

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

**VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:**

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

**VII.- Comisiones particulares:**

**a) Sra. Inés Ortiz:**

Solicita construcción de policías acostados en el sector donde reside.

**Remitida al Departamento de Planeamiento Urbano** para su análisis y recomendación.

B  
X

**b) Eddy Rodríguez, Transporte Margarita:**

Se muestra de acuerdo con las decisiones tomadas en cuanto a ese transporte y pregunta cuándo entrarán en vigencia. El presidente le responde que son medidas amparadas en la ley y están vigentes. Lo que se les ha anunciado es que se harán operativos para regular y controlar.

Se le dio lectura a comunicación presentada por Eddy Rodríguez, donde consta su condición de representante de una base de ese transporte.

**c) Miguel Tineo:**

Se presenta como el creador del proyecto de transporte Margaritas. Explicó el proceso. Describió lo que entiende es el problema de monopolio en su perjuicio y su propuesta que las margaritas sean asignadas a las bases y no a particulares.




**Se remiten todas las inquietudes respecto al transporte Margarita, a la Comisión de Planificación para discutir los diferentes temas y recomendar al Concejo respecto de ellos.**

**d) Miguel Durán:**


Presentó queja de la representación que se dio en la asamblea del presupuesto participativo, sobre la comunidad El Cercado. El presidente le respondió que en la reunión de trabajo se conocerá todo lo concerniente a este tema. Se socializaron varios temas, incluida la denuncia del dirigente comunitario respecto al desvío de fondos del presupuesto participativo en esa comunidad.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 6:33 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Regidor Presidente; Sr. Domingo Antonio Padilla J., Regidor Vicepresidente; Lic. Cándida Antonia Rodríguez Rodríguez, Regidora; Lic. Domingo Manuel Peralta G., Regidor; Prof. José Eliseo Álvarez Suazo, Regidor; Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor; Sra. Ana Confesora Fortuna de López, Regidora; Ing. Enmanuel Rafael Jiménez D., Regidor; e Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor.

  
LIC. YOHENDY JIMÉNEZ BONILLA  
Presidente del Ayuntamiento



  
LIC. ADALBERTO AURELIO ALMONTE RODRÍGUEZ, M.A.  
Secretario Municipal



---

## 6. MUNICIPIO DE MAO EN CIFRAS

---

A continuación, presentamos un perfil básico del municipio, el cual contiene las siguientes informaciones estadísticas del municipio basadas en los censos 2002 y 2010:

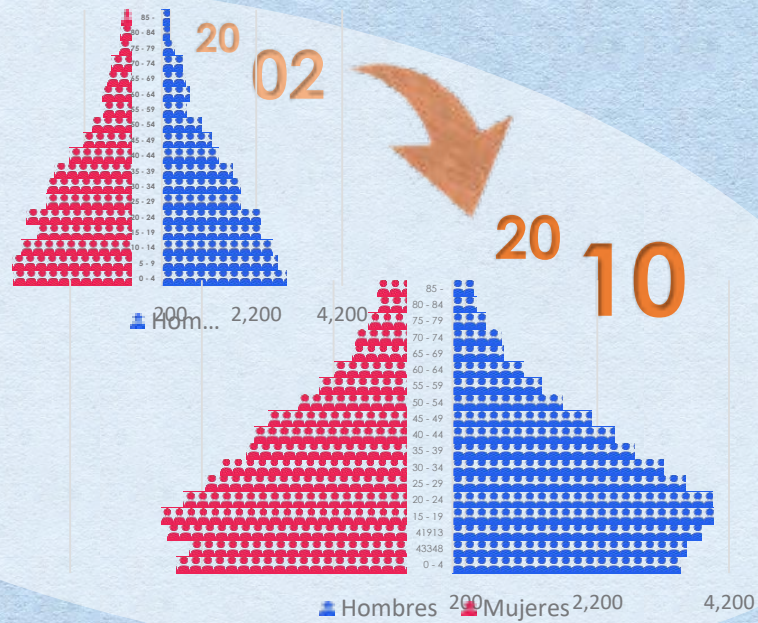
- Aspecto Demográfico Municipal y Distritos Municipales
  - Población Urbana
  - Población Rural
  - Población Hombres
  - Población Mujeres
  - Población por Rango de Edad
  - Población Dominicanos / Extranjeros
  
- Aspecto Social
  - Jefatura de Hogar
  - Índice de Pobreza
  - Índice de Calidad de Vida
  
- Aspecto Económico
  - Principales Actividades Económicas por Sector
  - Tasa de Desempleo
  - Cantidad de Establecimientos Comerciales / Actividades Económicas
  
- Aspecto Medioambiental
  - Tipos de Suelo
  - Hidrografía



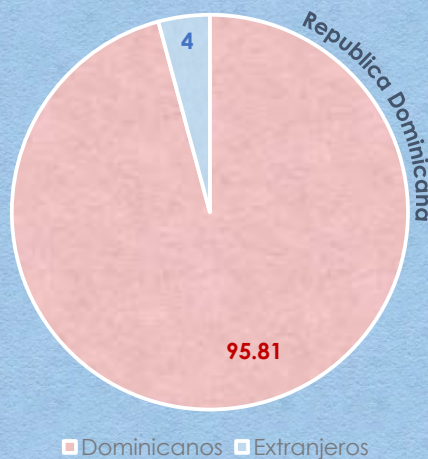
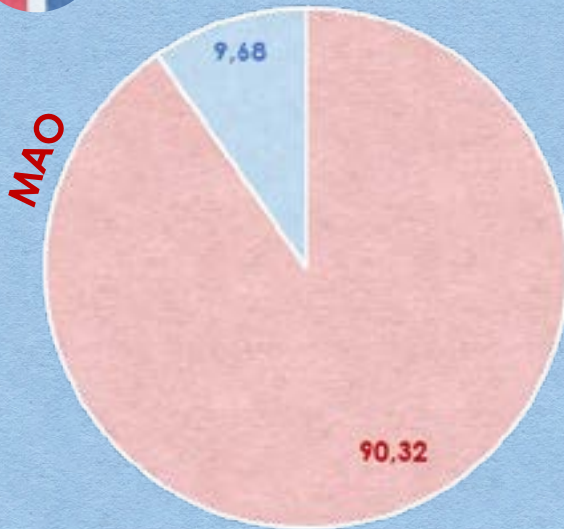
Distribución de la Población en el territorio 2010

Nombre de Municipio:	MAO											
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Índice de Masculinidad
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total			
Mao	24,600	25,114	49,714	1,063	870	1,933	25,663	25,984	51,647	116.30	444.08	98.76
Amina (D.M.)	2,084	1,828	3,912	2,393	1,965	4,358	4,477	3,793	8,270	116.20	71.17	118.03
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	3,607	3,025	6,632	1,030	647	1,677	4,637	3,672	8,309	109.47	75.90	126.28
Guatapanal (D.M.)	1,351	1,087	2,438	3,512	2,687	6,199	4,863	3,774	8,637	73.18	118.02	128.86
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>31,642</b>	<b>31,054</b>	<b>62,696</b>	<b>7,998</b>	<b>6,169</b>	<b>14,167</b>	<b>39,640</b>	<b>37,223</b>	<b>76,863</b>	<b>415.15</b>	<b>709.18</b>	<b>106.49</b>
Valverde	65.96	63.11	129.07	19.06	14.90	33.96	85.02	78.01	163.03	822.94	198.11	108.98
Noroeste	128,462	124,617	253,079	77,423	63,566	140,989	205,885	188,183	394,068	4,877.55	90.75	109
República Dominicana	3,449,122	3,564,453	7,013,575	1,289,916	1,141,790	2,431,706	4,739,038	4,706,243	9,445,281	48.05	197.00	100.70

**Población**  
en Grupo de Edad



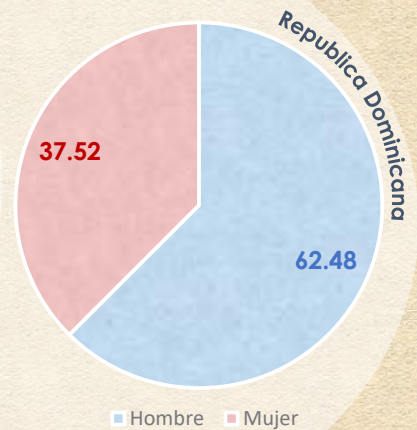
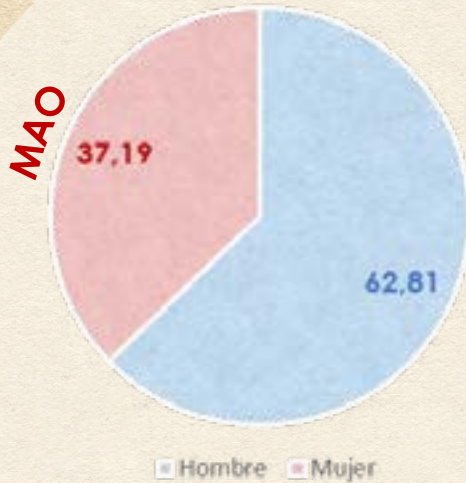
**Inmigración**







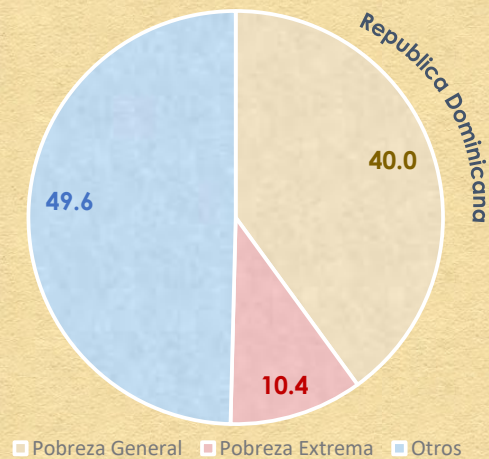
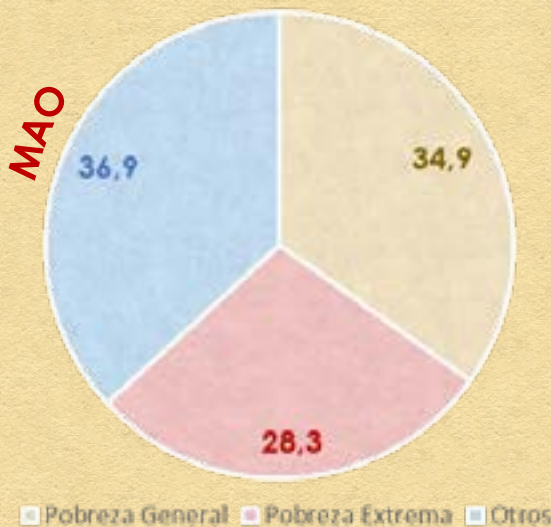
# Jefatura de Hogar



# Pobreza

Nivel de Pobreza 2010

Nombre de Municipio:	MAO		
	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
Municipio y Distritos Municipales			
Mao	70.5	45.4	10
Amina (D.M.)	55.1	63.5	28.9
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	51.8	81.4	45.8
Guatapanal (D.M.)	53	62.3	28.5
Promedio MUNICIPIO	57.6	63.15	28.3





# ECONOMIA

# MAO

## Principales Actividades Económicas por Sector

Nombre de Municipio:	MAO
Sector Primario	La Agricultura-sector básico de la economía del municipio. Es intensiva en el cultivo de arroz y hortalizas y semi intensiva en el cultivo de guineo orgánico y convencional.
Sector Secundario	Industrias: Factorías de arroz-mercado local y nacional Zona Franca de Mao (ZOFINMA)
Sector Terciario	Comerciales: Mercado popular o feria de productores. Expo-Valverde-Cámara de Comercio MIPyMES:

## Empleo

## Tasa de Empleo

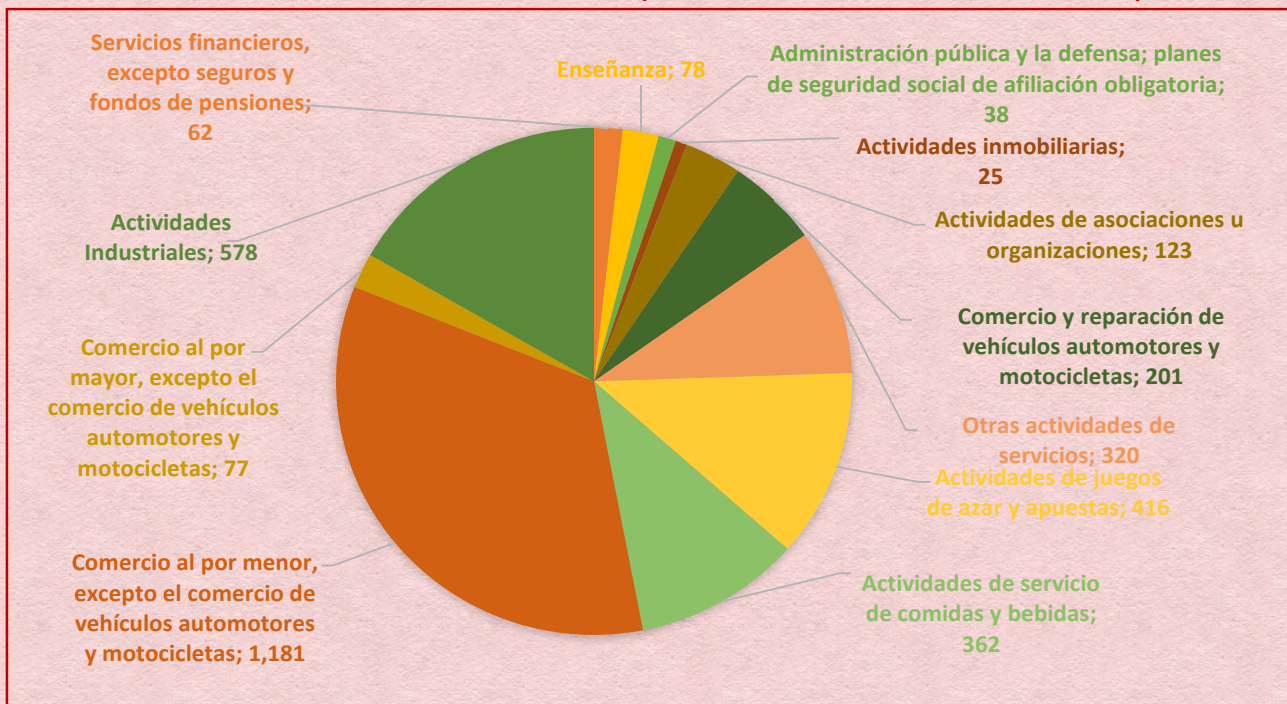
# 42.71%



Jóvenes que no Trabajan ni Estudian (15-24 años)

# 56.36%

## Cantidad de Establecimientos (Actividades Económicas)

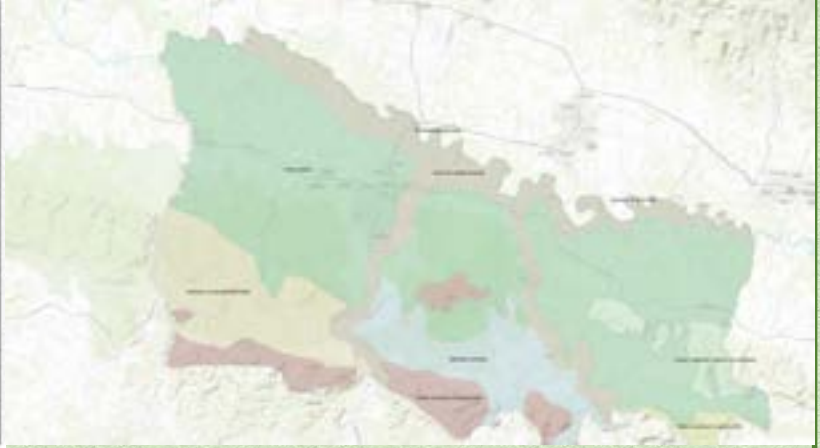






# Tipo de Suelos

LEYENDA			
Clases	Descripción	km <sup>2</sup>	%
II	Cultivos, aptos para legü. Topografía llana, humedad e sustrato arenoso, con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.	171.80	8.27
III	Cultivos, aptos para legü, solo con suelos muy arenosos. Topografía llana, arenoso o sustrato arenoso y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	97.33	4.86
IV	Suelos limados para cultivos, no aptos para legü, solo con cultivos muy sensibles. Presentan limitantes severos, y requieren prácticas intensivas de manejo.	334.90	17.03
V	Presentan limitantes de drenaje. Aptos para pastos y cultivos de arroz, con productividad alta si se realizan buenas prácticas de manejo.	335.85	16.64
VI	Aptos para arrozales, pastos y cultivos de montaña, suelos limados, muy sensibles de toxicidad, profundidad y humedad.	365.77	18.32
Vs	Suelos férricos de montaña, con topografía escarpada. No cultivables, aptos para fines de explotación forestal.	168.40	8.28
VII	No cultivables, aptos solamente para pecuaria normal y zona de vida silvestre.	188.71	9.34



Mapa Hidrografía



---

## 7. CONTEXTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO

---

### 7.1 DATOS GEOGRÁFICOS

Mao, es el municipio cabecero de la provincia Valverde, situada al noroeste de la República Dominicana, el cual limita al Norte con el Distrito Municipal de Boca de Mao, del Municipio Esperanza, al Este con el Distrito Municipal Ámina, al Oeste con el Distrito Municipal de Jaibón de Pueblo Nuevo, y al Sur con el municipio de Monción. Su ubicación en coordenadas es: Latitud: 19.5833333, Longitud: -71.0833333, UFI: -3362315, UNI: -4776246, UTM: BB86, JOG: NE19-01 respectivamente.

**Mapa 1. Ubicación Provincia Valverde en el país Mapa.**



Fuente: Wikipedia.com



**Mapa 2. División Política-Administrativa Provincia Valverde**



## 7.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El territorio actual que conforma el municipio de Mao, es el principal municipio de la línea noroeste, el cual está compuesto por un área urbana que abarca alrededor de cincuenta (50) sectores, y un área rural que abarca tres (3) Distritos municipales (Ámina, Guatapanal y Jaibón Pueblo Nuevo), de los cuales Ámina cuenta con cuatro secciones y dos parajes, Guatapanal cuenta con tres secciones y tres parajes y Jaibón Pueblo Nuevo con dos secciones y dos parajes.

**Mapa 3. División política-Administrativa del Municipio Mao**



## 7.3 HISTORIA

### Mao "Ciudad de los Bellos Atardeceres"

En virtud de una real orden de la corona española, fueron destruidas las villas que existían en la parte norte de la isla, entre otras: Montecristi, Puerto Plata, Bajaya y Yaguana, por los años 1605-1606, medida que se originó al querer evitar el contrabando que los holandeses sostenían con los habitantes de las mencionadas villas, lo que afectaba los intereses económicos, políticos, sociales y religiosos de los españoles. En esa ocasión, el rey Felipe III de España dirigió al Gobernador de la Isla Española, Antonio Osorio, un decreto mediante el cual autorizaba a destruir e incendiar todas las viviendas del litoral norte que mantenían el comercio ilícito con los holandeses. Realizado este hecho denominado por la historia "Las Devastaciones de Osorio", la mayor parte de sus habitantes tuvieron que acatar dicha orden y trasladarse hacia el sureste de la isla, lo que originó la fundación de las ciudades de Monte Plata y Bayaguana.

Otro grupo menos numeroso no se sometió al mandato real y optó por alejarse de los sitios prohibidos, internándose en la isla y llevándose consigo algunas vacas. Esto dio lugar a la proliferación de "Hatos" y "Haciendas", por todo el interior de nuestro territorio más próximo al Norte. Uno de esos hatos fue establecido a orillas de río Mao, en la región donde más tarde naciera un caserío que, pasado el tiempo, siglos después, sería el asiento del poblado de Santa Cruz de Mao, mejor conocido como Mao.

En 1869 fue inaugurada en la entonces Sección de Santa Cruz de Mao, la primera iglesia construida de madera techada en cana.

En fecha 29 de marzo del 1875, los habitantes del poblado de Mao dirigieron al Congreso Nacional una exposición apoyada por el Gobernador de Santiago, en el cual, haciendo méritos del número de habitantes del Poblado de Mao, de la cantidad de sus edificaciones, de su iglesia, cementerio, importancia comercial y demás progresos, solicitaron que el poblado fuera llevado a puesto cantonal. El Congreso acogió favorablemente la solicitud, por medio del decreto No.1414 de fecha de agosto de 1875, dictado en el gobierno del General Ignacio María Gonzales, fue erigido el puesto Cantonal de la provincia de Santiago, con el Nombre de "Santa Cruz de Mao ". Años después, otra petición de los habitantes del puesto Cantonal de Santa Cruz de Mao, Apoyada por el Gobernador de la Provincia de Santiago, acogida favorablemente por el poder Ejecutivo y considerada justa por el Congreso Nacional, determinó la elevación de Puesto Cantonal a la categoría de común o Municipio de la Provincia de Santiago, mediante el decreto No.2038 de fecha de 10 de Julio de 1882, dictado en el Gobierno de Fernando Arturo de Meriño.

Su primer Ayuntamiento quedó constituido el 25 de noviembre de 1882, por los siguientes munícipes: Román Peña, presidente; Francisco Reyes (Tito), vicepresidente; Gregorio Aracena, Regidor; Sebastián Rodríguez, Sindico; y Jesús María Peña, secretario. El

presidente Carlos Morales Languasco, mediante Decreto No.4347, del 7 de enero de 1904, cambió el nombre de Común de Mao por el Común de Valverde, en Honor al Gral. José Desiderio Valverde, prócer de la Independencia y Ex Presidente de la República Dominicana.

El día 1ro. De enero de 1959, el Municipio de Mao queda segregado de la Provincia de Santiago, conjuntamente con el Municipio de Esperanza. Para crear la Provincia Valverde, con una porción del Municipio de Guayubín, que pasa ser el entonces Distrito Municipal Laguna Salada (hoy Municipio de Laguna Salada), que dependía del Municipio de Esperanza. Este cambio se produce por el presidente Rafael Leónidas Trujillo Molina, y elige como Capital de la Provincia, al Centro Poblado de Mao. Su primer Gobernador fue Don Manuel Francisco Evertz y Reyes. En ese mismo día fueron inaugurados los edificios que alojan la Gobernación Provincial, las Oficinas Públicas, El Hospital del Seguro Social, Las Oficinas de Telecomunicaciones correos, las Oficinas Judiciales, el Palacio Municipal y el Mercado Público.

Mao o "Maho" es un vocablo indígena de origen taíno, nombre con que se denominó el río que está ubicado en el Sureste de la ciudad (el que más conserva su caudal en el País). La Ciudad de Mao, tiene el privilegio de estar situada en el Valle Occidental del Cibao, rodeado por los ríos Yaque del Norte, Amina, Mao y Gurabo; de ahí que se denominara "Maho" o "Mao", vocablo taíno que significa "Tierra Entre Ríos".

Sus grandes hombres contribuyeron a las causas de la Independencia Nacional y la Restauración de la República. Cuna de Próceres y Mártires de la Batalla de la Barranquita, en la que se enfrentó en desigual Batalla a los invasores norteamericanos el 3 de Julio del 1916. Mao fue la Sede de los más exitosos Juegos Deportivos nacionales que se han celebrado hasta el momento, en su XI versión celebrada en 1997.

Mao: ciudad de gente agradable, receptiva; ejemplo de limpieza, jorgullo de nativos y admiración de visitantes! ¡Capital del Noroeste Dominicano!

## 7.4 ENTORNO REGIONAL

### Contexto Inmediato

En el municipio de Mao se registra un espacio u ámbito de carácter regional, el cual constituye un entorno o contexto regional para el mismo. En este sentido, se distingue un primer espacio denominado contexto inmediato de Mao, conformado por los territorios de las demarcaciones municipales adyacente y/o limítrofe con el propio municipio, el mismo limita al Norte, Con el Distrito Municipal de Boca de Mao y del Municipio de Esperanza, al Este con el Distrito Municipal La Canela, de Santiago, al Oeste con el Distrito Municipal Cana Chapetón, del Municipio Guayubín y al Sur con el Municipio de Monción, de la Provincia Santiago Rodríguez.

#### Mapa 4. Contexto Inmediato Municipio Mao



Las condiciones de las vías interiores del municipio en un 70% se consideran en mal estado, y en la periferia algunas están asfaltadas, pero de todos modos están en mal estado, dentro de estas se pueden mencionar la Avenida Benito Monción la cual es una de las calles más transitadas del Municipio, también la 27 de febrero, la Sebastián Ramos, la Gregorio Aracena, la Sabita Rodríguez, la Toño Brea entre otras del centro de la ciudad que ameritan una intervención.

Tiene como principales accesos tres vías de circulación vehicular: las carreteras Guayacanes - Mao, Las Canelas - Amina - Mao, Santiago - Esperanza - Mao, Santiago Rodríguez - Mao, Guayubín - Cana Chapetón - Mao, Monción - Contra Embalse - Mao.

La estructura vial de Mao está compuesta por:

Vías primarias: Principales vías de circulación en la ciudad, las avenidas: La Avenida Benito Monción, la 27 de febrero, la Duarte, la Desiderio Arias, la Restauración, Máximo Cabral, Román de Peña y la Etanislao Reyes.

Vías secundarias: Conformadas por las calles o avenidas de circulación dentro de la ciudad, interconectadas a las vías primarias, la Toño Brea, la Gastón Fernando Deligne, y la Abraham Lincoln.



## Contexto Funcional

En el segundo espacio de entorno, denominado contexto funcional, el municipio de Mao se relaciona y colinda al Noroeste, con el Municipio de San Felipe de Puerto Plata, el cual es el principal polo turístico, siendo sus playas su mayor atracción, hacia el Municipio de Mao.

Colinda al Noroeste, con los Municipios San Fernando, Guayubín, Castañuelas, Pepillo Salcedo (Manzanillo) y Villa Vásquez, relacionándose de forma Comercial, principalmente con las exportaciones de banano, con el Municipio de Pepillo Salcedo (Manzanillo), por el puerto para exportación de banano.

Colinda al Suroeste con el Municipio Dajabón, de la Provincia Dajabón, con el cual el Municipio de Mao se relaciona a través del comercio. También con el Municipio de Monción y Sabaneta, de la Provincia Santiago Rodríguez, con el cual Mao, también se relaciona a través del comercio.

Colinda al Noroeste, con el Municipio Santiago de Los Caballeros, de la Provincia Santiago, con el cual el Municipio de Mao, se relaciona comercialmente y accede a sus servicios de salud, principalmente.

**Cuadro 1. Territorios del Contexto regional del Municipio Mao**

Provincia	Municipio	Población (Habs.)	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Habs./Km <sup>2</sup> )	Tipo de Contexto
VALVERDE	Distrito Boca de Mao	4,493	31.89	140.89	Contexto Inmediato
	Esperanza	43,755	63.81	685.71	
	Ámina	8,270	116.20	71.17	
	Jaibón Pueblo Nuevo	8,309	109.47	75.90	
SANTIAGO RODRIGUEZ.	Monción	11,753	138.94	84.59	Contexto Funcional
PUERTO PLATA	Puerto Plata	128,240	210.67	608.72	
MONTE CRISTI	San Fernando	24,644	517.39	47.63	
	Guayubín	12,464	263.33	47.33	
	Castañuelas	9,468	50.65	186.93	
	Pepillo Salcedo	9,136	151.2	60.42	
	Villa Vásquez	14,424	224.57	64.23	
DAJABÓN	Dajabón	25,245	220.81	114.33	
SANTIAGO RODRIGUEZ.	Monción	11,753	138.94	84.59	
	Sabaneta	34,540	801.37	43.1	
SANTIAGO	Santiago	591,985	165.01	3,587.57	
<b>TOTAL</b>		<b>938,479</b>	<b>3,204.25</b>	<b>5,903.11</b>	

Fuente: ONE, 2010

---

## 8. GOBERNABILIDAD LOCAL

---

### 8.1 GOBIERNO LOCAL

El concepto de gobernabilidad está integrado por el conjunto de valores, políticas e instituciones en virtud de las cuales una sociedad administra los procesos económicos, sociales y políticos en todos los planos mediante la interacción entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, y la manera en que una sociedad logra comprensión mutua, concordancia y acción. El concepto de gobernabilidad abarca los mecanismos y procesos, en virtud de los cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, logran mediar sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones jurídicas. Se reconoce que la gobernabilidad es la base fundamental del desarrollo: sin instituciones transparentes y obligadas a rendir cuentas y en ausencia de capacidad para formular políticas y leyes que posibiliten que un territorio organice sus mercados y su vida política de manera abierta pero justa, el desarrollo no es sostenible.

La gobernabilidad comprendida de manera sistemática incorpora factores económicos, sociales, políticos e institucionales. Centra sus principales atribuciones en:

- La capacidad de gobernar que incluye propuestas, acciones, control sobre las acciones, eficiencia en la capacidad técnica, conducción política, equidad, definición y ejecución de las políticas municipales.
- La calidad de la participación se refleja en los logros de concertación social, de consenso político, de democracia representativa, de legitimidad y representatividad de los gobernantes.
- Las estructuras de vinculación entre sociedad y gobierno local en aspectos de transparencia, integridad, referidos al conocimiento sobre la normatividad del gobierno local, a sus responsabilidades y decisiones, a la asignación de recursos y fiscalización, a los indicadores de desempeño institucional, etc.

Desde el enfoque del Desarrollo Humano, el concepto de gobernabilidad debe ser visto como el fortalecimiento de la capacidad de todos los integrantes de una comunidad para gobernarse, controlando eficazmente tanto las amenazas que provienen de sus propias contradicciones como del contexto regional e internacional. La gobernabilidad también implica el desarrollo de la capacidad de las instituciones públicas y comunitarias para formular y ejecutar proyectos políticos transformadores. En definitiva, la legitimidad de la intervención estatal debe establecerse mediante un debate público en el cual todos los integrantes de la comunidad puedan participar eficazmente. Esto implica promover la generación de proyectos innovadores que constituyan verdaderas herramientas de transformación para la integración de sectores excluidos de diferentes esferas de la comunidad. En el contexto de lo planteado anteriormente, la gobernabilidad en el municipio de Mao la analizamos valorando los siguientes aspectos: la capacidad de gestión institucional y la participación ciudadana en la gestión municipal.

La Estructura Institucional se encuentra sustentada en el marco de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

### **Ayuntamiento del Municipio de Mao**

El Ayuntamiento del Municipio de Mao funcionalmente está basado en una estructura institucional compuesta por un órgano administrativo representado por la Alcaldía y un órgano legislativo y fiscalizador constituido por el Concejo de Regidores.

#### **Cuadro 2. Autoridades Locales del Ayuntamiento Municipal de Mao**

Alcalde	Odalís Rodríguez
Vice-Alcaldesa	Luisa Blanco
Presidente Concejo Regidores	Yohendi Jiménez
Regidor	Emmanuel Jiménez
Regidor	Domingo Peralta
Regidora	Eliseo Suazo
Regidora/a	Domingo Padilla
Regidor	Cándida Rodríguez
Regidor	Ana Josefina Fortuna
Regidor	Juan Luis Gómez
Regidor	José Miguel Peñaló



**Autoridades Municipales del Ayuntamiento Municipal de Mao 2020-2024**



**Ayuntamiento Municipal de Mao**

El Ayuntamiento de Mao, es el órgano de gobierno del municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denomina concejo municipal, y está integrado por (9) nueve concejales (7 varones y 2 hembras), y un órgano ejecutivo o alcaldía municipal que es ejercido por el alcalde, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones, y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la ley que los sustenta y regula.

En relación al desarrollo de la gestión según las atribuciones y competencias municipales consignadas en la Ley 177-07, Título II, Capítulo I, Artículo 19 y otras legislaciones, el Ayuntamiento del Municipio de Mao, ha asumido con cierto grado de eficiencia las labores de:

- Construcción de infraestructura, como obra principal del Municipio, que es la construcción de la Funeraria Municipal, construcción de badenes, contenes, entre otros.
- Reparación de equipos de limpieza vial, ornato público y recolección de residuos sólidos urbanos
- Plan Vial para el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal, específicamente la utilización de espacios públicos.
- Servicios de cementerio municipal, sobre el cual actualmente se trabaja en la construcción del mismo
- Plan para la regularización de uso de suelo

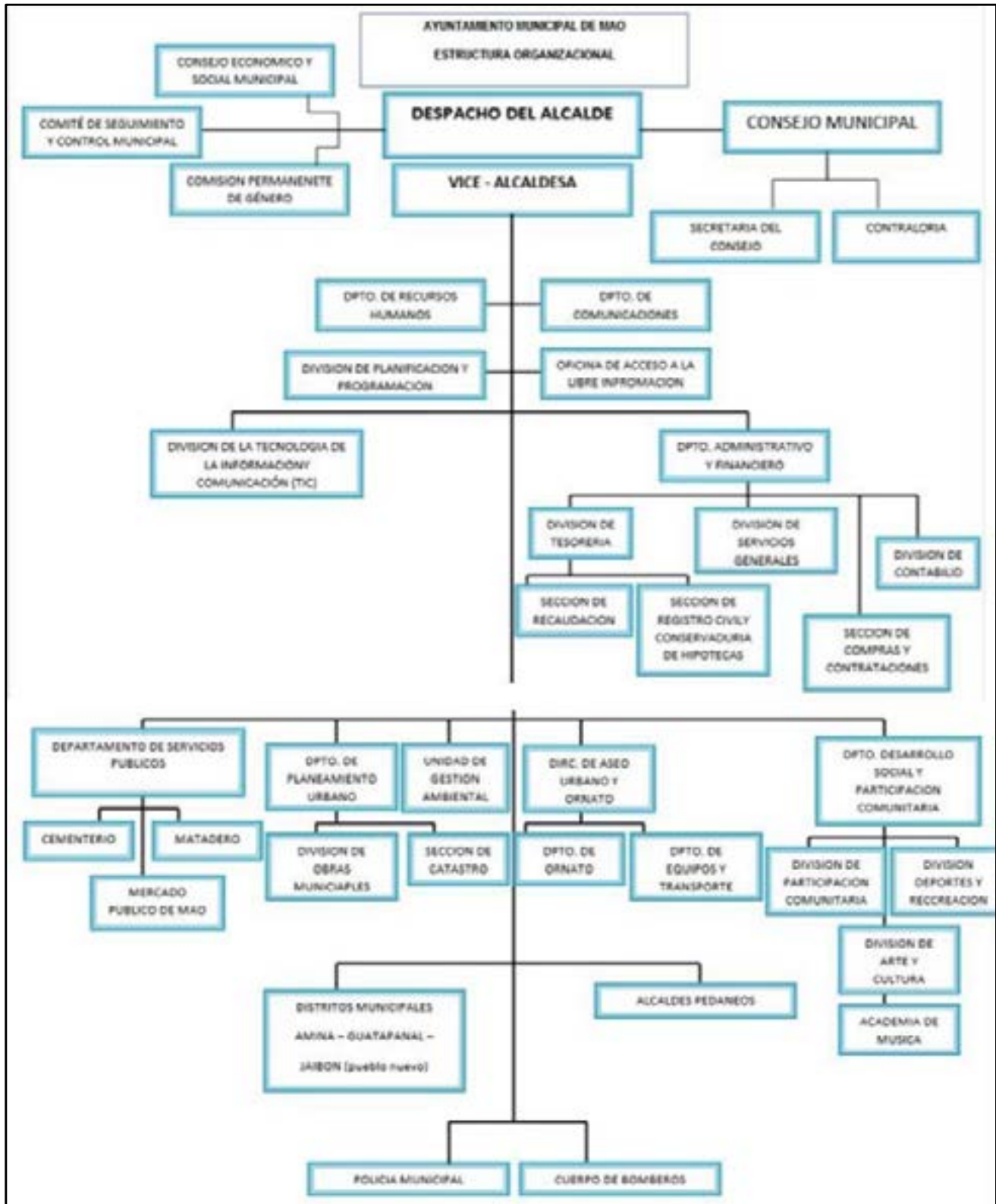


No obstante, el cabildo aún presenta ausencia del desarrollo de acciones dentro del marco de sus atribuciones y competencias legales debido a deficiencias de diversas índoles. En este sentido, actualmente se registran omisiones importantes como:

- Ausencia de formulación e implementación de instrumentos normativos para la administración del territorio:
  - Plan de uso del Espacio Público
  - Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
  - Normativa sobre la preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio
  - Normativa sobre el uso de áreas verdes
  - Plan de manejo para el Saneamiento Ambiental y la Salud Pública del municipio.
  - Plan de Movilidad y Transporte Público
  - Crear mecanismos para establecer multas por la irregularidad en espacios públicos.

En otro orden, en cuanto a la Gobernabilidad Local presenta debilidad en la capacidad instalada para ofrecer los servicios de manera oportuna y eficiente en el Municipio.

Para mejor ilustración de la estructura organizativa del Ayuntamiento Municipal de Mao, se presenta a continuación el organigrama, el cual responde a las necesidades institucionales y se encuentra avalado por el Ministerio de Administración Pública.



**Gráfico 1.** Estructura organizacional del Ayuntamiento del Municipio Mao Según Ministerio de Administración Pública

### **Junta Distrital de Guatapanal**

La Junta Distrital de Guatapanal actualmente administra la jurisdicción correspondiente con una estructura compuesta por un director, una subdirectora y tres (3) vocales.

Según su Estructura Organizacional, actualmente la Junta Distrital de Guatapanal se organiza en una dirección administrativa a cargo del director del distrito y un componente legislativo compuesto por vocales y un secretario distrital. A su vez el órgano administrativo está conformado por un Departamento Financiero con unidades de Tesorería y Contabilidad, un Área Operativa compuesta por los departamentos de Obras Públicas Municipales, Transportación y Aseo Urbano y un departamento de asuntos comunitarios, además cuenta con un departamento de recursos humanos.

### **Junta Distrital de Jaibón Pueblo Nuevo**

La Junta Distrital de Jaibón Pueblo Nuevo actualmente administra la jurisdicción correspondiente con una estructura compuesta por una directora, un subdirector y tres (3) vocales.

Según su Estructura Organizacional, actualmente la Junta Distrital de Jaibón Pueblo Nuevo se organiza en una dirección administrativa a cargo de la directora del distrito y un componente legislativo compuesto por vocales y un secretario distrital. A su vez el órgano administrativo está conformado por un departamento financiero con unidades de Tesorería y Contabilidad, un departamento de asuntos comunitarios, y además cuenta con un departamento de recursos humanos.

### **Junta Distrital de Ámina**

La Junta Distrital de Ámina actualmente administra la jurisdicción correspondiente con una estructura compuesta por una directora, un subdirector y tres (3) vocales.

Según su Estructura Organizacional, actualmente la Junta Distrital de Ámina se organiza en una dirección administrativa a cargo de la directora del distrito y un componente legislativo compuesto por vocales y un secretario distrital. A su vez el órgano administrativo está conformado por un departamento financiero con unidades de Tesorería y Contabilidad, un departamento de asuntos comunitarios, y además cuenta con un departamento de recursos humanos.

## **8.2 MANEJO DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto municipal del Municipio de Mao, es de carácter anual, coincidiendo con el año calendario, el mismo incluye todas las partidas de ingresos y egresos que se han de realizar en el periodo. El proceso presupuestario se inicia con el establecimiento de las prioridades conforme el Plan Estratégico Municipal y las necesidades institucionales por parte de la Alcaldía Municipal; luego se somete al estudio del Concejo Municipal, quienes lo deben aprobar para su posterior ejecución.

En el caso del Ayuntamiento de Mao, para el año 2021, el presupuesto recibido asciende a un monto de RD\$113,998,499.00 (Ciento trece millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con 00/100), el cual incluye un valor de RD \$8,800,000.00 (ocho millones ochocientos mil pesos del Presupuesto Participativo Municipal 2021, siendo la transferencia de ley un total de RD \$103,637,258.00 (ciento tres millones seis cientos treinta y siete mil dos cientos cincuenta y ocho pesos, distribuidos como manda la ley 176-07 en su artículo 21: un 25% para gastos de personal RD \$28,499,625.00, para servicios un 31% RD \$35,339,534.70, un 4% para educación, salud y género RD\$ 4,599,940.00 y un 40% para inversión RD \$45,599,400.00. A este presupuesto general se adiciona el presupuesto para la Funeraria Municipal un total de RD \$400,000.00 para un total consolidado de ciento catorce millones trescientos noventa y ocho mil, cuatrocientos noventa y nueve con cero centavos RD \$114,398,499.00.

Los ingresos tienen dos componentes esenciales, que son las transferencias corrientes y de capital ordinarias, los cuales representan un 88% de los ingresos, mientras los fondos propios, constituyen un 12%. En tal sentido, ante el grave inconveniente que genera esta dependencia de los fondos gubernamentales, los cuales no se incrementan a la par de la tasa de inflación y el incremento poblacional, lo cual genera que la capacidad de accionar de la institución sea cada vez más precaria, ante esta situación debemos incrementar los ingresos de otras fuentes, para lo cual estamos realizando acciones que generen mayores ingresos y de esta forma cumplir de forma cabal con nuestra responsabilidad ante los ciudadanos.

Este ayuntamiento ha identificado algunas limitaciones o debilidades para incrementar las recaudaciones propias, como son:

- Problema cultural, existe una predisposición de la población a la obligatoriedad del ayuntamiento a suministrar los servicios municipales gratis, por lo que genera una apatía al cumplimiento de los deberes ciudadanos.
- Inconvenientes legales, en los últimos años se han emitido dos sentencias que cercenan los ingresos municipales, la primera evacuada del Tribunal Constitucional con el No.0339, d/f 22 de diciembre del 2014 que limita el cobro del Departamento de Hipotecas de forma sustancial y la segunda del mismo tribunal con el No.465/2015, que restringe el cobro de varios arbitrios municipales.
- Incidencia política, el cobro compulsivo de deudas o el incremento de los arbitrios son medidas que conllevan un costo político que resulta elevado en ciertos casos.
- Falta de tribunal municipal que conozca de forma expedita los casos de índole local que se generen en el ayuntamiento.
- Bajas sanciones, las mismas son muy limitadas y a situaciones que son inexistentes, lo que conlleva un incremento de las evasiones.
- Serias limitaciones económicas del ayuntamiento, lo que obliga a brindar un servicio limitado a la población, lo que es utilizado como justificación para evadir el pago de los deberes ciudadanos.



## Transparencia

En consonancia con los requerimientos de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, las leyes y decretos que garantizan un buen uso de los recursos, el Ayuntamiento de Mao con el apoyo de los órganos directivos (Alcalde, Concejo Municipal), han logrado la inserción de la institución en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal) “ Sistema orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de cumplimiento de marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal, a través de una serie de indicadores básicos y subindicadores que se derivan de éstos”, el cual ubica al Ayuntamiento del municipio de Mao con un promedio general de 53.60%, evidenciando la falta de acciones de mayor consolidación orientadas a estandarización del portal de transparencia de dicho municipio y la Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07.

La institución se mantiene en constante comunicación con los organismos de control del Estado como son la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y la Contraloría General de la República, a través del envío de las informaciones financieras y de ejecución física que se ejecutan con los recursos recibidos. Además, se remiten las informaciones a los órganos financieros, como son; Dirección General de Presupuesto, Federación Dominicana de Municipio, Dirección de Contabilidad Gubernamental. Estos informes se remiten con periodicidad mensual, cumpliendo de forma cabal en el tiempo establecido y con las informaciones requeridas para tales casos.

Para otorgar mayor apertura a las informaciones municipales, se dispone de una Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal, la cual garantiza el acceso de los ciudadanos a toda la información del Ayuntamiento en los tiempos establecidos por la Ley y con la calidad que amerite cada caso.

En el ámbito interno, los ciudadanos tienen acceso a todas las sesiones del Concejo Municipal, donde se tratan los temas atinentes a sus atribuciones.

Además, el ayuntamiento Municipal de Mao dispone de la participación comunitaria en el seguimiento de las inversiones públicas a través de varios organismos comunitarios, tales como: El Comité de Auditoría Social o Comités Comunitarios de Obras (tiene por objeto vigilar los proyectos y obras a cargo del ayuntamiento definidas en el Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo, de forma que las mismas se realicen de acuerdo a lo planeado y presupuestado), El Consejo de Desarrollo Municipal (tiene por finalidad propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación, y en la toma de decisiones para la gestión municipal); el Comité de Seguimiento Municipal (su objetivo es velar por el buen funcionamiento de un servicio público, la buena realización de una obra pública, la idoneidad de un procedimiento de compra, la selección de un personal para un puesto municipal y la correcta erogación de los fondos municipales).

## **Rendición de cuentas**

El Ayuntamiento Municipal de Mao elabora de forma mensual un documento, que contempla el Estado de Ejecución Presupuestaria Mensual (contiene todos los ingresos y egresos del ayuntamiento durante el mes), de esta misma forma se elabora el acumulado por trimestre, Estado de Ejecución Trimestral (contiene los ingresos y egresos financieros del ayuntamiento de forma trimestral), el cual es enviado a todas las instituciones de control del Estado (Cámara de Cuentas de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Contabilidad Gubernamental, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Interior y Policía y la Oficina Nacional de Estadísticas), además con el acumulado de los trimestrales se elabora el Informe de Ejecución Presupuestaria Anual, el cual contiene las mismas informaciones pero de forma anualizada. Y se remite a todas las instituciones antes citadas.

Tanto los informes de ejecución trimestral y anual deben ser aprobados por el Concejo de Regidores y están a la disposición de quien lo requiera. Además, el Alcalde Municipal realiza un informe de ejecución anual los 16 de agosto de cada año.

Es preciso señalar, que todas las informaciones financieras del Ayuntamiento Municipal se encuentran al alcance de cualquier ciudadano, para lo cual solo lo deben solicitar a la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Tanto los informes mensuales, como trimestrales deben ser entregados a las instituciones responsables de supervisar y auditar financieramente a los municipios en los primeros quince (15) días después de haber concluido el trimestre o el año respectivo, normativa que este ayuntamiento municipal ha venido cumpliendo de forma cabal.

No obstante, según el SISMAP se aprecia deficiencias serias en la capacidad del cabildo en suministrar a tiempo a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) el registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual, como también presenta mucha deficiencia en la publicación del Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES.

### **8.3 RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL**

Actualmente el Ayuntamiento de Mao a través de su alcaldía, ha establecido y mantiene como objetivo estratégico, el desarrollo del relacionamiento armónico con otras instancias del Estado Dominicano. En ese sentido, se observa la realización de acciones en conjunto con otras instancias del gobierno, como la Liga Municipal Dominicana, con el objetivo de la adquisición de equipos; la Subdirección provincial de Medio Ambiente para apoyo en poda de árboles, permisos, trabajos de remozamientos, entre otros; Policía Nacional, para hacer operativos de ordenamiento territorial; salud pública, para acciones de socorro, prevenciones ante desastres; El MINERD a través del Plan Nacional Quisqueya Aprende Contigo, para la alfabetización de personas; el Ejército Nacional en planes de limpieza.

Por igual se observa la realización de Programas de Capacitación y Formación Municipal con los Ministerios de Administración Pública (MAP) y de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), de los cuales se pueden citar, el programa de reestructuración orgánica del ayuntamiento y el propio proceso de acompañamiento técnico para la implementación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en el municipio, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con el cual se gestiona un puente de la Gregorio Aracena, detrás de UTESA.

Entre las instituciones estatales con presencia en el municipio se destacan el distrito Escolar 09-01 del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Oficialía de Estado Civil, Juzgado de Paz, Policía Nacional, Casa Comunitaria de Justicia, Ministerio de la Mujer, Medio Ambiente, Agricultura, Turismo, INAPA, entre otras.

Sin embargo, se observa ausencia de establecimiento de relaciones y emprendimiento de acciones de cogestión desde el municipio para la planificación y puesta en marcha de programas orientados al fomento del sector pecuario, comercio y microempresas.

## 8.4 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Normalmente, las personas se organizan dentro de sus municipios en asociaciones barriales, juntas de vecinos, o por afinidades culturales, religiosas, deportivas, laborales o de otra índole. De hecho, el 48.6% de los dominicanos dicen pertenecer a organizaciones de ámbito comunal.



*Actividad del Consejo de Desarrollo Municipal de Mao*

En el territorio de Mao se estima existen alrededor de 350 entidades conforman la sociedad civil, de las cuales 54 Juntas de Vecinos y 13 Centros de Madres están registradas en el Departamento de Asuntos Comunitarios, con los cuales el Departamento de Asuntos comunitarios ha trabajado talleres, foro sobre desarrollo

local, presupuesto municipal participativo, presupuesto municipal juvenil, importancia de la integración municipal, P. M. P. con equidad de género entre otros. Tienen presencia en el municipio los clubes de servicio, las ONG, las universidades, medios de comunicación, grupos deportivos y culturales, gremios profesionales, asociaciones de productores del sector agropecuario, iglesias, sindicatos, entre otras. En el pasado alguno de estos organismos establecieron reducidos niveles de coordinación con el gobierno local, básicamente tuvieron referidas a aspectos reivindicativos o actividades puntuales (culturales o deportivas), sin embargo en los últimos años se presentan matices de mayor disposición de cooperación en

la relación Ayuntamiento – Sociedad Civil, un indicador de este hecho es el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual fue realizada la Alianza Estratégica que permitió terminar este documento y que sustentado en este hecho garantizaría la implementación del mismo.

Es importante destacar que las organizaciones juveniles (clubes deportivos y culturales) en el municipio, en cuanto a cantidad eran una gran representación en la sociedad civil, sin embargo, en los últimos años su número se ha reducido significativamente. El rol de estos grupos fue trascendental ya que los mismos promovían valores y de allí salían formados los dirigentes con una visión y mayor compromiso social. La crisis de valores que hoy vivimos tiene como una de sus raíces la ausencia o escasez en los barrios de estos espacios, adicionalmente la educación formal o la escuela no fomenta la crítica y autocrítica, en este contexto es urgente desarrollar una política juvenil que permita recuperar al barrio como escenario para el desarrollo de valores en la juventud. Tanto para este sector como para la consolidación y el fortalecimiento de los grupos comunitarios debe destinarse partidas presupuestarias, fundamentalmente para promover la gestión de participación social.

### **Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal**



Actividad del Consejo de Desarrollo Municipal de Mao



**LISTADO DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAO**

<b>GRUPOS</b>	<b>MIEMBROS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
<b>AUTORIDADES MUNICIPALES</b>	Alcalde	Dr. Odalis Rodríguez	Ayuntamiento Mao
	Presidente Sala Capitular	Lic. Yohendy Jiménez	Ayuntamiento Mao
	Director Municipal (Distrito municipal)	Angelita Cruz	Distrito Municipal de Pueblo Nuevo
	Director Municipal (Distrito municipal)	Gabriel Santana	Distrito Municipal de Ámina
	Director Municipal (Distrito municipal)	Herminio Chávez	Distrito Municipal de Guatapanal
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	Asociación comercial y/o Cámara de Comercio y Producción	Julio Pérez	Cámara de Comercio y Producción de Valverde INC
		Rumaldo Estévez	Zona Franca de Mao
	Educación Superior o del más alto nivel	Charosky Domínguez	UTESA
		Juan Miguel Liriano	UASD
	Gremios	Casimiro Vargas	Sindicato de Guaguas Bello Atardecer
		Carlos Flores	Asociación de Motoconchos de Mao
	Asoc. de Agricultores, Regantes, Coop. Agrícolas	Belky Peralta	Asociación de la Junta de Regantes de Mao
		Frangely Luna	ADOBANANO
	Asociaciones Pecuarias	Federico Tejada	Asociación de Ganaderos de Mao
		Guillermo Tejada	Asociación de Ganaderos de Mao
	Juntas de Vecinos	Belky Rodríguez	Bloque de Junta de Vecinos de Mao
		José Martín Lozada	Remanso de Paz (Sector Las Trescientas)
	ONG's	Martín Peña	ADELVA
		Homero Frías	NATURALEZA
	Centros de Madres, Asoc. de Ayuda Mutua, Asoc. Comunitaria	Milagros Peña	Unión de Centros Mamá Tingó
		Nicelia Fernández	Asociación de Mujeres Empresarias de Mao
	Cooperativas	Alba Reyes	COOPDENOR
		Roselio Antonio Matías	COOPEABRIL (Jaibón de Pueblo Nuevo)
	Clubes Deportivos, Fundaciones, Cultura	José Eliseo Álvarez	Unión Deportiva de Mao
		Carlos Cabrera	Club 40 +
	Iglesias	Fabiola Jiménez	Cáritas Diocesana Mao-Montecristi
		Ramón Tejada	Asociación de Pastores Emanuel
	Otros: Comunicación	Rafael Pujols	Sindicato de Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) Filial Valverde
		Nelson Durán	Asociación de Locutores

## 9. DESARROLLO SOCIAL

### 9.1 POBLACIÓN

El Municipio de Mao registraba para el año 2010 una población total de 76,863 habitantes<sup>1</sup> distribuidos en una superficie de 415.15 km<sup>2</sup>, para una densidad total de 185.15 hab/km<sup>2</sup>. Esta cifra comparativamente al año 2002 muestra un ascenso en el número de habitantes<sup>2</sup>. No obstante, las proyecciones estimadas de población para 2018 y 2020 sitúan la población en 174,314 y 175,535 habitantes respectivamente, lo cual significaría un incremento de más del 100% respectivamente en relación a cada año.

**Cuadro 3. Población del Municipio Mao**

Distribución de la Población en el territorio 2010										
Nombre de Municipio:	<b>MAO</b>									
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Densidad
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	(Hab/Km <sup>2</sup> )
Mao	24.600	25.114	<b>49.714</b>	1.063	870	<b>1.933</b>	25.663	25.98	<b>51.64</b>	<b>444,08</b>
Amina (D.M.)	2.084	1.828	<b>3.912</b>	2.393	1.965	<b>4.358</b>	4.477	3.793	<b>8.27</b>	<b>71,17</b>
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	3.607	3.025	<b>6.632</b>	1.030	647	<b>1.677</b>	4.637	3.672	<b>8.30</b>	<b>75,90</b>
Guatapanal (D.M.)	1.351	1.087	<b>2.438</b>	3.512	2.687	<b>6.199</b>	4.863	3.774	<b>8.63</b>	<b>118,02</b>
<b>Total Municipio</b>	<b>31.642</b>	<b>31.054</b>	<b>62.696</b>	<b>7.998</b>	<b>6.169</b>	<b>14.17</b>	<b>39.640</b>	<b>37.22</b>	<b>76.86</b>	<b>185,15</b>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010  
<https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam>

#### Concentración de la población urbana y rural

En cuanto a la distribución territorial de la población, en el Municipio de Mao según los datos del censo del 2010 se observa que el mayor componente de la misma se concentra en el área urbana que registraba un total de 62,696 habitantes (81.06%) y 14,167 habitantes (18.04%) en la zona rural. No obstante, esta distribución de la población entre zona urbana y rural muestra un parámetro diferente en cuanto a la concentración del componente de población urbana en mayor porcentaje en territorio de Mao, correspondiente a la cabecera del municipio. En este sentido, se aprecia una concentración urbana en la cabecera municipal de Mao de 49,714 habitantes (79.00%), unos 3,912 habitantes (6.02%) en el área considerada como zona urbana del Distrito Municipal Ámina, unos 6,632 habitantes (10.57%) en el área considerada como zona urbana del Distrito Municipal Jaibón Pueblo Nuevo y unos 2,438 habitantes (3.88%) en el área considerada como zona urbana del Distrito Municipal Guatapanal.

## Composición de la población (hombres y mujeres)

La composición de la población del Municipio de Mao registraba 39,640 hombres (51.57%) y 37,223 mujeres (48.42%). Encontrándose un comportamiento del componente por sexo ascendiente casi al doble al componente evidenciado en el municipio en 2002. El número mayor de población de sexo masculino se registraba en la zona urbana con un total de 31,642 personas (50.46%) de todo el conglomerado urbano (62,696), siendo el municipio Mao el territorio de mayor concentración de población masculina a nivel urbano con 24,600 hombres (49.48%). Por otro lado, las mujeres en el área urbana concentraban un total de 31,054 (49.54%), registrándose también una mayor concentración del grupo de mujeres en la zona urbana del municipio Mao con 25,114 mujeres (80.87%) y 1,828 mujeres (3.31%) en la zona urbana principal de Ámina, 3,025 (9.74%) en la zona urbana principal de Jaibón Pueblo Nuevo y 1,087 (3.50%) en la zona urbana principal de Guatapanal.

La composición de población entre hombres y mujeres en el área rural mostraba un ligero predominio de la población masculina con 7,998 hombres (56.45%) sobre el grupo de 6,169 mujeres (43.54%), evidenciándose prácticamente un equilibrio entre ambos grupos, no obstante, a nivel de demarcación territorial se observa un predominio sumamente desequilibrado en cuanto al componente femenino de la población en el municipio cabecera que registraba 25,984 mujeres (97.46%) y los distritos municipales con apenas 3,793 mujeres en Ámina (10.18%), 3,672 mujeres en Jaibón Pueblo Nuevo (9.86%) y 3,774 mujeres en Guatapanal (10.13%).

## 9.2 POBLACIÓN / GRUPO EDAD

Para 2010 el Municipio de Mao concentraba una población de 21,188 personas (27.56%) pertenecientes al grupo de edad de 0 a 14 años, considerada como población infantil y adolescente; 49,938 personas (64.97%) se encontraban en el grupo de edad de 15 a 64 años, considerada como adolescentes y mayores de edad y 5,737 (10.47%) personas en el grupo de edad de 65 años o más considerada como el grupo de adultos mayores y envejecientes.

En relación al número de años cumplidos por la población del municipio, en el grupo de población infantil y adolescentes (0 a 17 años) se registraba 25,754 personas, el grupo de jóvenes (18 a 34 años) registraba 23,059 personas, los adultos (35 a 65 años) 22,671 personas y los adultos mayores y envejecientes (65 y más años) 5,379 personas.

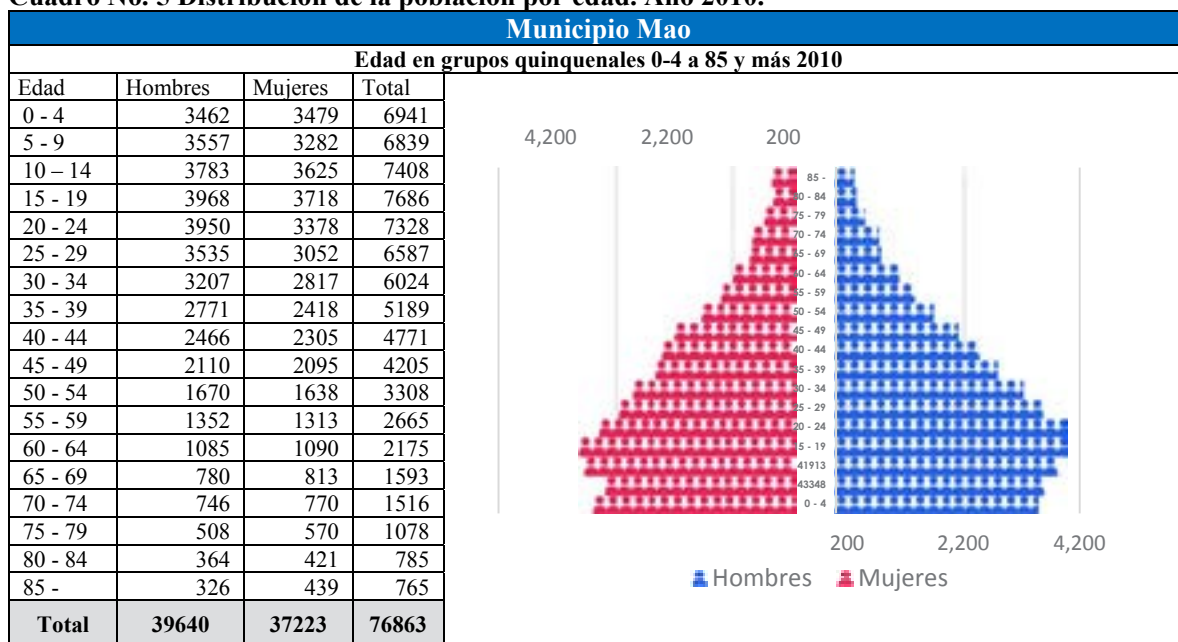
**Cuadro 4. Grandes Grupos de Edad del Municipio Mao**

Edad en grandes grupos	Municipio Mao		
	Casos	%	Acumulado %
0 - 14	21,188	27.56	27.56
15 - 64	49,938	64.97	92.53
65 y más	5,737	10.47	100.00
<b>Total</b>	<b>76,863</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

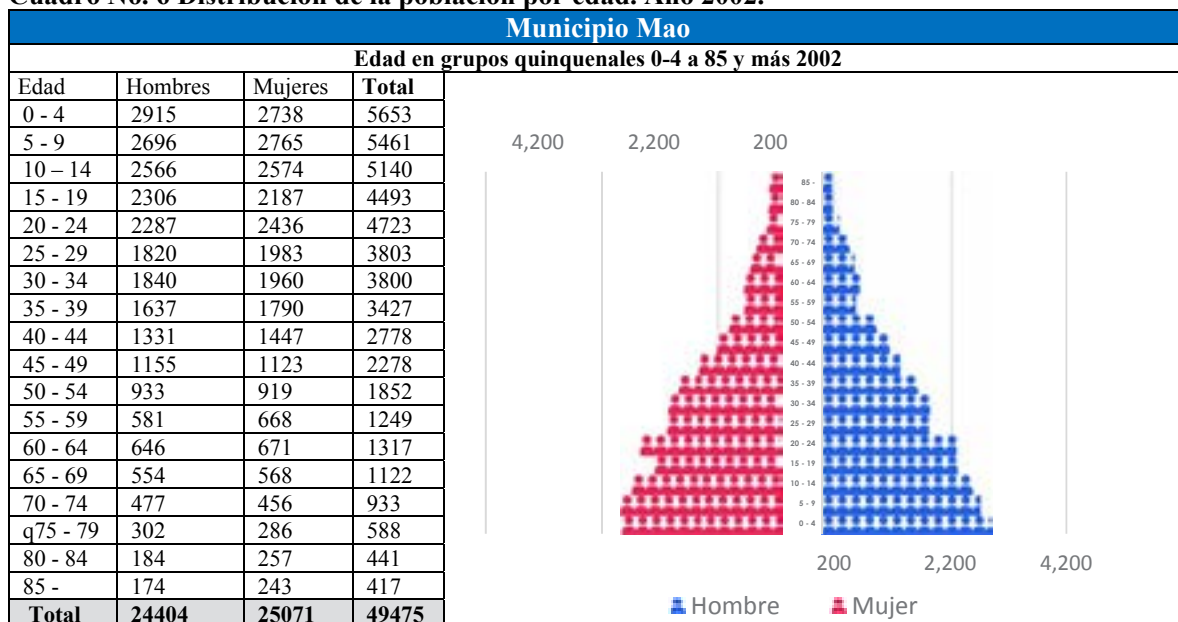
Fuente: ONE. REDATAN

Estas cifras comparativamente con el año 2002 evidencian un aumento de más de un 100% en la población en el rango de edad entre los 0 y 19 años, un comportamiento similar en cuanto a número de población en el grupo entre 20 y 54 años y 55 años y más; siendo el comportamiento similar en cuanto a los componentes hombre y mujer. Este caso se da, principalmente porque Mao es considerado la capital de la región, con mayores oportunidades de empleo, educación, desarrollo social, entre otras, por lo que las personas de otros pueblos se trasladan al Municipio de Mao, para realizar su vida.

**Cuadro No. 5 Distribución de la población por edad. Año 2010.**



**Cuadro No. 6 Distribución de la población por edad. Año 2002.**



Fuente: Proyecto PRODECARE-ONE 2010



## 9.3 MIGRACIÓN

El Municipio de Mao registraba para 2010 un componente de población extranjera de 9.68% con un total de 7,439 inmigrantes de diferentes nacionalidades, siendo el componente más elevado el de población proveniente del vecino país de Haití con 8.94%, seguido por migrantes de origen estadounidense 0.23%, puertorriqueños y españoles 0.02%, y otras nacionalidades 0.30%. No obstante, el porcentaje de migrantes de diversas nacionalidades no declarados ascendía a 0.17%.

Esta población migrante se asentaba mayormente en las áreas urbanas del municipio en las cuales se registraban un total de 4,266 migrantes (57.34%) mientras que en el área rural se registraban 3,173 migrantes (42.65%). Predominando mayormente migrantes de sexo masculino tanto los asentados en área urbana como en el área rural.

**Cuadro 5. Inmigración en Municipio Mao. 2010**

Inmigración (País de nacimiento) 2010							
Nombre de Municipio:	MAO						
Países	Urbana		Rural		Total		%
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Haití	2.532	1.293	2.150	893	4.682	2.186	8,94
USA	80	87	4	5	84	92	0,23
Puerto Rico	12	4	2	0	14	4	0,02
Venezuela	3	4	1	0	4	4	0,01
España	11	3	0	0	11	3	0,02
Otros	93	75	41	19	134	94	0,30
No Declarado	37	32	40	18	77	50	0,17
<b>Total</b>	<b>2.768</b>	<b>1.498</b>	<b>2.238</b>	<b>935</b>	<b>5.006</b>	<b>2.433</b>	<b>9,68</b>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

Esta distribución de la población migrante evidencia una vinculación de las mismas mayormente a actividades del sector primario de la economía y específicamente a actividades de Agricultura y productividad. En la actualidad se mantiene la modalidad de que el mayor componente de inmigrantes es proveniente de Haití, sin embargo, al no contar con un censo actualizado, no se tienen los datos actualizados al año 2021, por lo que se considera necesario y oportuno la actualización de un nuevo censo que permita arrojar datos más certeros y actuales.

## Jefatura de hogares

Del total de hogares registrados en 2010 en el municipio de Mao (22,641), el 62.81% (14,221 hogares) corresponden a hogares con jefatura de hogar desempeñada por hombres y un 37.19% (8,420 hogares) tienen a mujeres en función de jefas de hogar. La distribución geográfica de estos hogares con diferentes jefes de hogar mostraba una alta concentración en la zona urbana de hogares con jefatura de hogar desempeñada por hombres con 11,031 hogares (60.36%) y 7,243 hogares (39.63%) con mujeres como jefas de hogar en el área urbana. Por otro lado, en el área rural la jefatura de hogar ejercida por hombres desciende a 3,190 casos (73.04%) y la de mujeres a 1,177 casos (26.95%).

En cuanto a la concentración de jefaturas de hogar ejercida por mujeres se evidenciaba que en la cabecera municipal se registraba un 41.1% de casos, en el distrito municipal de Ámina un 33.0%, en el distrito municipal de Jaibón Pueblo Nuevo un 29.0% y en el distrito municipal de Guatapanal un 28.4%, para un promedio de 37.2% en todo el territorio municipal.

**Cuadro 6. Jefatura de Hogar en el Municipio Mao. 2010**

Jefatura de Hogar 2010										
Nombre de Municipio:	MAO									
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Mujeres Jefa de Hogares
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Mao	8.203	5.904	<b>14.107</b>	437	123	<b>560</b>	8.640	6.027	<b>14.667</b>	<b>41,1%</b>
Ámina (D.M.)	745	404	<b>1.149</b>	903	406	<b>1.309</b>	1.648	810	<b>2.458</b>	<b>33,0%</b>
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	1.546	734	<b>2.280</b>	507	104	<b>611</b>	2.053	838	<b>2.891</b>	<b>29,0%</b>
Guatapanal (D.M.)	537	201	<b>738</b>	1.343	544	<b>1.887</b>	1.880	745	<b>2.625</b>	<b>28,4%</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>11.031</b>	<b>7.243</b>	<b>18.274</b>	<b>3.190</b>	<b>1.177</b>	<b>4.367</b>	<b>14.221</b>	<b>8.420</b>	<b>22.641</b>	<b>37,2%</b>
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010										
<a href="https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam">https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam</a>										

## Índice de Masculinidad

Para el año 2010, según el Censo Nacional de Población y Vivienda el índice de masculinidad promedio del Municipio de Mao con sus Distritos es de 106.49, lo que indica que por cada 100 mujeres, hay 106 hombres, reflejándose que en el Distrito Municipal de Guatapanal, el índice de masculinidad es el más alto de 128.86, seguido en el mismo orden por el Distrito Municipal de Jaibón Pueblo Nuevo con un 126.28, luego el Distrito Municipal de Ámina con un 118.03 y por último se refleja que el menor índice de masculinidad se registra en el municipio de Mao con un 98.76, todo esto con relación del total de población que refleja cada territorio.

**Cuadro 7. Distribución de la población en el Municipio Mao. 2010**

Distribución de la Población en el territorio 2010												
Nombre de Municipio:	MAO											
Municipio y Distritos Municipales	Urbana			Rural			Total			Superficie	Densidad	Índice de Masculinidad
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	(km <sup>2</sup> )	(Hab/Km <sup>2</sup> )	
Mao	24.600	25.114	<b>49.714</b>	1.063	870	<b>1.933</b>	25.663	25.984	<b>51.647</b>	<b>116,30</b>	<b>444,08</b>	<b>98,76</b>
Amina (D.M.)	2.084	1.828	<b>3.912</b>	2.393	1.965	<b>4.358</b>	4.477	3.793	<b>8.270</b>	<b>116,20</b>	<b>71,17</b>	<b>118,03</b>
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	3.607	3.025	<b>6.632</b>	1.030	647	<b>1.677</b>	4.637	3.672	<b>8.309</b>	<b>109,47</b>	<b>75,90</b>	<b>126,28</b>
Guatapanal (D.M.)	1.351	1.087	<b>2.438</b>	3.512	2.687	<b>6.199</b>	4.863	3.774	<b>8.637</b>	<b>73,18</b>	<b>118,02</b>	<b>128,86</b>
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>31.642</b>	<b>31.054</b>	<b>62.696</b>	<b>7.998</b>	<b>6.169</b>	<b>14.167</b>	<b>39.640</b>	<b>37.223</b>	<b>76.863</b>	<b>415,15</b>	<b>185,15</b>	<b>106,49</b>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010  
<https://www.one.gob.do/recursos-automatizados/consulta-en-linea-redatam>

## 9.4 NIVELES DE POBREZA



En todo el Municipio de Mao para 2010 se registraba un total de 22,641 hogares, de los cuales 14,667 (64.78%) pertenecían al municipio cabecera, 2,458 (10.85%) al distrito municipal Ámina, 2,891 (12.77%) al distrito municipal Jaibón Pueblo Nuevo y 2,625 (11.59%) al distrito municipal Guatapanal.

El municipio completo registraba un total de 64.86% de hogares con niveles promedios de índice de calidad de vida, 53.14% de hogares pobres y 17.98% de hogares en extrema pobreza. La cabecera municipal Mao, registraba índices promedios de calidad de vida en 70.50% de sus hogares, niveles de pobreza en 45.40% de los hogares y 10.00% de hogares en pobreza extrema. Mientras que en el distrito municipal de Ámina se reflejaban índices ligeramente menores; un 55.10% de hogares con índices promedio de calidad de vida, 63.50% de hogares en niveles de pobreza y 28.90% en pobreza extrema, el distrito municipal de Jaibón Pueblo Nuevo se reflejaban un 51.80% de hogares con índices promedio de calidad de vida, 81.40% de hogares en niveles de pobreza y 45.80% en pobreza extrema, y el distrito municipal de Guatapanal se reflejaban un 53.00% de hogares con índices promedio de calidad de vida, 62.30% de hogares en niveles de pobreza y 28.50% en pobreza extrema.

**Cuadro 8. Niveles de Pobreza en el Municipio Mao. 2010**

Nivel de Pobreza 2010			
Nombre de Municipio:	MAO		
Municipio y Distritos Municipales	Índice de Calidad de Vida (ICV)	Porcentaje (%) de Hogares pobres	Porcentaje (%) de Hogares en Pobreza Extrema
Mao	70,50	45,40	10,00
Amina (D.M.)	55,10	63,50	28,90
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	51,80	81,40	45,80
Guatapanal (D.M.)	53,00	62,30	28,50
<b>Promedio MUNICIPIO</b>	64,86	53,14	17,98

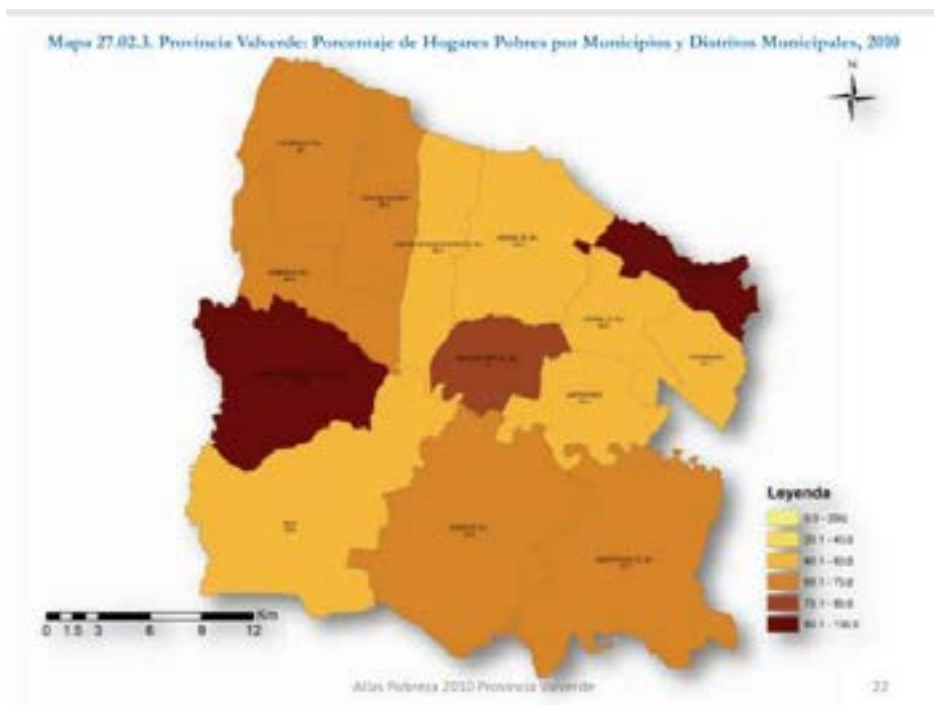
Fuente: Mapa de la Pobreza en La República Dominicana. MEPyD 2014

<http://economia.gob.do/mepyd/despacho/unidad-asesora-de-analisis-economico-y-social/atlas-de-la-pobreza/mapa-de-la-pobreza-2014-en-la-republica-dominicana/atlas-provinciales/>

Estos índices situaban al municipio por encima de la media nacional en cuanto a niveles de pobreza y pobreza extrema en el componente de su población, que para 2010 registraba un 30% y 10% respectivamente.

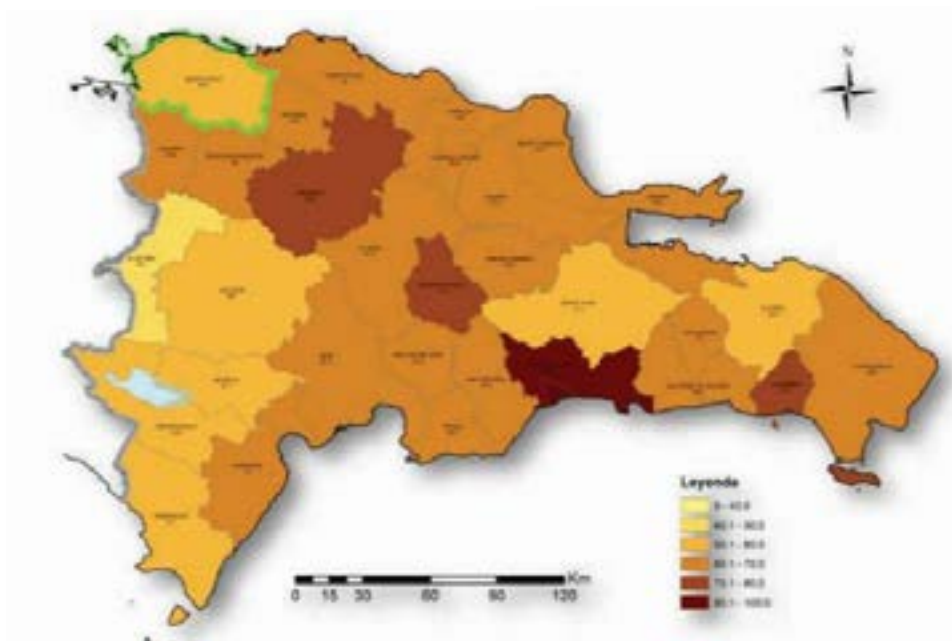


## Mapa 5. Mapa de Pobreza en el Municipio Mao



Fuente: ATLAS de la pobreza 2010, Provincia Valverde

## Mapa 6. Mapa de Pobreza en



Fuente: ATLAS de la pobreza 2010, Provincia Valverde

---

## 10. SERVICIOS SOCIALES

---

### 10.1 EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares en los que se sustenta el proceso de desarrollo de una nación; en este contexto, el éxito de un proyecto municipal depende básicamente de la calidad de sus recursos humanos, que, a su vez, está vinculada directamente a su nivel de educación.

Abordaremos la educación en dos vertientes: en el ámbito del proceso para la formación del individuo, entendida como la acumulación de conocimientos, y en el otro sentido, como principal motor del progreso y del bienestar, a nivel individual y de la sociedad.

#### **Cantidad de estudiantes y profesores por nivel (Regional)**

Para 2015 el Municipio de Mao registró una matrícula estudiantil ascendente a un total de 18,328 estudiantes en los niveles correspondientes a pre-grado, siendo el sector público el mayor concentrador de estudiantes con 14,820 (80.85%) y el sector privado aglutinaba a 3,508 estudiantes (19.14%). Esta matrícula se distribuía en relación a 1,795 estudiantes (9.79%) que cursaban grados del nivel inicial, 11,537 (62.94%) en nivel básico y 4,996 (27.25%) en el nivel medio. Estos datos para el año 2021 se han triplicado, lo cual se explicará más adelante.



En cuanto a la distribución geográfica dentro del territorio de toda la matrícula estudiantil se registraba un predominio de concentración de la población estudiantil en la zona urbana del municipio con 15,123 estudiantes (82.51%) y 3,205 (17.48%) en el área rural. (**Matrícula estudiantil por nivel de instrucción en el Municipio Mao. 215**)

El Distrito Educativo 01 del municipio de Mao, pertenece a la Regional 09 de la Provincia Valverde.

Representado por un Director Distrital, técnicos en la diferentes Niveles y áreas del saber, los cuales supervisan y monitorean los servicios ofrecidos por los centros educativos a la comunidad.

Entre los niveles tenemos: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel secundario y Adulto.

Entre los niveles tenemos: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel secundario y Adulto.

Entre las áreas tenemos:

Lengua española, Matemáticas, Sociales, Naturales, Idiomas, Artística, Educación física, informática, Formación Humana Integral y Religiosa, Orientación y Psicología

Otros técnicos que dan soporte a la educación son: encargado del Sistema de la información de la gestión escolar para la República Dominicana (SIGERD), el de las Tics, SAS, Contables, Recursos Humanos, Pruebas Nacionales, alimentación, Descentralización, medio ambiente, Participación comunitaria, escuelas multigrados, Planificación, un cuerpo administrativo y de apoyo.



*Liceo Juan de Jesús Reyes*

En la actualidad el Municipio cuenta con doscientos setenta y ocho (278) centros educativos, en un total de 244 planteles escolares, con un número de secciones de 2,474 y un total de estudiantes de 45,154.

Del total de centros, 257 son públicos, y 17 centros privados, información suministrada por la Regional de Educación del Municipio.

### **Cantidad de centros / número de estudiantes**

Datos Estadísticos de la Regional de Educación			
Total de Planteles	Total de centros	Total de secciones	Total de estudiantes
<b>244</b>	<b>278</b>	<b>2,474</b>	<b>45,154</b>
Datos Estadísticos de la Regional de Educación, Público			
Total de Planteles	Total de centros	Total de secciones	Total de estudiantes
<b>225</b>	<b>257</b>	<b>2,301</b>	<b>42,464</b>
Datos Estadísticos de la Regional de Educación, Privado			
Total de Planteles	Total de centros	Total de secciones	Total de estudiantes
<b>16</b>	<b>17</b>	<b>132</b>	<b>1,735</b>

Fuente: Estadística Regional de Educación 2021

## **Otros servicios que se ofrece en el municipio de Mao:**

- Un Centro Modelo del Nivel Inicial.
- Dos centros Caipi (servicio de atención a la primera infancia) antiguas guarderías.
- Un centro para discapacitados visuales.
- Un centro de enseñanzas de Niños Especiales

## **Educación técnico–profesional**

Cabe señalar que en el Municipio de Mao también funcionan centros de formación técnica del sector público y privado: el INPONOR, en el cual participan estudiantes de municipios aledaños que se forman en un bachillerato técnico en las áreas de electricidad, informática, corte y confección. El INFOTEP a través del INDENOR también ofrece cursos técnicos cada año. Del sector privado están el CUEI y otros institutos que capacitan en el manejo de computadoras. En cuanto a la enseñanza de idioma están presentes la Alianza Francesa y el Instituto de Inglés Santa Cruz.

El país ha asumido el compromiso con los objetivos de desarrollo del milenio y el objetivo número dos plantea lo siguiente: “Asegurar que toda la población en edad de 15 años haya completado una educación básica de calidad de 9 años”. Alcanzar este objetivo implica que el Estado debe implementar un conjunto de intervenciones para lograr una educación de calidad y más eficiente. Este escenario es una oportunidad que el sector educativo de Mao tendrá que aprovechar para convertir las debilidades en fortalezas y contribuir al desarrollo de la educación del municipio y del país.

## **Educación Superior**

El municipio de Mao cuenta con dos universidades, la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto Mao y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto Mao.

### **Resumen de la Historia UTESA-Recinto Mao**

El espíritu visionario del Dr. Príamo Rodríguez Castillo, provocó imágenes y estímulos especiales ligados al desarrollo de una región, y permitió que fijara sus esfuerzos académicos en la instalación de un centro universitario en la ciudad de Mao; por el nivel de desarrollo de este municipio cabecera de la provincia Valverde y capital de la Región Noroeste.

Es así como en el año 1985, y específicamente en el mes de Noviembre, se produjo una reunión en el restaurant Don Manuel, participaron las principales autoridades de UTESA, presidida por el Sr. Rector, Dr. Príamo Rodríguez Castillo, con la presencia de autoridades y personalidades de principalía de la ciudad de Mao, quienes presentaron y sustentaron el interés para la instauración del recinto universitario.



En fecha 2 de enero de 1986, fueron aperturadas las oficinas administrativas del nuevo recinto universitario, que desde esa fecha y por varios años, funcionaron en el primer nivel del edificio ubicado en la Calle Duarte esq. Sabana larga, frente a la gobernación Provincial de Valverde, y concomitantemente se inició el proceso de admisión de los estudiantes, provocando esto un impacto positivo en el estudiantado de la época, ávido de opciones novedosas, pues por primera vez en su pueblo y en su región, recibieron la oferta académica de carreras como Psicología, Informática, Administración de Empresa y Contaduría Pública; contando en ese momento con un personal que estaba compuesto por 12 profesores 9 empleados y 167 estudiantes, a través de 7 programas de estudio tanto a nivel profesional como a nivel técnico.



*UTESA-Recinto Mao*

Es así, como en fecha 14 de enero del mismo año, se realizó una importante reunión que significó el desarrollo de la provincia de Valverde y el resto de la región noroeste; en el Honorable Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Mao, donde las autoridades universitarias, bajo la dirección del Dr. Príamo Rodríguez Castillo, presentó formalmente el naciente Recinto Utesiano y sus principales directivos y funcionarios, encabezados por el maestro Cándido Almánzar Estévez, hoy Rector del citado recinto.

En 1995, fue aperturado en este recinto, el Colegio Utesiano de Estudios Integrados (CUEIUTESA), pionero en la educación secundaria basada en un criterio técnico profesional, por primera vez en Mao y en la región, lo cual ha permitido impartir un bachillerato bajo un sistema en el que los egresados cuentan con competencias técnicas para insertarse a labores productivos o a su formación superior. El CUEI fue reconocido tanto por el Ministerio de Educación (MINERD), como por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el máximo galardón, por su impacto en la calidad educativa del nivel secundario en la República Dominicana.

Para el 2019, UTESA Recinto Mao, cuenta con una población estudiantil de más de 3,500 estudiantes, 145 docentes, todos con grados académicos a nivel de especialidades, maestrías o doctorados, y 91 empleados en las áreas administrativas y de servicios.

El Sistema Corporativo de UTESA, a través del esquema Universidad – Empresa, ha impulsado en la ciudad de Mao, el remozamiento y posterior inauguración en el año 2009, del Hotel Novus Caoba, en el cual funciona la escuela de hotelería del recinto y en donde se brinda un servicio de primera calidad a visitantes y residentes, además de servir de escenario a las principales actividades de trascendencia a nivel social y en el ámbito profesional e institucional.

En el recinto Utesiano de Mao, fue instalada una extensión del laboratorio clínico especializado, soportado por el Centro Médico Cibao UTESA, certificado por el Ministerio de Salud, en el cual se realizan 125 pruebas de laboratorio, donde los resultados presentan altos niveles de confiabilidad, por la capacidad profesional, precisión y rapidez; lo cual ha permitido que muchas empresas confíen en las diferentes evaluaciones bioanalíticas realizadas por su personal.

En la actualidad UTESA Recinto Mao, imparte trece (13) carreras profesionales, y una diversidad de formaciones y capacitaciones técnicas, a través del Centro de Estudio y Servicios Especializados (CEDESE), quien se encarga de la coordinación de Diplomaturas, Congresos, Seminarios, Conferencias, Talleres y Jornadas Educativas.

Hemos graduados más de 5 mil profesionales, y al mismo tiempo hemos otorgado más de 3 mil becas o créditos educativos a un costo de más de 50 millones de pesos; es decir, que por cada graduando que hemos entregado a nuestra sociedad, hay uno que ha estudiado gracias a una beca o a un crédito educativo, otorgado por nuestra institución, y es ahí donde descansa la grandeza de nuestra universidad, por la visión humanista en un medio de generación de conocimientos, fundamentados en la ciencia para la producción de bienes y servicios con sentido de proyección y responsabilidad social.

### **Resumen Historia de la UASD-Centro Mao**

“Los Centros Universitarios son unidades académicas que forman parte del conjunto de estructuras de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ubicados en un territorio determinado, que realizan en forma descentralizada las funciones docentes, de investigación, de extensión y administrativas, así como del posgrado, a través de las cuales, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Primada de América, cumple su misión, como parte del Sistema Nacional de Educación Superior Estatal”.

En el año 1971, un grupo de personalidades de las provincias Santiago Rodríguez y Valverde emprendieron una serie de gestiones para lograr que se instaurará en la Región Noroeste un Centro Universitario de la UASD. Después de muchos esfuerzos, finalmente, el 04 de abril de 1979, mediante la Resolución No.097 del honorable Consejo Universitario quedó aprobado establecer en la ciudad de Mao un Centro Universitario, que se denominaría Centro Universitario Regional Del Noroeste (CURNO); de igual forma, quedaba establecida una extensión en el municipio de San Ignacio Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez.

El comité gestor de Mao estaba integrado por los directivos del incipiente gremio llamado ASOPRAVA (Asociación de Profesores de Valverde), cuyos miembros eran: Pura Argentina Rodríguez, Herminio Pichardo de León, Manuel Rodríguez Bonilla, Francisco Bonilla (Quiquito) y Fredy Núñez.

A la lucha gestora del grupo de Mao se unieron más adelante honorables ciudadanos y ciudadanas, como doña Camelia Disla, Lucía Taveras de Ferreira, Manuel Torres Ferreira, Miguel Crespo Minier y otros más.

El comité gestor de Santiago Rodríguez lo integraban: la maestra Olga Mejía de Leclerc, Lic. Bolívar Ferdinand, Miguel Ángel Núñez, entre otros.

Un hecho impactante y determinante que redundó en beneficio de la lucha, fue el anuncio público y escrito del señor Miguel Crespo de que él y sus hermanos donarían 100 tareas de tierra a la UASD para la construcción en el futuro de sus instalaciones definitivas en Mao, y que durante los primeros 10 años de existencia donarían RD\$45,000.00 anuales en apoyo a su sostenimiento.

El Centro Mao se inició en una escuela de 24 aulas, y ahí funcionó hasta el semestre 2011-20. Este local está enclavado en “Las Trescientas”, uno de los sectores más populares de la ciudad de Mao, Valverde, entre las calles Toño Brea y 33. En principio, se abrieron 68 secciones, siendo la mayor cantidad en Matemáticas y Letras.



*Centro UASD Mao*

El 11 de agosto del año 2011, el gobierno dominicano inaugura la nueva ciudad universitaria, y se inicia en ella las labores docentes y administrativas el 16 de enero del 2012; marcando este hecho la apertura de una nueva era en la historia de la educación superior en la región noroeste.

Actualmente la universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD Centro Mao, cuenta con unas modernas instalaciones, áreas administrativas, docente, laboratorios, biblioteca, economato, cafetería, comedor, multiuso bajo techo y área deportiva igualmente bajo techo. El Centro cuenta con una población de más de 7,200 estudiantes, 183 profesores y 164 empleados.

## 10.2 SALUD

La salud es uno de los componentes básicos del desarrollo de una nación. Con el análisis de este renglón se pretende conocer la salud actual de la población; calidad y accesibilidad de servicios en salud; conocimientos, actitudes y prácticas en referencia a la salud; y otros temas relacionados.



*Hospital Luis L. Bogaert*

## Cantidad de hospitales y unidades de atención primaria

El Municipio de Mao cuenta con una infraestructura importante en salud, en donde existe mayor cantidad de centros de salud tanto a nivel público como privado de la provincia. En Mao se encuentra la oficina regional de Salud Pública, así mismo como la dirección provincial de Salud Pública.

A nivel público la salud está controlada en gran parte por el recién remodelado Hospital Regional Ing. Luis L. Bogaert, por el Hospital Materno Infantil José Francisco Peña Gómez y por las distintas policlínicas que operan en el municipio de Mao donde se les prestan las primeras atenciones a los pacientes.

A nivel privado se cuenta con cinco (5) centros dentro de los que se mencionan: el Centro Médico Dr. Rodríguez, Clínica Perpetuo Socorro, Clínica San Judas, el Grupo Médico de Mao, y el Centro Instituto de Medicina Avanzada del Noroeste.

La ciudad de Mao posee así mismo 21 unidades de atención primaria (UNAPS) donde se les otorga las primeras atenciones a los pacientes, trece (13) de estas unidades se encuentran en el municipio de Mao, dos (2) en el distrito municipal de Ámina, tres (3) en el distrito de Jaibón Pueblo Nuevo y tres (3) en el distrito de Guatapanal.



*Instituto Dominicano de Seguros Sociales*

### Cuadro 12. Infraestructura Hospitalaria en el Municipio Mao.

Infraestructura Hospitalaria				
Nombre de Municipio:	MAO			
Municipio y Distritos Municipales	Centros Hospitalarios		Unidad de Atención Primaria	
	Número	Cantidad de Camas	Numero	Cantidad de Camas
Mao	4	0	13	0
Ámina (D.M.)	0	0	2	0
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	0	0	3	0
Guatapanal (D.M.)	0	0	3	0
<b>Total MUNICIPIO</b>	4	0	21	0
Fuente: BUSCADOR DE CENTROS DE SALUD, MSP				
<a href="http://www.msp.gob.do/cs01">http://www.msp.gob.do/cs01</a>				

### Cantidad de camas

El Hospital Regional Ing. Luis L. Bogaert cuenta actualmente con 66 camas, y en dicho hospital se encuentran las siguientes especialidades: medicina interna, cardiología, oftalmología, cirugía, ortopedia, nutrición, urología, gastroenterología, anestesiología,



El Hospital Materno Infantil cuenta actualmente con 42 camas en dicho centro se ofrecen servicios de ginecología y pediatría, además de anestesiología, medicina interna, ortopedia, medicina general. El centro médico Dr. Rodríguez cuenta con 62 camas y una amplia gama de servicios. La clínica Perpetuo Socorro cuenta con 42 camas y la San Judas con 25 camas.

### **Especialidades cubiertas por servicios**

En el Hospital Regional Ing. Luis I Bogart se encuentran las siguientes especialidades: medicina interna, cardiología, oftalmología, cirugía, ortopedia, nutrición, urología, gastroenterología, anestesiología, neumología, epidemiología, emergenciológica, neurología, psiquiatría, cirugía maxilofacial, nefrología, neurocirugía, endocrinología, psicología, medicina general y odontología. En el hospital materno infantil se ofrecen servicios de ginecología y pediatría, además de anestesiología, medicina interna, ortopedia, medicina general.

## **10.3 VIVIENDA Y HOGARES**

**Localización: urbana, rural, barrios, parajes, secciones y acceso a servicios: agua, luz, telecomunicaciones, basura, etc.**

El Municipio de Mao forma parte de la realidad planteada y aunque no se cuenta con datos más recientes y precisos, los resultados del Censo del 2010, nos permiten tener una idea de lo que acontece, para ese año en el municipio existían un total de 25,936 viviendas, ubicadas mayormente en la zona urbana, registrando un total de 20,835 (80.33%) y solo 5,101 (19.66%) en la zona rural. De este total, se encuentran distribuidas en sus distritos de la siguiente manera: en el



municipio de Mao se registraron 16,710 viviendas (64.42%), en el distrito municipal Ámina 2,897 (11.17%), en el distrito municipal de Jaibón Pueblo Nuevo 3,380 (13.03%) y en el distrito municipal de Guatapanal 2,949 (11.37%).

Los servicios para entonces que tenían acceso las viviendas, (agua potable, gas doméstico, recogida de basura, servicios sanitarios, electricidad, teléfono e internet), reflejan resultados muy oportunos de analizar.

De las 25,936 viviendas existentes, sólo el 39.63% (10,281 viviendas) contaban con el servicio de agua potable, el 49.25% (12,774 viviendas) contaban con el servicio de gas doméstico, el 52.96% (13,738 viviendas) contaban con el servicio de recogida de basura, el 31.25% (8,105 viviendas) contaban con servicios sanitarios, el 54.74% (14,198 viviendas)

contaban con el servicio eléctrico, el 15.62% (4,050 viviendas) contaban con el servicio de teléfono local y sólo el 7.95% (2,063 viviendas) contaban con el servicio de internet.

Cabe destacar que, aunque en la actualidad estos valores han variado, se mantienen los servicios dentro del territorio.

**Cuadro 13. Número de viviendas en el Municipio Mao.**

Número de Vivienda 2010										
Nombre de Municipio:	MAO									
Municipio y Distritos Municipales	Localización			Servicios						
	Urbana	Rural	Total	Agua Potable	Gas Doméstico	Recogida de Basura	Servicios Sanitarios	Electricidad	Teléfono	Internet
Mao	16.027	683	16.710	10.281	12.774	13.738	8.105	14.198	4.050	2.063
Amina (D.M.)	1.302	1.595	2.897	700	1.543	1.477	528	2.069	150	75
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	2.698	682	3.380	652	1.432	2.261	284	2.127	34	41
Guatapanal (D.M.)	808	2.141	2.949	630	1.511	1.498	350	2.348	101	38
<b>Total MUNICIPIO</b>	20.835	5.101	25.936	12.263	17.260	18.974	9.267	20.742	4.335	2.217
Fuente: IX Censo Nacional de Poblacion y Vivienda. ONE 2010										
<a href="http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&amp;MODE=MAIN&amp;BASE=CPV2010&amp;MAIN=WebServerMain.inl">http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&amp;MODE=MAIN&amp;BASE=CPV2010&amp;MAIN=WebServerMain.inl</a>										

Los principales problemas en el Municipio con relación a la vivienda son: el servicio de vivienda en cuanto a la infraestructura física y la organización de la construcción de la vivienda, presenta debilidades, hacinamiento de familias en una sola vivienda, la vivienda no propia – déficit habitacional y la vivienda precaria en cuanto a los materiales de construcción. Por lo que este importante tema debería considerarse como un objetivo operativo para el desarrollo urbano y de la calidad de vida a nivel municipal. Por lo que se sugiere la construcción de un edificio de oficinas públicas para control de las viviendas.

Una de las causas de las debilidades del servicio de viviendas en el Municipio lo es la debilidad en la infraestructura física de las viviendas del Municipio y debilidades en la organización de la construcción de la vivienda.

## Condición de la vivienda: (pared, techo, piso)

Cada día es más difícil para una familia de bajos ingresos obtener una vivienda digna. Sus ingresos mensuales no les permiten tenerla y los préstamos bancarios se otorgan a una tasa de interés muy alta. Otro problema es la tenencia de la tierra; muchas familias tienen sus casas infrahumanas en terrenos que consideran suyos por el tiempo que tienen viviendo en ellos, pero en realidad no tienen título de propiedad por ser terrenos del Estado o de alguna empresa o institución.

Los costos de la tierra y la especulación inmobiliaria en el perímetro urbano de la ciudad, han obligado a las familias más pobres, a urbanizar en sectores periféricos, en terrenos en algunos casos no aptos que, por su conformación física y geográfica, no garantizan la provisión de servicios públicos y el equipamiento urbano para dar condiciones de habitabilidad de buena calidad y encarecen finalmente el costo de la vivienda. Esto, sumado al esquema de



financiamiento de vivienda en el país y a la ausencia de políticas de crédito para vivienda de interés social, es una limitante y actualmente casi imposible que una familia de escasos recursos acceda a una solución de vivienda. Otro aspecto importante es la desorganización de la construcción de viviendas, por la producción, en terrenos no propios.

Por otro lado, se ha incrementado la construcción de vivienda para los extranjeros, muchas veces sin proveerse de los servicios básicos, lo que está dañando la calidad urbanística de la ciudad.

Otro elemento que se puede inferir en el ámbito cualitativo son los materiales con que han sido construidas las viviendas, donde se observa en el cuadro siguiente que predominan los blocks y la madera en las paredes de las casas con un 48% y 49%, el zinc con un 81% en los techos y el cemento en el piso con un 77%, esta situación evidencia que existe una cantidad significativa de la población que está en riesgo, si consideramos que las casas de madera y zinc son más vulnerables ante los incendios y el hecho de que cada año existe el peligro de los huracanes durante la temporada ciclónica desde Julio a Noviembre.

El 7% de las viviendas poseen piso de tierra, lo que significa un riesgo en la salud de las familias, por el polvo constante y los animales como los ratones que buscan hacer su hogar en las viviendas deplorables, además de la condición de insalubridad a la que están expuestos, principalmente los niños que sobreviven en esta realidad.

**Cuadro 14. Materiales de la vivienda en el Municipio Mao.**

Materiales de Vivienda 2010													
Nombre de Municipio:	MAO												
Municipio/ Distrito Municipal	Piso				Muros					Techo			
	Tierra	Cemento	Baldosas	Total	Blocks	Madera	Blocks/Madera	Otros	Total	Hormigón	Zinc	Otros	Total
Mao	305	11.081	3.190	14.576	9.468	6.840	195	57	16.560	3732	12640	188	16560
Amina (D.M.)	259	1.947	225	2.431	973	1.700	169	52	2.894	320	2487	87	2894
Jaibón (Pueblo Nuevo) (D.M.)	532	2.227	98	2.857	972	2.120	36	234	3.362	246	2959	157	3362
Guatapanal (D.M.)	418	2.064	116	2.598	882	1.848	40	157	2.927	111	2736	80	2927
<b>Total</b>	<b>1.514</b>	<b>17.319</b>	<b>3.629</b>	<b>22.462</b>	<b>12.295</b>	<b>12.508</b>	<b>440</b>	<b>500</b>	<b>25.743</b>	<b>4409</b>	<b>20822</b>	<b>512</b>	<b>25743</b>
(%)	7%	77%	16%	100%	48%	49%	2%	2%	100%	17%	81%	2%	100%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010

<http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

## 10.4 CULTURA E IDENTIDAD

La Cultura, es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término ‘cultura’ engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

El Municipio de Mao al igual que todos los demás del país, tiene una cultura estrechamente ligada a la religión católica, producto del proceso de transculturación de los colonizadores españoles, a nuestros pueblos, quienes destruyeron todo vestigio de cultura aborigen (los areitos, semies, politeísmo) que es la verdadera cultura autóctona de nuestra isla. Todo este vínculo con la cultura colonizadora nos dejó un folklore y costumbres muy marcados de los pueblos españoles, varias de las cuales han sido recogidas por las Fiestas Patronales en honor a la Santísima Cruz. Estas fiestas se iniciaron a partir de 1872 y se celebraban el 3 de mayo de cada año. Posteriormente por disposición del Concilio Vaticano II, vienen celebrándose el 14 de septiembre desde el 1973.

Cabe señalar que, en Mao, al igual que en la mayoría de los pueblos del país, están presentes los problemas relacionados con la pérdida de valores: pérdidas de esperanza, credibilidad y



valores humanos, de identidad y sentido de pertenencia. En gran medida, se debe a la confusión o decepción propia del discurso de los políticos, a las condiciones económicas y sociales que rodean la forma como ha sido implementada la democracia. Pero también han estado ausentes las políticas y programas que promuevan valores sociales, culturales y ciudadanos. Es insuficiente o ineficaz la educación al ciudadano que desconoce sus derechos y obligaciones.



Se considera un consenso destinar recursos a la cultura como dimensión del desarrollo o para decirlo textualmente, como señala la Conferencia Mundial de 1982, "Política Cultural es el conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirve de base a la acción del Estado. En los países desarrollados la política cultural es parte del progreso político,

económico y social que ha alcanzado el Estado, asumiéndola como uno de los componentes vitales para el desarrollo. En este contexto, el municipio como unidad del Estado se debe abocar a crear políticas culturales para impulsar el desarrollo cultural.

### **Tradiciones y costumbres**

Todo este vínculo con la cultura colonizadora dejó al Municipio de Mao un folklore y costumbres muy marcados de los pueblos españoles, varias de las cuales han sido recogidas por las Fiestas Patronales en honor a la Santísima Cruz. Estas fiestas se iniciaron a partir de 1872 y se celebraban el 3 de mayo de cada año. Posteriormente por disposición del Concilio Vaticano II, vienen celebrándose el 14 de septiembre desde el 1973.

El carnaval es el otro elemento que forma parte de las tradiciones de Mao, inicialmente las manifestaciones eran espontáneas, donde los máscaros y la roba la gallina hacían recorridos por las calles de los barrios acompañados de niños y niñas que le vociferaban en cada parada en los colmados. Sin embargo, es en el año 1985 cuando la Asociación de Arte y Cultura y el señor Cuquito Fernández junto a otros munícipes deciden realizar un desfile por las principales calles de Mao, con una gran participación de comparsas, carrozas y personas con disfraces individuales de otros pueblos, participando también algunos grupos locales.

El carnaval, como una expresión muy antigua, es la fiesta folklórica más rica en tradiciones y manifestaciones populares de todas las que celebra nuestro pueblo. Es un espacio cultural a través del cual el pueblo expone su capacidad imaginativa y su arte para expresar su alegría y esperanza. Desde el año 1990 algunas organizaciones comunitarias participan en los desfiles y ante la experiencia adquirida reflexionan en torno a la forma como se organizaba el carnaval y en el 1992 concluyen en impulsar un carnaval barrial alternativo, con la finalidad de promover una mayor participación de la gente de todos los sectores, pasando de

espectadores a protagonistas y de esta forma enriquecer la tradición y depende menos de la participación de otros pueblos.

En el 1994 se fusionan los dos carnavales y conforman la Unión Carnavalesca de Valverde integrada por delegaciones de grupos diversos que participan en el carnaval, lográndose el fortalecimiento institucional y el desarrollo de la actividad que convoca mayor cantidad de masas en el municipio. La abechisa es el símbolo del carnaval maeño, es un híbrido de abeja, chivo y sapo; elementos que forman parte de la historia y la cotidianidad del municipio.

Se valora que el carnaval de Mao, aunque se prepara en poco tiempo, debiera tener una planificación con mayor tiempo, que permita un crecimiento sostenido que propicie un mayor involucramiento y protagonismo local. Se entiende que se debe reasumir el carnaval como un gran proyecto cultural polifacético: para promover el municipio atrayendo el turismo local y extranjero, como espacio para el desarrollo de la creatividad y de encuentro sano, como un medio para dinamizar la economía del territorio, entre otras razones más. Las capacidades creativas y actitudes hacia el trabajo cultural se destacan con la presencia de organizaciones que promueven y desarrollan actividades artísticas y culturales, ejemplo de ellas son: las corales, grupos de bailes y teatro del CURNO, que viene realizando festivales de teatro desde el 1996, UTESA, la Academia de Música con su Banda Municipal considerada como una de las mejores del país, la Casa de la Cultura de Mao, Alianza Francesa, entre otros. Existe en el municipio una dependencia de la Secretaría de Estado de Cultura y del Departamento de Arte y Cultura del ayuntamiento. Sin embargo, se observa que es escaso un trabajo coordinado que responda a políticas, ni programas o acciones sistemáticas para el desarrollo de las actividades culturales y las capacidades de los grupos culturales.

### Patrimonios monumentales y naturales

El Municipio de Mao cuenta con ocho patrimonios íconos del municipio, que son parte de la cultura propia del territorio, dentro de los cuales se destacan:

**Cuadro 15. Patrimonios Históricos del Municipio de Mao**

Patrimonio	Ubicación en el municipio
<b>El Santo de Hatico</b>	Hatico, Mao
<b>El Monumento a La Barranquita</b>	La Azucarera, Guayacanes
<b>El monumento a los Mártires de la patria</b>	Obelisco del Parque
<b>El parque monumento a los héroes y mártires de Mao</b>	Frente a la Fortaleza
<b>El monumento a Benito Monción</b>	Frente a la Fortaleza
<b>El monumento al Machetero Heroico</b>	Entrada de la Fortaleza
<b>La plaza del Centenario</b>	Etanislao Reyes
<b>El Parque Duarte</b>	Calle Duarte, próximo a UTESA

Fuente: Equipo Técnico del Ayuntamiento Municipal

Próximamente se hará el monumento a la Santa Cruz de Mao, en honor a la Santa Cruz, este proyecto se está gestionando con el Ayuntamiento de Mao.

## 10.5 SEGURIDAD CIUDADANA

### Policía municipal



La policía municipal de Mao fue creada en el año 2013, esta institución cuenta con 15 miembros activos.

La función principal de la Policía Municipal es preservar los bienes municipales y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales.

La policía municipal de Jaibón Mao fue creada el día 22 de septiembre del año 2010, y cuenta con 7 miembros.

La policía municipal de Ámina Mao fue creada el día 1 de septiembre del año 2013, y cuenta con 26 miembros activos.

La policía municipal del distrito municipal Guatapanal fue creada el día 20 de agosto del año 2012, y cuenta con 25 miembros.

La principal problemática del municipio de Mao en materia de seguridad ciudadana es la insuficiencia de personal de seguridad y equipamiento adecuado para las acciones preventivas de delitos.

### Fortalezas, destacamentos

El Municipio de Mao cuenta con la 11ava Compañía de la Policía Nacional y existe una Cárcel Modelo, la cual tiene una capacidad de 229 reclusos y actualmente están alojados más de 200, de estos el 68% cumplen condena y el 32% son prisioneros preventivos. Existe un destacamento en cada distrito municipal, los cuales funcionan en edificaciones inadecuadas. En la parte urbana este organismo realiza patrullajes diurnos y nocturnos en motocicletas, sin embargo, no son suficientes para realizar sus labores de manera oportuna.



*Dirección Regional Noroeste*

En Mao también tiene asiento la Cuarta Brigada del Ejército Nacional la 4ta. Brigada de infantería, según la historia, la primera dotación que se crea en la ciudad de Mao, fue un destacamento ubicado en la calle San Antonio, esquina Gregorio Aracena. En el año (1957) se inicia la construcción de la Fortaleza, la cual fue inaugurada en el año (1958) y bautizada con el nombre de “GENERAL BENITO MONCIÓN” ERD, sirviendo de asiento a la 11va., y 42da. Compañía, ERD., perteneciendo a la primera de ellas, todos los destacamentos y puestos de la línea Noroeste. El primer comandante de esta Fortaleza Militar, fue el capitán Leoncio Mañe, ERD, el cual comandaba para la fecha la unidad militar.



*Fortaleza General Benito Monción*

La 4ta. Brigada de Infantería, ERD., creada mediante Orden General No. 53 del 5 de septiembre del año (1983), tiene su asiento en la ciudad de Mao, Provincia Valverde, en la Fortaleza que hoy lleva el nombre del “General Benito Monción, ERD.”, siendo su primer comandante el General de Brigada Mélido González Pérez, ERD.

Es una unidad de infantería ligera, compuesta por una Cía. Cuartel General de la Brigada y dos (2) Batallones, el 9no. Batallón de Macheteros “General Santiago Rodríguez”, ERD., con asiento en la sede de la Brigada, en la ciudad de Mao, Provincia Valverde, así como su compañía cuartel general y el 10mo. Batallón de Infantería “General Francisco Antonio Salcedo”, ERD., con asiento en la Provincia de Dajabón, con su Cuartel General y compañías, destacamentos y puestos avanzados, encargados de proteger los bornes fronterizos, controlar directamente el tráfico de ilegales, armas y mercancías que se originan en la misma línea fronteriza.



## Principales Tareas:

- Conducir operaciones convencionales.
- Desarrollar operaciones de contrainsurgencia.
- Realizar operaciones conjuntas con las instituciones estatales.
- Participar en operaciones de acción cívica, en apoyo a las iniciativas estatales
- Participar en actividades de ayuda en caso de desastres nacionales.
- Custodia y conducción de internos en conflictos con la Ley.

## Casa Comunitaria de Justicia

En la provincia Valverde se implementa el modelo Casa Comunitaria de Justicia bajo la coordinación de la Procuradora Fiscal de la Provincia, Sonia Del Carmen Espejo Rodríguez, el auspicio de la USAID, la Iglesia católica, Alcaldía, Gobernación y organizaciones comunitarias del municipio de Mao. Fruto de una ardua labor en conjunto, fue inaugurada en fecha 21 de abril 2015 en el barrio San Antonio del Sector María Auxiliadora, siendo el barrio



*Casa Comunitaria de Justicia*

San Antonio uno de los más conflictivos del Municipio de Mao, destacándose la violencia intrafamiliar, conflictos de convivencia entre los vecinos y la inseguridad de los residentes del barrio.

Esta Casa Comunitaria de Justicia tiene varios propósitos entre los cuales están: 1) Impulsar la implementación de los métodos alternos de resolución de conflictos para dirimir en las mismas comunidades las disputas cotidianas de la familia y del vecindario, manejando los problemas penales de menor gravedad social y canalizando los reclamos comunes del ciudadano (a) por ante las entidades del Estado. 2) Asistir a las mujeres y familias víctimas de la violencia de Género e Intrafamiliar. 3) Aportar a la prevención del delito, la reducción de la violencia y a la construcción de la convivencia pacífica en las comunidades, para contribuir con la paz social.

La Casa Comunitaria de Justicia Mao, tiene tres años y cuatro meses brindando servicios en la calle primera esquina colón del sector María Auxiliadora, con el teléfono 809-572-5782. Estos servicios son requeridos por usuarios procedentes de varios sectores, Municipios y zonas aledañas como son: Motocrós, San Antonio, Carlos Daniel, Pueblo Nuevo, entre otros barrios, los Municipios de Esperanza, Laguna Salada, así como también usuarios de las provincias Santiago Rodríguez y Montecristi.

La población que requiere el servicio es una población adulta en su mayoría y la misma es remitida a casa comunitaria por la Fiscalía, Destacamentos, las juntas de vecinos y los mismos usuarios que requieren el servicio, son los que remiten a otras personas a requerir dicho servicio. Siendo la remisión del usuario el fruto de una coordinación interinstitucional entre Casa Comunitaria, las instituciones y las organizaciones comunitarias Con el objetivo de agilizar y fomentar el diálogo ecuánime entre los usuarios a la hora de resolver un conflicto.

Gracias al gran apoyo recibido se ha alcanzado los siguientes logros:

- 11,930 personas han sido beneficiadas con los servicios de las unidades de mediación, fiscalía, psicología, orientación legal, articulación comunitaria y educación ciudadana.
- Se han realizado un total de 950 procesos de mediación y conciliación, en los cuales el 90% de los procesos de negociación colaborativa concluyen exitosamente en acuerdo, donde apenas un 10% es revisado por incumplimiento. Las principales temáticas que se trabajan en los procesos de mediación y conciliación son; deudas/préstamos, conflictos familiares, alquileres, difamación, agresión verbal, trabajo pagado no realizado, linderos, partición de bienes, entre otros.
- Un total de 259 mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar han recibido servicios de terapias psicológicas.
- La capacitación en talleres formativos de un total de 485 comunitarios, sobre temas Derechos Humanos y Resolución Alterna de Conflictos.
- La formación de una red de promotores sobre derechos humanos y justicia para promover la convivencia pacífica en las comunidades.
- El enlace con más de 55 organizaciones comunitarias (juntas de vecinos y centros de madre), a los cuales se les ha impartido más de 100 charlas en temas sobre derechos humanos, resolución alterna de conflictos, prevención y detección de violencia Intrafamiliar y de Género, entre otros temas. En virtud de este enlace, las organizaciones comunitarias y las instituciones remiten todas las problemáticas que se les presentan en sus comunidades a la CCJ, procurando la solución a los conflictos que les aquejan.
- El respaldo institucional de entidades gubernamentales.

La desagregación de la población beneficiada por la CCJ Mao, responde al detalle indicado en la siguiente tabla:

CCJ	Mujeres	Hombres	Total
Valverde- Mao (2015)	7,174	4,941	12,115

Estos resultados muestran un impacto muy positivo para el Municipio de Mao y zonas aledañas, ya que la resolución de estos conflictos a través de la mediación y conciliación, contribuyen a la reducción de los niveles de violencia y a la construcción de una cultura de paz. Constituyendo un avance importante en el acceso a justicia para la provincia Valverde.

La Casa Comunitaria de Justicia al cumplir con sus propósitos aporta a la descentralización o desconcentración de las instituciones formales de justicia y de la municipalidad, al descongestionamiento de fiscalías, tribunales y alcaldías, así como a la reducción del gasto público en los servicios de acceso del ciudadano (a) a la justicia y la municipalidad.

### **Muertes violentas y accidentes**

En el Municipio de Mao en cuanto a los accidentes de tránsito y muertes por accidentes de tránsito, según reportes de epidemiología en el año 2017, hubo un total de 1,051 accidentes con saldo de 17 muertes en el municipio de Mao. Este es uno de los elementos que se deben corregir en el Municipio.

## **10.6 ACTIVIDAD DEPORTIVA (SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA)**

En el Municipio de Mao, el deporte ha sido una tradición presente como actividad recreativa y son varios los atletas que se han destacado a nivel nacional e internacional en la categoría de aficionado y profesional. A mediados y final de la década de los 70 funcionaba en Mao Liga de Verano de Béisbol Profesional con el equipo de los Linieros del Noroeste, siendo el principal atractivo de entonces. El factor económico provocó el traslado de la franquicia a Santiago.

Para el año 1979 fueron organizados por primera vez los “Juegos Provinciales Deportivos Barranquiteños” que por más de 25 años son realizados ininterrumpidamente, conmemorando la gesta de la Batalla de la Barranquita, pues el 3 de julio del 1916, ochenta patriotas maeños enfrentaron con machetes y abejas las tropas invasoras del poderoso ejército norteamericano que se dirigía a Santiago de los Caballeros.

En los Juegos Barranquiteños, que son realizados durante diez días, participan más de 1,200 atletas de la provincia de unas 20 disciplinas deportivas. Esta experiencia despertó en la estructura deportiva del municipio y la población maeña el interés por conquistar la realización de los Juegos Deportivos Nacionales y desde el año 1982 comienzan las gestiones hasta lograr el éxito de celebrarse los Juegos Nacionales de Mao. Luego de este gran evento, ha quedado una de las mejores instalaciones tanto por su excelente ubicación como por el buen mantenimiento que hasta la fecha se le ha dado.

La existencia de dichas instalaciones, en cierto modo, ha propiciado la práctica deportiva desarrollada por las personas en su tiempo de ocio. Pero el desarrollo del deporte ha tenido lugar básicamente en el deporte como esparcimiento o salud y se observa cierto crecimiento del deporte como espectáculo o competición, sin embargo, se requiere mayor frecuencia o sistematicidad en cuanto a realización de torneos de las diferentes disciplinas deportivas cada año. Las siguientes características tratan de explicar la actual concepción de la actividad deportiva:

- La actividad física y deportiva incrementa la salud, el bienestar y desarrollo integral de las personas.
- Las actividades deportivas suponen un intercambio social, que a su vez promueve el enriquecimiento cultural y deportivo.
- El deporte fomenta la actividad asociativa a través de los clubes y entidades deportivas.
- La actividad física y deportiva representa una de las principales actividades para aprovechar el tiempo de ocio.
- La existencia de un ambiente propicio para el deporte supone un atractivo turístico alternativo, desde la perspectiva de la búsqueda de bienestar y calidad de vida de los visitantes.
- El deporte, en la actualidad, es un sector de desarrollo económico en progreso y a su vez crea empleo de calidad para los deportistas profesionales, especialmente en el béisbol.
- La práctica deportiva favorece el comportamiento ético, a través de las propias reglas deportivas.
- El deporte representa una alternativa importante ante problemas sociales de drogodependencia o exclusión.
- El deporte favorece las relaciones entre los pueblos.

El desarrollo del deporte requiere un importante esfuerzo a todos los niveles, un esfuerzo dirigido con las siguientes direcciones:

- Llevar a cabo una oferta adecuada de infraestructuras, entrenadores calificados y equipamientos deportivos.
- Fortalecer el entramado de los clubes y las entidades que impulsan las actividades deportivas, convirtiéndolos en más apropiados y poderosos.
- Elaborar programas con la finalidad de fomentar la práctica deportiva.
- En resumen, el objetivo que debe perseguir una sociedad del municipio será utilizar el deporte como factor de desarrollo personal y de intercambio social, evitando cualquier elemento que desvirtúe estos valores.

### **Instalaciones deportivas**

"Consumado el sueño de los maños y mañas de tener las instalaciones de los juegos nacionales, nueve años después se ha demostrado la capacidad de dar un buen manejo a las mismas, al inferir respecto a lo sucedido en otros pueblos. La gran aspiración es que éstas sean aprovechadas al máximo para el fortalecimiento de las disciplinas deportivas. Sin embargo, existe consenso de que la infraestructura para promover la práctica deportiva en los barrios y en la zona rural es insuficiente y algunas de las instalaciones están incompletas o no cuentan con el mantenimiento adecuado, pues están en progresivo deterioro. El inventario realizado indica que actualmente el municipio cuenta con 78 instalaciones deportivas, incluyendo las de instituciones del sector público y privado. Sin embargo, el Municipio de Mao no cuenta con las infraestructuras deportivas suficientes por cada disciplina debido a



que los espacios son compartidos entre diferentes deportes. Por lo tanto, se hace necesario la construcción de más infraestructuras de los deportes que no cuentan con ellas."

### **Cuadro 16. Instalaciones deportivas del Municipio Mao**

<b>Deporte</b>	<b>Lugar donde se practica</b>	<b>Cantidad</b>
Ajedrez	Diversos	-----
Atletismo	Pista de Atletismo – Salesianos	2
Bádminton	Complejo – Esc. Juan Isidro Pérez	2
Baloncesto	Diversos	-----
Beisbol	Diversos	7
Boxeo	Complejo Deportivo	1
Hockey	Complejo Deportivo	1
Ciclismo	Mao – Libre - Ruta	1
Futbol	Don Bosco – Complejo Deportivo	2
Dominó	Diversos	-----
Karate	Complejo Deportivo	1
Judo	Complejo Deportivo	1
Damas	Diversos	-----
Pesas	Complejo Deportivo	1
Softbol	Diversos	17
Lucha	Complejo Deportivo	1
Tae Kwo Do	Complejo – Fraternal Cultural	2
Tiro	Complejo	1
Voleibol	Diversos	-----
Tenis de mesa	Complejo – Enriquillo – Don Bosco – Fraternal – Club Quisqueya – Santa Teresita – Querubines	8
Tenis de Campo	Complejo	2

Fuente: Equipo técnico del Ayuntamiento de Mao

## **Presencia de las autoridades competentes**

En el Municipio de Mao hacen presencia cuatro instituciones del deporte, con su respectivo representante, los cuales son los mayores impulsores del deporte en el territorio, los cuales son:

- Eliseo Suazo (UDEVA) presidente
- Alcides Brea Franco (Ministerio de Deportes) director
- Yuderka Bonilla (Dirección Provincial de Deportes)
- Miguel Guaba (Director Alcaldía de Mao)

## **Deportes que practican**

En la actualidad, en el Municipio de Mao se practican 21 disciplinas y de acuerdo a los resultados de las competencias, en donde los atletas del municipio han alcanzado más éxitos son: béisbol, softball y lucha olímpica. Se destaca, que en el municipio hay avances en la organización del deporte; esto así, porque cada disciplina cuenta con la respectiva asociación. También debemos señalar, que en Mao tiene asiento la Unión Deportiva de Valverde – UDEVA-, la cual es de carácter provincial y su asamblea la integran asociaciones, clubes y ligas deportivas; de los tres municipios. Asimismo, cada disciplina deportiva cuenta con sus respectivos entrenadores e instructores, los cuales son muy preparados y responsables en el desempeño de sus funciones.

## **Cantidad de eventos deportivos para diferentes edades**

Los eventos deportivos en edades diversas, son potestad de las asociaciones, clubes, ligas, son ellos los responsables vía sus reglamentos federativos o internos, previo a los eventos se eligen las edades interesadas.

El deporte en Mao es practicado por:

- Clubes
- Ligas
- Militares
- Escolares
- Entidades – pública y privada

## 10.7 INFRAESTRUCTURA VIAL

Vías	Vías	
	Longitud de Vías	Calidad de Vías
Vías Principales	Av. Benito Monción	Muy Buena 80%- Mala 20%
	Av. Benito Monción	Mala
	Av. Mons. Tomas Abreu	Excelente
	Av. Desiderio Rojas	Buena
	Av. Ramón de Falcó	Mao
	Av. Olímpico	Muy Buena 50%- Mala 50%
	Av. Héctor de la Sotomayoría	40% Buena- 60% Mala
	Av. Miguel Crespo	30% Buena-70% Mala
	Av. Juan Pablo Duarte	Buena 40%- Mala 60%
	Av. 27 de febrero	Buena 30%- Mala 70%
Vías Secundarias	Av. Mónica Cabral	Buena
	Av. Ana Delfa Jorge	Buena
	C/ Sebastián Ramos	Mala
	C/ IP de Mao	Buena
	C/ Gregorio Amador	Muy Buena
	Av. Abraham Lincoln	40% Buena-60% Mala
	C/ Beler	Buena
	C/ Pinar	Mao
	C/ Tacho Brea	40% Buena-60% Mala
	C/ Sebastián Ramos	30% Buena- 70% Mala
Vías Terciarias	C/ Independencia	Buena
	C/ Mala	Buena
	C/ San Andrés	Buena
	C/ Mar Héroles	Muy Buena
	C/ J. Simón Reyes	70% Mala-30% Buena
	C/ Talamo	Buena
	C/ Sabana Largo	Buena
	C/ Trinitaria	Buena
	C/ Agustín Cabral	Buena
	C/ Fraga, Miguel	Buena
	C/ Santería	Buena
	C/ Santa Ana	60% Buena-20% Mala
	C/ Constitución	50% Buena-50% Mala
	C/ Gregorio Luperón	50% Buena-50% Mala
	C/ Cabaña	40% Buena-60% Mala
	C/ Galdón F. Dalgón	40% Buena-60% Mala
	C/ Juan Miraya	50% Buena-50% Mala
	C/ Antonio	50% Buena-50% Mala
C/ Pab. Borika	30% Buena-70% Mala	
C/ Restauración	30% Buena-70% Mala	
C/ San Miguel	20% Buena-80% Mala	
C/ Carlos Duarte	30% Buena-70% Mala	
C/ Encarnación	30% Buena-70% Mala	
C/ Manuel Díaz	Mao	
C/ México	70% Buena-30% Mala	

*Vías principales del Municipio Mao 2020*

La infraestructura vial del Municipio de Mao, goza de una efectiva conectividad terrestre con el País, ya que por medio de tres vías principales, se comunica a los municipios colindantes, continuando su comunicación a las principales vías que conectan a todas las provincias del País. Esto permite un efectivo sistema para el transporte de personas y de carga, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas. La infraestructura vial constituye una pieza clave e indispensable para el desenvolvimiento de la economía y desarrollo productivo del municipio con todo el País. De esta forma, se dota de la accesibilidad e interconectividad terrestre necesarias para el sistema de las grandes urbes y los distritos municipales.

Cabe resaltar la gran debilidad de la infraestructura vial urbana, la cual es el estado físico de estas, donde en su mayoría presentan rotura del pavimento, y calles sin asfalto. El deterioro de las calles ha aumentado, además de que las calles de los sectores marginales del Municipio no presentan asfalto en un gran porcentaje y la conexión vial del Municipio con algunos Distritos Municipales presenta deficiencias.



*Av. Benito Monción de Mao*

Otra deficiencia que presenta la infraestructura vial del Municipio es que la conexión vial del Municipio de Mao con el Distrito Amina-Guatapanal no cuenta con las condiciones óptimas que permita la comunicación entre ambos.

## 10.8 TRÁNSITO DE VEHÍCULOS



El tránsito vehicular del Municipio de Mao, sobre todo en el área urbana, funciona de manera efectiva en la mayoría de sus vías. Pero presenta congestión vehicular, en la condición saturada de las vías principales del centro de la Ciudad, las cuales son, Av. Desiderio Arias, Av. Benito Monción Av. Juan Pablo Duarte y Av. 27 de febrero, debido al exceso de demanda de las vías, produciendo incremento en los tiempos de viaje y entaponamientos.

Este fenómeno se produce comúnmente en las horas pico (11.45 a.m. a 2:00 p.m. y 4:45 p.m. a 6:30 p.m.) resultan frustrantes para los automovilistas, en pérdidas de tiempo y consumo excesivo de combustible.

### Transporte Público



*Expreso Bello Atardecer*

El transporte público del Municipio de Mao, se desarrolla en forma efectiva, ya que este no solo abarca a la zona urbana, sino también, que se comunica hacia todos los parajes y distritos del municipio. Las rutas interurbanas son regularizadas por el INTRANT y las rutas urbanas por el Ayuntamiento. Cabe destacar que este no goza de una seguridad vial, en donde no se respetan los mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del

tránsito, debido a que estos en su mayoría no respetan las leyes, reglamentos y disposiciones de tránsito.

El transporte en Mao, al compararlo con otros municipios similares puede considerarse que presenta avances: por la cobertura y el nivel de organización; aunque encontramos deficiencias en el servicio. Una mirada quince años atrás y se observa que la calidad del servicio ha mejorado, básicamente el interurbano Mao – Santiago y Mao – Santo Domingo, especialmente en cuanto a las unidades vehiculares más confortables y la forma de operar.

De acuerdo a la Oficina Técnica de Transporte (OTT), entidad reguladora del transporte con una oficina provincial en la ciudad de Mao, el transporte urbano está cubierto por tres rutas: La A que recorre de Sur a Norte desde el Hospital Luis L. Bogaert hasta la salida de la ciudad frente al sector los multi. La Ruta B que cubre de Este a Oeste desde el Mercado Público hasta la cárcel pública y la Ruta C que transita Sur – Oeste desde el Hospital Bogaert, toma la Duarte, dobla en calle Santa Cruz, luego la J. Amaro Sánchez, después la Félix Bonilla para conectarse con Toño Brea y pasar a la Restauración y finaliza en la Zona Franca. La tarifa es de RD\$25.00.-



En Mao también surgió y creció significativamente el fenómeno de los motoconchos, fruto de dos razones: como una alternativa a la falta de empleo y por otro lado el precio lo hace accesible a las mayorías que deben trasladarse a los barrios periféricos con calles sin pavimento o callejones que no permiten acceso a carros. Hay que señalar, que esta opción es un riesgo para los usuarios y en muchos casos los puntos o paradas donde se ubican se convierten en un obstáculo para el adecuado desenvolvimiento de vehículos y peatones. Las tarifas oscilan entre RD\$30.00 y RD\$50.00 dependiendo del destino barrial. También hay que destacar la presencia de cuatro compañías de taxis (Carolina, Primera Clase, Caribbean y la Base), con tarifas entre RD\$100.00 y 150.00 pesos a nivel urbano.

El transporte interurbano está comprendido por las siguientes rutas: Mao – Santiago, cubierto por el transporte expreso Bello Atardecer, el cual tiene una terminal frente al parque central José Francisco Peña Gómez, operando desde las 6:00 AM hasta las 6:00 PM con tarifa de RD\$130.00, las salidas de autobuses de 26 pasajeros es cada 20 minutos desde y hacia Santiago. En la ruta Mao – Esperanza - Maizal funcionan tanto las llamadas voladoras como los carros, estos últimos organizados en un sindicato y con la parada en la intersección de la calle 27 de febrero con Trinitaria.

Existen también las rutas Mao – Monción, Mao – Las Matas de Santa Cruz, Mao – Laguna Salada - Jaibón con puntos de salida en la Desiderio Arias Esquina 19 de marzo, las dos primeras rutas utilizan los llamados microbuses que comúnmente presentan pésimas condiciones. Existen rutas que llevan hasta los tres distritos municipales las de ámina y Guatapanal salen desde el Mercado Público y la Jaibón del 19 de marzo Esquina Desiderio Arias.

Para los viajes a Santo Domingo existen cuatro microempresas (Transporte José, El Guardia, el Rubio y Frank) con una unidad cada uno y viajes en horas de la madrugada. Se encuentra en la ciudad de Mao una estación de Caribe Tours que ofrece el servicio hacia Santiago, La Vega y la Capital en tres horarios diferentes. Además, en el municipio funcionan cuatro agencias de viajes que ofrecen el servicio de venta de boletos aéreos. También encontramos: una oficina pública del correo, las agencias de envíos de paquetes y valores (Caribepack, UPS y EPS) que hacen entregas a nivel nacional e internacional.

**Cuadro 17. Transporte del Municipio Mao 2019-2020**

Transporte						
Urbano		Interurbano		Inter Municipal		
Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Privado
Ruta A	Taxi Carolina	Transp. Carros Mao- Esperanza	Taxi Carolina	Transp. Carros Mao- Esperanza	Taxi Carolina	Taxi Carolina
Ruta B	Taxi Caribbean	Transp. Mini Bus Mao- Jaibón Pueblo Nuevo	Taxi Caribbean	Transp. Bello Atardecer Santiago		Taxi Caribbean
Ruta C	Motoconchos Mototaxis (rickshaws)	Transp. Buses, Jaibón- Laguna Salada		Transp. Santiago Rodriguez		
		Transp. Amina- Guatapanal		Transp. Buses, Jaibon- Laguna Salada		

Fuente: Equipo Técnico del Ayuntamiento de Mao

## 10.9 SERVICIOS MUNICIPALES

Servicios Públicos Municipales, son el conjunto de actividades y subsidios permitidos, reservados o exigidos a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento de la sociedad, y, en última instancia, favorecer la realización efectiva del desarrollo personal, económico, la igualdad y el bienestar social. Suelen ser servicios esenciales, ya que los costos corren a cargo de los contribuyentes a través del Estado (gasto público). Tienen una presencia especialmente significativa en los países de economía mixta que siguen modelos político-económicos como el Estado social o Estado del bienestar.

## 10.10 PLAZA MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL

Inaugurado el 1 de diciembre del 2015, este es el centro más importante de intercambio comercial entre productores, vendedores y compradores, mediante el cual se logrará dinamizar la economía e impulsar pequeños proyectos familiares que alcanzarán nuevas dimensiones.



*Plaza Mercado Público de Mao*

Siendo un proyecto modelo para la región Noroeste y el país, y que su objetivo principal es brindar a la población, un espacio adecuado para la comercialización de productos alimenticios, en especial de origen agropecuario.

## 10.11 MATADERO

Durante varias décadas el Municipio de Mao cuenta con un matadero que opera en condiciones poco higiénicas e inadecuadas en cuanto a las normas sanitarias se refiere, igualmente por su ubicación y la forma como se maneja se ha convertido en un foco de contaminación por su proximidad a una urbanización y a orillas del canal mayor. Se espera que con la gestión de recursos hecha por el La actual gestión del Ayuntamiento logró el apoyo financiero (5 MM) con los fondos de acompañamiento de la ONFED y el PARME y en los próximos meses será iniciada la obra, que resolverá esta problemática.

## 10.12 CEMENTERIO MUNICIPAL

En la ciudad de Mao existen dos cementerios, uno que data del año 1948 y el construido a principio de los años 80, este último por su capacidad se proyecta a varias décadas su vida útil. El ayuntamiento es el responsable de su mantenimiento y tiene establecida una tarifa para el arrendamiento por contrato para la construcción de los nichos. En cada distrito municipal existe un cementerio.

## 10.13 ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZA, PARQUE, SEÑALIZACIÓN, ETC.)

La Organización Mundial de la Salud recomienda 9 M2 y un diseño de ciudad que incorpore una red de espacios verdes accesibles a 15 minutos a pies desde la vivienda. Más del 60% de la población del municipio está ubicada en la zona urbana, en este sentido las áreas verdes y la recreación son elementos que se consideran para mejorar la calidad de vida en la ciudad, a sabiendas de que aportan beneficios ambientales, materiales y sociales para la colectividad.

La ciudad de Mao cuenta con los siguientes parques de recreación administrados por el Ayuntamiento: El Central Dr. José Francisco Peña Gómez, el Centenario y el Juan Pablo Duarte, los cuales están concentrados en la parte céntrica. Los barrios de la zona sur no poseen infraestructura de este tipo y algunos aprovechan por su ubicación el Complejo Deportivo Mao.

Se llama espacio público, al espacio de propiedad pública (estatal), dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, y excepcionalmente por reserva gubernamental. El espacio público abarca, por regla general, las vías de tránsito o circulaciones abiertas como: calles, plazas, carreteras; así como amplias zonas de los edificios públicos, como las bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos, estaciones o los jardines, parques y espacios naturales, cuyo suelo es de propiedad pública.



El parque, que al principio fue llamado parque Dolores de Mao, fue inaugurado el 11 de abril de 1910. El día 2 de diciembre de 1925 le fue cambiado el nombre de Dolores por Amado Franco Bidó, considerado un benefactor importante de esa localidad. Luego le fue cambiado el nombre por el de “Doctor José Francisco Peña Gómez” el 19 de noviembre de 1998, sin embargo, el 25 de noviembre del año 2008 le fue devuelto el nombre de Amado Franco Bidó.



*Cuenca del Río Yaque del Norte*

### **Espacios Naturales:**

El Río Mao: Pertenece a la Cuenca del Río Yaque del Norte, en República Dominicana. Nace en la estribación norte de la cordillera Central de la República Dominicana, en la zona productora de agua No. 7, y desemboca en la ribera sur del Yaque del Norte.

Esta corriente nace en la cota 940 msnm. y recorre una distancia de 97,17 km hasta su confluencia con el cauce del Yaque del Norte. Su cauce es uno de los más aprovechados del país, sobre él se encuentran las presas hidroeléctricas de Monción y de Mao, el contra embalse de Mao, la toma del Acueducto Múltiple de la Línea Noroeste, y tres diques derivadores, uno privado para el regadío de una finca, el del Canal Luis Bogaert y el del Canal Mayor.

### **El Canal Mayor**

El municipio tiene el mérito de ser el primer lugar del país donde se utilizó el riego organizado para fomentar la agricultura y pionero en cultivar arroz mediante regadío. En el 1919 cuando se inauguró el canal que construyó el belga Luis Liberto Bogaert y tres años más tarde, productores maños aglutinados en la “Sociedad de Regantes de Mao” construyeron un segundo canal en 1923, transformando económica y socialmente el municipio, hasta convertirlo en uno de los puntos de mayor producción arroceras y bananera nacional.

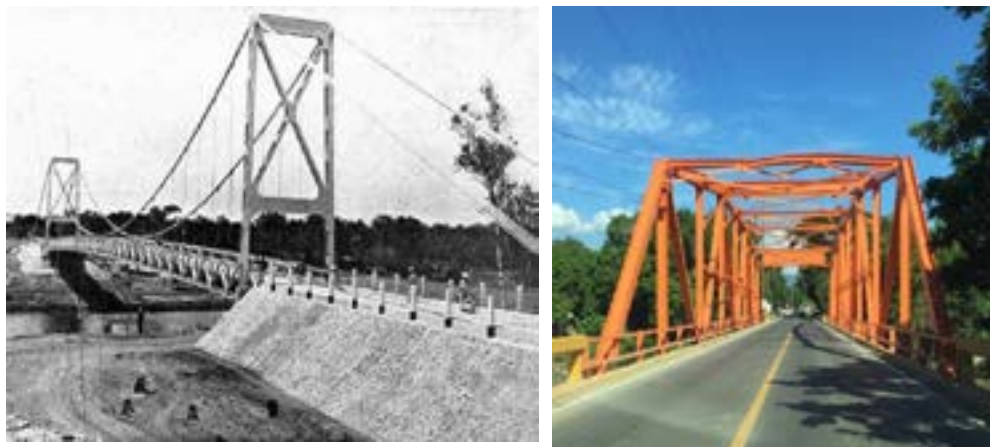


*Canal Luis L. Bogaert*



## Puente San Rafael

Fue construido en el 1933, por el Gobierno en la entrada, sobre el río Yaqué del Norte, el primer puente colgante del país, el cual luego fue sustituido por el actual.



*Puente San Rafael (antes y después)*

## 10.14 RECOGIDA DE BASURA

La recogida de basura en el Municipio de Mao se realiza con una frecuencia diaria, por medio de un horario que ya está establecido y dividido por zonas de la ciudad.

En la ciudad de Mao y los tres distritos municipales la recolección de los residuos sólidos domésticos se realiza en unidades convencionales: camiones compactadores y volteos. En los últimos años la recolección de los residuos sólidos representa un reto para el Ayuntamiento, ya que debe realizarse una planificación que vincule tanto al Gobierno Local como a la Sociedad Civil, que permita realizar una eficiente labor en las actividades de recolección de los residuos sólidos, que implique un calendario por zona efectivo y un plan de conciencia ciudadana, además de implementar las técnicas de reciclaje de la basura.

La capacidad instalada del ayuntamiento municipal es de nueve camiones compactadores, tres volteos, una greda y una pala. Mientras que las juntas distritales para realizar las actividades de limpieza cuentan, Guatapanal con dos camiones volteo y una greda, los cuales trabajan a doble turno, Ámina cuenta con dos camiones volteo y una pala, la junta de Jaibón posee dos camiones un camión volteo y un compactador, y una pala mecánica que no está en uso (dañada). Los resultados del Censo observados evidencian que hay un déficit en cuanto a la cobertura, que implica aumentar la capacidad instalada y la planificación para que el servicio sea más eficiente.

## 10.15 AGUA POTABLE

En el Municipio de Mao el servicio de agua potable es brindado por el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado. Esta institución estatal tiene oficina regional en el municipio. En Mao el INAPA maneja tres acueductos el principal cuya fuente es el río Mao con una estación de bombeo que la lleva hasta la planta de tratamiento, uno en Ámina y el de Guatapanal con el líquido que es captado del río Ámina.

En Mao, el abastecimiento de agua potable presenta limitaciones calidad y equidad en la prestación del servicio. Los porcentajes de población sin agua potable son más altos en las zonas rurales. Esta situación reduce sus capacidades y posibilidades de una vida larga y saludable. La carencia de servicios domiciliarios y un entorno inapropiado son factores desencadenantes de muerte en su mayoría niños y niñas, por enfermedades relacionadas con el agua.

Un punto importante a destacar es que los servicios de agua potable presentan deficiencias, esto es debido al bajo caudal del río de Ámina para suministrar agua al acueducto, las tuberías del acueducto actual están deterioradas en algunas comunidades del Municipio y además hay inexistencia de tuberías que conectan al acueducto con algunas comunidades del Municipio.

## 10.16 AGUA RESIDUAL

En la actualidad las aguas residuales de la ciudad de Mao no son tratadas, ni las de uso doméstico, ni las de uso institucional. La infraestructura de alcantarillado para la recolección, tratamiento y disposición final de líquidos cloacales no existe. Esta situación se constituye si no en la primera, en una de las principales causas de contaminación, básicamente de las aguas superficiales y subterráneas. No sólo por el volumen de las descargas, sino por las consecuencias ambientales y sanitarias que implican.

La población se ve obligada a utilizar las llamadas letrinas, donde un 60% las utiliza. En la mayoría de los casos, son familias pobres, otros (el 28%) utilizan los pozos sépticos y algunos vierten directamente a los canales de riego que pasan por el centro de la ciudad. Increíblemente un 8% todavía no tenía el servicio sanitario.

Este es un tema de vital importancia y necesidad para el municipio, ya que las aguas residuales deben ser tratadas antes de ser vertidas a la naturaleza por dos razones fundamentales. En primer lugar, defender la salud pública y el medio ambiente, y, en segundo lugar, reutilizar esa agua tratada para otros fines.

El motivo principal de tratar las aguas residuales es defender la salud pública y el medio ambiente. Si las aguas residuales no son tratadas y se vierten directamente a ríos, lagos o mares, es bastante probable introducir elementos de contaminación que acaben produciendo importantes daños ecológicos en el entorno ambiental y enfermedades de salud pública (causadas por virus y bacterias) en las personas y comunidades que entren en contacto con esas aguas contaminadas.

Otro motivo importante es la reutilización de estas aguas. Algunas actividades humanas que necesitan el consumo de agua no requieren que sea agua potable, hablamos por ejemplo del riego de zonas verdes o el agua utilizada para usos industriales o de servicios (limpieza de zonas industriales, lavado de vehículos, mantenimiento de calderas, etc.).

### 10.17 SISTEMA PLUVIAL

En cuanto al alcantarillado pluvial, en el Municipio de Mao, no se cuenta con un sistema de captación y conducción de las aguas lluvias hacia lugares donde no ocasione problemas, especialmente las inundaciones que se producen en barrios como las 300, San Antonio, El Samán, Enriquillo, Sibila y otros. Esta situación se convierte en un riesgo de desastre y en muchas ocasiones produce pérdidas a las familias que impotentes ven inundadas sus casas. Se ha estimado que el costo del alcantarillado pluvial y sanitario supera los 500 millones de pesos, recursos que el gobierno local no cuenta ya que anualmente solo recibe aproximadamente 60 millones de pesos. Este hecho es un indicador de que debe ser construido con la intervención del gobierno central y el local.

### 10.18 VERTEDERO

El Municipio de Mao cuenta con un vertedero a cielo abierto, ubicado en la carretera Mao-Martínez, con ningún tipo de control ni vigilancia, usándose el fuego como único recurso de reducción física. El mismo tiene una superficie total de 157,104.19 m<sup>2</sup> con una distancia total de 1.89 Km (1.17mi). La condición del vertedero provoca la reducción de la vida útil del mismo, genera contaminación atmosférica, favorece el incremento de plagas como insectos y roedores, además cabe destacar que el basurero está ubicado en la cuenca baja del río Mao. Se encuentra a unos 3 Km de la población más cercana (Sector Valle Hermoso), el camino de acceso está en buenas condiciones, pero no está cercado y en el mismo penetran animales entre ellos vacas, no hay vigilancia ni infraestructura para el personal que lo opera.



*Vertedero Municipal de Mao*

El nivel de cultura general de la población dominicana no le permite ver en la situación de la basura un problema ambiental, ecológico, económico, social, político y cultural, como en realidad lo es. Algunos ambientalistas entienden que es necesario demostrar a la ciudadanía que el problema de la basura es responsabilidad de los ciudadanos, y que solamente los ciudadanos son capaces de resolverlo. El análisis nos permite concluir que el municipio debe orientarse a una solución integral, que incluya un Plan Maestro de Gestión de Desechos, el cual ha de sustentarse en la toma de conciencia de la ciudadanía, promoviendo la ley de la triple R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

La aplicación de dicho plan debe tener por finalidad generar una solución efectiva, eficaz, sostenible y moderna al problema de los desechos sólidos municipales, que permita alcanzar resultados tangibles e intangibles: disminución considerable en la producción de basura, y por lo tanto una reducción en gastos por parte del ayuntamiento, mejor manejo del vertedero, aprovechamiento de la basura como recurso (abono orgánico), mejoría del ambiente y aspecto visual de la ciudad.



## 10.19 TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍAS, TELECABLE, ANTENAS)

El desarrollo de las nuevas tecnologías está incidiendo directamente sobre el individuo, a nivel personal y como trabajador, ciudadano, cliente y/o consumidor; y sobre las organizaciones empresariales y los sectores productivos, la educación y la cultura. La evolución de las TIC está conformando una importante transformación en el entorno económico y social.

La actual revolución tecnológica implica el inicio de una nueva etapa: “la Sociedad de la Información” o la “Era del Conocimiento”. La clave del éxito va a depender en gran medida, de la forma en que se recopile, gestione y utilice la información.

Entendemos por “Sociedad de la Información” aquella en la que todos puedan crear, acceder, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para hacer que las personas, las comunidades y los pueblos puedan desarrollar su pleno potencial y mejorar la calidad de sus vidas de manera más sostenible. La meta es entonces lograr un desarrollo centrado en las personas y comunidades y que sea inclusivo. El objetivo es que todos y todas tengamos acceso a la Sociedad de la Información.



## Telefonías y antenas

Una de las medidas usadas para medir el grado de desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones de un país es la Tele densidad conocida también como Penetración Telefónica, que indica la cantidad de líneas telefónicas por cada 100 habitantes.

Según las estadísticas nacionales de telecomunicaciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), para junio 2018, el Municipio de Mao contaba con 8,918 casos registrados (39.38%) del total de viviendas registradas (22,641), que tenían el servicio de telefonía fija residencial, el porcentaje de hogares con conexión a Internet era de 25.27%, equivalente a 5,722 suscriptores.

## Telecable

El INDOTEL tiene registradas 61 concesionarias del servicio de difusión por cable; en la ciudad de Mao, se encuentran dos de éstas: Mao Cable Visión con más de diez años en operación y Universal Cable, funcionando desde marzo del 2006. Cada una ofrece aproximadamente 100 canales, entre ellos nacionales e internacionales, ambas tienen un canal con producción local Telenovisa y UniTV. Esta situación permite que la población pueda tener mayor acceso a la información e interactuar gracias a los programas locales. La posesión de radio y televisión en los hogares evidencian que son las TIC de mayor penetración en el municipio de Mao.

Con relación a la prensa escrita, en la ciudad de Mao circulan los principales periódicos de circulación nacional (Listín Diario, El Nacional, Hoy, El Caribe y La Información), el primero cuenta con una oficina comercial. En los últimos veinte años han circulado revistas y periódicos elaborados localmente (La Barranquita, Eco Noroestino, El Noroeste por Dentro y otros), sin embargo, su vida ha sido corta por diversas razones y se entiende que es necesario surjan otros proyectos con mayor permanencia por la importancia de la comunicación objetiva en el desarrollo local.

Según las estadísticas nacionales de telecomunicaciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), reflejó que en el período Enero-Junio del año 2018, el total de suscriptores de televisión registrados por suscripción (cable, IPTV, satélite o inalámbrica, el Municipio de Mao cuenta con 3,269 suscriptores. **(Suscriptores de TV del Municipio Mao 2017-2018)**

Este centro ofrece los servicios de capacitación en el área de informática, a través de cursos de alfabetización digital, photoshop, edición de videos, power point, Excel y Word avanzado, entre otros. Además, se ofrecen charlas, servicios de internet, biblioteca, radio comunitario, digitación e impresión, servicio de fotocopia y otros más.

## 10.20 SERVICIOS ELÉCTRICOS

El servicio de energía eléctrica para el Municipio de Mao lo ofrece la empresa EDENORTE, con oficina o gerencia para la Región Noroeste en el municipio de Mao. En cuanto a la infraestructura eléctrica en los últimos años se observan avances gracias al anillo de la región noroeste y la entrada de los 40 megavatios que genera la hidroeléctrica de la Presa de Monción que ha permitido mejorar la estabilidad o calidad del voltaje. Sin embargo, aunque el suministro de manera general es estable, la ciudadanía presenta quejas constantes respecto al cobro de las facturas, que continuamente tienen un incremento en el costo.

Otro punto importante es que no se han instalado las redes de electrificación en las comunidades del Municipio y sus distritos como son: Jinamagao, Boruco, Peñuela, El Remate, Barrio Hermanos Unidos, Hato Nuevo, y El Polvazo. Por último, se evidencian algunos sectores que no presentan iluminación adecuada

---

## 11. DINÁMICA ECONÓMICA

---

### 11.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES

#### Estructura del Mercado Laboral

##### PEA /Sexo



*Planta procesadora de Banano de Mao*

La información es uno de los más importantes valores que puede poseer una empresa, institución u organización para la búsqueda de soluciones que puedan beneficiar a todos los habitantes del país y la toma de decisiones. Al igual que una consulta médica, el mercado laboral necesita de un número de indicadores para establecer cómo se encuentra el mercado de trabajo y de esta forma formular las políticas que

fomentarán el empleo. La aproximación más adecuada al concepto de trabajo es la población ocupada, pero no se cuenta con la evolución anual, a nivel municipal sólo se cuenta con las informaciones cada 10 años que provienen del Censo Nacional.

En el desarrollo de una economía, el mercado laboral juega un papel fundamental, puesto que dentro de este se toman las decisiones de emplear la mano de obra, y la distribución de los insumos en los sectores de la economía. Analizar el desarrollo del mercado laboral dominicano nos muestra dónde se concentran los trabajadores y la rentabilidad de las actividades económicas de nuestro país. En este cuadro observamos como es el comportamiento de la población económicamente activa (PEA).

Una aproximación convencional es utilizar la Población Económicamente Activa, que es la población con 10 años o más de edad que participa en el mercado formal o informal. Según el Censo realizado por la ONE en el año 2010, el comportamiento de la estructura del mercado laboral reflejó que de la población total de 10 años o más (63,083), de esta población el 44.88%, equivalente a 28,313 personas están ocupadas o en disposición de trabajo. De la misma población el 1.69% (1,063) personas no están laborando (cesante), el 42.70% (26,940) personas están ocupadas y sólo el 0.49% (310) personas estaban buscando trabajo por primera vez.

**Cuadro 19. Estructura del mercado laboral del Municipio Mao 2010**

Estructura del Mercado Laboral 2010													
Nombre de Municipio:		MAO											
	Población total de 10 o más	PEA (PC+PO+BT1)	Población cesante	Población ocupada	Busca trabajo tra vez	PEA/Sexo		Población cesante		Población ocupada		Busca trabajo tra vez	
						M	F	M	F	M	F	M	F
Urbana	51,440	23,013	906	21,847	262	15,086	7,927	536	370	14,442	7,405	108	152
Rural	11,643	5,300	157	5,093	50	4,248	1,052	126	31	4,090	1,003	32	18
Total	63,083	28,313	1063	26,940	310	19,334	8,979	662	401	18,532	8,408	140	170

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda. ONE 2010  
<http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

De la PEA total (28,313), el 68.28% (19,334) personas eran de sexo masculino y el 31.71% (8,979) personas son del sexo femenino.

### PEA/zona

Además, para ese año en el Municipio de Mao de la población de 10 años o más, se registraron el 81.54% (51,440) en la zona urbana y el 18.45% (11,643) en la zona rural.

Por último, se puede visualizar que de los jóvenes que no trabajan ni estudian, reflejó que el 24.98%, que corresponde a la cantidad de 3,031 jóvenes procedían del área urbana y un 31.38% de jóvenes que no trabajan ni estudian, que corresponden a 903, procedentes del área rural.

**Cuadro 20. Empleo del Municipio Mao 2010**

Empleo 2010					
Nombre de Municipio:		MAO			
	Población de 10 año o más	Empleo	%	Jóvenes que no Trabajan ni Estudian (15-24 años)	%
Urbana	51,440	21,847	42.47%	3,031	24.98%
Rural	11,643	5,093	43.74%	903	31.38%
Total	63,083	26,940	42.71%	3,934	56.36%

Fuente: IX Censo Nacional de Poblacion y Vivienda. ONE 2010  
<http://redatam.one.gob.do/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

### Tasa de empleo.

En el municipio de Mao, para el año 2010 la población de 10 años y más que trabajan representa el 42.71 Por otro lado, la tasa de empleo de la población urbana es 42.47%, con una población de 21,847 personas ocupada en la zona urbana, mientras que la población rural representa el 43.74 % de la población ocupada del municipio.



## 11.2 ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL (ACTIVIDAD ECONÓMICA, PRINCIPALES ACTIVIDADES POR TRES SECTORES).

En el presente acápite analizamos los aspectos productivo y laboral del Municipio de Mao, tomando como base los elementos del desarrollo local. Esto significa el desarrollo que se sustenta en el impulso de los recursos potenciales de carácter endógeno tratando de construir un “entorno” institucional, político y cultural de fomento de las actividades productivas y de generación de empleo en los diferentes ámbitos territoriales.



*Finca de Arroz La Azucarera de Mao*

La introducción constante de innovaciones tecnológicas y organizativas en la base productiva constituye, un elemento determinante del incremento de la productividad y la competitividad. La creciente globalización económica, el grado de exposición externa de las diferentes economías y las mayores exigencias de la pugna competitiva en los diferentes mercados, no hacen sino acentuar la necesidad de innovaciones o adaptaciones en estos niveles. Esto quiere decir que, si bien no todas las empresas tienen como objetivo el competir en los mercados internacionales, éstos deben constituir siempre un referente obligado para introducir la suficiente tensión que estimule el incremento de la eficiencia productiva y la competitividad en los diferentes mercados en los que las empresas despliegan sus operaciones.

La economía del Municipio de Mao está sustentada básicamente en la agropecuaria y el comercio, predominando la primera. Sin embargo, cabe señalar que en la última década se observa un importante crecimiento en el sector comercial y de servicios. Éste hecho básicamente por la ubicación estratégica del municipio, con lo cual se genera mayor demanda por parte de los pueblos aledaños.

**Cuadro 21. Empleo del Municipio Mao 2021**

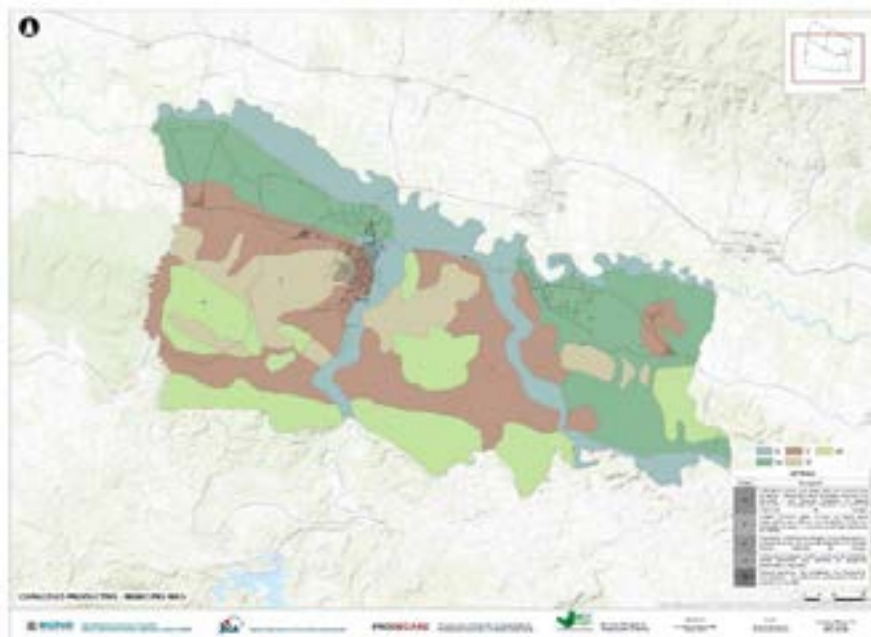
<b>Principales Actividades Económicas por Sector</b>	
Nombre de Municipio:	<b>MAO</b>
Sector primario:	La Agricultura: sector básico de la economía del municipio. Es intensiva en el cultivo de arroz y hortalizas y semi intensiva en el cultivo de guineo orgánico y convencional.
Sector secundario:	Industrias: Factorías de arroz para mercado local y nacional y la Zona Franca de Mao (ZOFINMA)
Sector terciario:	Comerciales: Mercado popular o feria de productores, Expo-Valverde, Cámara de Comercio y producción de Valverde y las MIPyMES

Fuente: Equipo Técnico del Ayuntamiento Municipal-Diagnóstico 2020-2024

### 11.2.1 SECTOR PRIMARIO

#### Unidades productivas/tipo de actividad y Superficie/unidades productivas

**Mapa 5. Capacidad Productiva Municipio Mao**



La agricultura siempre ha sido algo más que un sector productivo. El análisis hecho a este sector es tomando en cuenta dos puntos de vista: el económico en el contexto de los aportes al desarrollo del municipio y los avances a nivel tecnológico en el marco de la competitividad de cara al futuro.



*Finca de arroz de Mao-Proceso de corte*

La agricultura ha sido el sector básico de la economía del Municipio de Mao, la misma no está muy diversificada. En el municipio, está caracterizada por su nivel tecnológico y se puede tipificar de intensiva en el cultivo del arroz y banano de semi intensiva y con tendencia a crecimiento rápido especialmente en tabaco.

En los últimos años ha disminuido la productividad del banano y la producción de arroz no genera las mismas ganancias que generaba, tema que resulta un reto para este Municipio que es principalmente productivo.

Mao fue el primer lugar del país donde se introdujo el cultivo de arroz con el sistema de riego. Según la historia del municipio, en 1919 llegó a la villa de Mao Luis Bogaert, un ingeniero procedente de Bélgica, que construyó el primer canal de riego en la zona, provocando un rápido desarrollo en las labores agrícolas y la ganadería, al hacer posible el cultivo en grandes extensiones de tierras que eran improductivas por falta de agua. La familia Bogaert, más adelante, introdujo el cultivo de arroz, que para la época era importado de Surinam y Burna (Asia), alcanzando el cereal sólo para grupos reducidos de consumidores.

Desde entonces, el cultivo del arroz ha sido el rubro de mayor impacto económico y tiene gran importancia social, fundamentalmente porque genera valor agregado con los subproductos obtenidos en la agroindustria y el aporte a la dieta de la población dominicana. La superficie cultivada según el Ministerio de Agricultura, sub-zona Mao, para el año 2018 a nivel provincial se producía 189,500 ta. de las cuales en el municipio de Mao hay una superficie de 43,445 ta. Con 355 productores.



*Finca productora de banano de Mao*

En torno a la superficie sembrada, el guineo estando en segundo lugar (área cultivada) tiene más peso específico por estar dirigido al mercado exterior, generando divisas y mayor rentabilidad, también por la mano de obra que participa y en el caso del banano orgánico, porque produce menos daños al medio ambiente. Igualmente, la presencia en Mao de las principales comercializadoras dinamiza la economía local. En este cultivo están cifradas muchas esperanzas, pero también incertidumbres.

En un estudio realizado en el 2018 por Asociación Dominicana de Productores de Banano se destacan las siguientes informaciones: A inicios del 2018 existían 107,335 tareas bajo producción de banano en el municipio, de las cuales 6,010 tareas corresponden al banano convencional equivalente a un 5.60% y 101,325 (94.40%) bajo el sistema orgánico. Según este estudio, el municipio cuenta con 533 productores de bananos dedicados a la exportación, de los cuales 54 productores se dedican a la producción convencional, que representa el 10.13% y 479 a la producción orgánica (89.86%).

Enfatizamos estas informaciones para destacar la importancia del cultivo del banano en el municipio; pues, Mao tiene una superficie cultivada equivalente al 86% de la producción de la región Noroeste (296,237 ta. sembradas en la línea Noroeste).

A nivel nacional, la provincia Valverde representa el 40.6% del área total sembrada de banano y el municipio de Mao representa el 31.6% del área total sembrada a nivel nacional.



La República Dominicana ha alcanzado una cuota de mercado muy alta en el mercado orgánico de la Unión Europea; sin embargo, se acepta que el crecimiento del mercado que lo ha impulsado está comenzando a dar señales de disminución y que vamos a tener una creciente competencia por parte de otros productores y exportadores de los países ACP (África, Caribe y Pacífico) y la Zona Dólar



*Planta procesadora de banano para exportación*

(Ecuador, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Panamá, Honduras, Nicaragua y Venezuela), entonces el sector bananero dominicano debe responder de una manera positiva. Lo que puede involucrar juntar una serie de factores para asegurar el éxito futuro, estos son:

- Mejorar la productividad para reducir los costos de producción.
- Mejorar las disciplinas postcosecha.
- Optimizar el mercado de la fruta.

Relaciones más cercanas con importadores claves de cadenas de detallistas en la Unión Europea Vs. Técnicas de Administración de categorías. Solamente con la continua inversión en la producción e infraestructura postcosecha, comercial y de mercado, podrá el sector bananero de la República Dominicana competir dentro del nuevo ambiente regulador en los próximos cinco a 10 años.

Una de las mejores estrategias que deberán tomar los pequeños productores de la República Dominicana, es continuar pujando para la certificación “Fair-Trade” (Comercio Justo), porque garantiza mejores precios. Este precio establecido en la finca, Orgánico a US\$9.60 y el Convencional a US\$7.85- US\$8.00 con una prima de US\$1.00 por caja.

Para analizar el comportamiento del área sembrada por cultivo en Mao, no fue posible encontrar series históricas o estadísticas municipales completas, por lo que, para tener una idea o inferir se presentan los siguientes cuadros con parte de las informaciones de los últimos años. Las estadísticas de la provincia Valverde nos permite observar la conducta de los principales rubros y valorar la participación de Mao a nivel provincial.

**Cuadro 22. Unidades productivas del Municipio Mao 2014-2015**

<b>Unidades Productivas y Superficie 2014-2015</b>		
Nombre de Municipio:		<b>MAO</b>
<b>Zona Geográfica</b>	<b>Unidades productivas reportadas</b>	<b>Tareas</b>
Total, País	248.582	30.002.066
Provincia Valverde	5.318	931.476
Municipio Mao	511	88.894
Fuente: VII Censo Nacional Agropecuario. ONE 2015		
<a href="http://cenagro.one.gob.do/index.php/precenso">http://cenagro.one.gob.do/index.php/precenso</a>		

**Cuadro 23. Productores/área sembrada del Municipio Mao 2018**

<b>Número de productores y área sembrada/Zona de influencia y junta de regantes</b>			
Nombre de Municipio:		<b>Mao (Provincial/Municipal)</b>	
<b>Cultivo</b>	<b>Área (ta) (provincial)</b>	<b>Municipal</b>	<b>Productores Municipal</b>
Arroz	189.500	189.500	355 productores
Banano	139.328	107.335	533 productores
Plátano	9.138		
Tabaco	16.000		
Hortalizas	1.000		
Yuca	915		
Batata	185		
Aguacate	1.921		
Lechoza	2.366		
Melón	728		
Mango	307		
Naranja	150		
Limón	1.723		
Maíz	1.441		
Pasto	15.000		
Fuente: ADOBANANO y Ministerio de Agricultura, subzona Mao, 2018			

Según un informe realizado por el Ministerio de Agricultura, subdirección pecuaria Noroeste, reflejó que existen 24,957 cabezas de bovinos con 428 productores para lo mismo, 3,500 cabezas de porcino, con 179 productores, 20,000 ovinos con 45 productores, 8 productores producen 56,000 pollos por cada 45 días, se producen 3,000 Kg. De miel con 25 productores, 87,500 reses dedicadas a la producción de carne al mes, 8,373 litros de leche al día, lo cual lo producen 50 productores y 70,000 tareas de pasto con 200 productores.

**Cuadro 24. Producción Pecuaria del Municipio Mao 2018**

 <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b> <b>DIRECCION GENERAL DE GANADERIA</b> <b>SUB-DIRECCION PECUARIA NOROESTE</b> "Año del Fomento de Las Exportaciones"		
Informe sobre Productores Pecuarios Municipio de Mao		
Producción	Cantidad	Productores
Bovinos	24,957	428
Porcino	3,500	179
Ovicaprino	20,000	45
Avicola (pollos x 45 días)	56,000	8
Apicola (Miel x Kg.)	3,000	25
Prod. carne (Kg. x mes)	87,500	-
Prod. Leche (Litros x Dia)	8,373	50
Tareas de Pasto	70,000	200
<b>NOTA:</b>		
Estos datos son estimados ya que la producción puede variar dependiendo de la época del año.		

Fuente: Ministerio de Agricultura-Dirección General de Ganadería

### Status productivo (comportamiento y tendencia)

La agricultura ha sido el sector básico de la economía del municipio, la misma no está muy diversificada. En el municipio, está caracterizada por su nivel tecnológico y se puede tipificar de intensiva en el cultivo del arroz y Banano de semi intensiva y con tendencia a crecimiento rápido especialmente en tabaco.



En cuanto a la tenencia de la tierra no se cuenta con información al respecto, pero cabe destacar que la cantidad de terrenos distribuidos a través de la reforma agraria juega un papel importante pues con la misma 1,018 familias han sido beneficiadas con 53,105 tareas. Hay que decir que las fincas pequeñas tienen gran importancia desde el punto de vista de la

seguridad alimentaria de los propios hogares y es un factor determinante de la estabilidad social.

### Rendimiento de la productividad

En los dos rubros más importantes del Municipio de Mao, según un estudio realizado en el 2018 por Asociación Dominicana de Productores de Banano reflejó que el rendimiento del banano en el municipio de Mao está en 1.3 cajas por tarea por semana. El arroz a nivel de la provincia y municipio el rendimiento es de 4.19 fanegas por tarea, lo que representa 5.2 qq/ta.

## 11.2.2 SECTOR SECUNDARIO

### Cantidad de industrias

Se conceptualiza como industrias manufactureras, “la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. En el municipio de Mao la industria no está muy desarrollada; sin embargo, hay que destacar que son empresas muy diversas, con una particular distribución geográfica.



Las actividades manufactureras (agroindustria) que tienen mayor presencia con relación a la generación de empleos son las factorías de arroz cuya producción tiene como destino el mercado local y nacional.

Según el Directorio de Empresas y Establecimientos, para el 2009 en el municipio de Mao había un total de 115 empresas registradas.

**Cuadro 25. Empresas registradas del Municipio Mao 2009**

Cantidad de Empresas registradas por municipio según rango de empleado 2009						
Nombre de Municipio:		MAO				
Total Municipio	Total	001 a 009	010 a 049	050 a 099	100 a 249	250 o mas
		115	53	45	10	2
Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2009						
<a href="https://www.one.gob.do/censos/directorio-de-empresas-y-establecimientos">https://www.one.gob.do/censos/directorio-de-empresas-y-establecimientos</a>						



## Zona franca

En el ámbito de la industria textil encontramos la zona franca de Mao (ZOFINMA), es un parque de administración privada creado en el 1993, en el cual son elaboradas prendas de vestir para la exportación.



*Zona Franca de Mao*

### 11.2.3 SECTOR TERCIARIO

El comercio juega un papel fundamental en las ciudades, no sólo por su importancia económica; sino también porque es un instrumento de abastecimiento de la población y permite comprar lo que necesitan los ciudadanos; y, sobre todo, porque es un elemento de vida social, de contactos ciudadanos. La oferta comercial incide directamente en la calidad de vida de los habitantes de un territorio. El comercio es un factor importante de diversificación y crecimiento económico.

Por su función (conjunto de actividades que predominan en relación de esta con los asentamientos circundantes y la red urbana a la cual pertenece) la ciudad Mao ha sido tipificada de Ciudad Comercial: que son aquellas que concentran una gran diversidad de actividades de intercambio de bienes y servicios en relación con el mercado regional o nacional. Es común una alta concentración de personas visitantes que llegan a ella en búsqueda de mercancías o servicios. Hay un alto dinamismo en el tránsito y el transporte.

Atendiendo al carácter de la relación entre las ciudades, en el marco de la red urbana nacional, se definen tres tipologías: de generación, de distribución y de extensión. Estos tipos sirven para visualizar el carácter de los flujos de relaciones a lo largo de la red y de esta con el resto del territorio. En este orden la ciudad de Mao es considerada de Distribución; pues éstas se constituyen en centros de mediación del conjunto de las relaciones interurbanas. Poseen importantes facilidades de comunicación tanto con las grandes ciudades como con las pequeñas, lo que permite un dinámico flujo de personas y bienes.

La importancia del sector comercio radica en una serie de circunstancias:

- Elevado número de establecimientos comerciales, con un alto nivel de empleo generado.
- Función económica de vínculo vital entre productor y consumidor, ya que es el comerciante quien facilita los intercambios físicos y monetarios.

- Es el canal de intercambio de información entre el consumidor y el productor sobre las tendencias de los gustos y la estructura de la demanda.
- Proporciona lo que los consumidores quieren, en términos de opción, calidad, precio y servicio.
- Contribuye a la calidad de vida de las ciudades, no sólo por su importancia económica, ya que también implica formas de relaciones sociales.
- Elemento importante de ocio.
- Da personalidad, imagen y vitalidad a la ciudad, pudiéndose convertir en un elemento atractivo de la misma.
- Fomenta las relaciones entre las ciudades.

En los últimos años, se observa que el comercio en Mao está inmerso en un proceso de cambio, vinculado al aumento de la competencia, la evolución de la demografía, las tendencias de hábitos y costumbres de los consumidores, entre otros elementos. En este contexto de cambio, una parte del comercio está en proceso de modernización, de transformación y adaptación. Quienes no asimilan estos cambios, sufren impactos negativos que les pueden conducir al fracaso.

Como actividad económica particular es preciso destacar la existencia de un mercado popular o feria de productores, la cual tiene más de 10 años y es realizada los viernes y los sábados en la calle Gastón F. Deligne. Ésta genera un flujo de personas de diferentes ciudades aledañas que se desplazan a comprar y a vender mercancías convirtiéndose en una fuente para ahorrar y generar recursos. La diversidad de productos es relevante, productos agrícolas, pecuarios, ropa usada proveniente de Haití, entre otros. Sin embargo, la feria presenta dos problemas: el reducido nivel de organización y el hecho de que se realiza a cielo abierto donde reina la insalubridad, los productos comestibles son expuestos en una calle con el pavimento deteriorado y donde los contenes no tienen la capacidad para retener el flujo de aguas residuales, situación que incide sobre la calidad ambiental.

Otra importante actividad comercial que ha sido realizada en los últimos cinco años es la Expo Valverde, organizada por la Cámara de Comercio de Valverde. Esta feria ha tomado trascendencia por la cantidad de personas que asisten durante cuatro días desde diversos puntos de la región (estimada en 80,000) como espectadores y potenciales compradores, por el nivel de organización, la cantidad y diversidad de expositores (unas 100 empresas) y el volumen de ventas (20 millones aproximados).

En fecha 3 de septiembre del año 1959 fue concedida la incorporación de la Cámara Oficial de Comercio, Agricultura e Industria de Valverde, mediante Decreto No. 5116. El señor Apolinar Amaro Díaz fue el primer presidente y los señores Manuel Everts, Damico Reyes, Aquiles Comas, ostentaron dicha función, y el último presidente el señor Aquiles Morel Inoa.

El 15 de abril del 2003, un grupo de empresarios de la provincia Valverde con el objetivo de adecuar a los nuevos tiempos la Cámara existente, celebran una Asamblea General donde se

reforman los estatutos, se elige una Junta Directiva y forman la Cámara de Comercio y Producción de Valverde amparada en la Ley No. 50-87, del 4 de junio de 1987, que crean las Cámaras de Comercio y Producción.

Actualmente es dirigida por el Consejo Directivo, encabezado por su presidente José Pandelo. La Cámara en la actualidad cuenta con 186 socios y se encuentran registradas 805 personas jurídicas y 275 personas físicas hasta el momento.

### **Asociaciones, Pymes**

Las micro y pequeñas empresas juegan un papel protagónico en las actividades productivas del municipio de Mao y su trascendencia se sustenta desde el punto de vista del empleo y el ingreso, con lo cual se potencia el crecimiento económico. En un estudio realizado por la Cámara de Comercio de Valverde en el período Mayo-Julio 2017 sobre el diagnóstico empresarial de la Provincia Valverde destaca que las empresas de nuestro municipio tienen un alto potencial para alcanzar el éxito debido a la gran cantidad de personas que transcurren día a día por el municipio de Mao. Existen una gran variedad de empresas, ya sea comercial o de servicio; y según su tamaño, podemos encontrar microempresas, pequeñas, medianas y muy pocas grandes empresas además de acuerdo al sector en el cual ofrecen servicio pueden ser públicas, privadas o mixtas.

En ese estudio los datos obtenidos a través de la encuesta realizada con el nombre de “Diagnóstico Empresarial Actual de la Provincia Valverde, Municipio de Mao”. Se encuestaron todos los sectores del municipio de Mao, además de sus distritos municipales.

La mayor parte de los negocios (31%) son colmados, luego están las tiendas que comprenden un 29%; los servicios comprenden otra gran parte de la actividad económica (23%); los supermercados y distribuidoras tienen un 6%, los restaurantes tienen un 5%, centros de servicios computacionales tienen un 3%, los bares y otros comprenden un 3%.



*Comercio por menor-Cafetería frente a UTESA*

La cantidad de empleados que trabajan en las empresas, por lo general están entre los 1 a 10 empleados (90%), un 7% tiene entre 11 a 30 empleados, y un 3% tiene más de 31 empleados.

La mayor parte de los negocios de la provincia (48%), tienen entre 1 a 10 años de tiempo en la actividad económica; un 35% está entre 11 a 30 años; el 11% no pasa de tener su primer año y un 6% tiene más de 30 años laborando.

Un 84% de los negocios de la provincia pueden cubrir sus gastos; mientras que un 16%, no cuenta con los ingresos suficientes.

Según el análisis de los datos sobre la investigación realizada, se pueden considerar las siguientes conclusiones:

- La mayor parte de los empresarios de la provincia Valverde, Municipio Mao, han terminado una carrera universitaria o por lo menos han logrado terminar el bachillerato.
- Entre la gran cantidad de encuestados, la mayor parte de las empresas son colmados, tiendas o es una empresa de servicios.
- Casi la totalidad de las empresas del municipio de Mao, son microempresas debido a que tienen menos de 10 empleados.
- Un poco más de la mitad de los encuestados son empresas nuevas o que tienen menos de 10 años ejerciendo su actividad económica, de las demás, un 35% tiene entre 11 a 30 años.
- Una gran parte de las empresas maeñas (68%), tienen su empresa registrada legalmente.
- Pero solo un 66% está consciente sobre los beneficios que obtiene al tener su empresa registrada.
- Solo una tercera parte de los encuestados forma parte de la Cámara de Comercio y Producción de Valverde.
- Y solo un 29% está consciente sobre los beneficios de formar parte de la Cámara de Comercio y Producción de Valverde.
- Una parte considerable de los empresarios no han recibido ningún tipo de entrenamiento empresarial, como cursos, talleres u otros.
- Solo una pequeña parte de las empresas (22%) ha participado en alguna actividad ferial o exhibición.
- Un 86% conoce lo que es la feria EXPO Valverde, pero solo a un 39% le interesaría participar en ella.
- Los obstáculos que los encuestados encuentran de mayor prioridad son: los gastos e impuestos altos, la falta de recursos y de vez en cuando las temporadas bajas.

## Entidades financieras



*Banco Agrícola de Mao*

En el Municipio de Mao, la dinámica económica ha propiciado un sistema financiero fuerte, si tomamos en cuenta la presencia de sucursales de los bancos más importantes del país. En la actualidad existen seis (dos del Estado –Banreservas y Bagrícola- y cuatro privados –Popular, Scotiabank, Progreso y el BHD). También están presentes cooperativas de impacto sustancial (Mamoncito Inc. en el casco urbano y Sabaneta Novillo en el distrito de

Ámina) y existe la Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos para la Vivienda con su oficina principal, cuyo apoyo para el desarrollo del sector vivienda ha sido trascendental. Adicionalmente, existen unas nueve entidades financieras. Los avances tecnológicos del sector se observan con la existencia de alrededor de 8 cajeros automáticos, lo que permite mayor eficiencia y comodidad para los usuarios.

A pesar de la robustez del sistema financiero donde la captación ha mantenido una tendencia creciente, en Mao, sucede similar que, en la mayoría de los municipios de la República Dominicana, pues más del 60% de los recursos captados son enviados a la Santo Domingo o a Santiago para invertirlos en esas grandes ciudades. No se cuenta con data a nivel municipal; sin embargo, podemos confirmarlo cuando hacemos la extrapolación de las informaciones de los recursos captados y canalizados en la provincia Valverde, en los últimos cinco años.

## Establecimientos comerciales por actividad comercial



*Establecimiento comercial comercio al por menor*

Según el Registro Nacional de Establecimientos, para el año 2016 en el Municipio de Mao, la mayor cantidad de establecimientos son los provenientes del comercio por menor, exceptuando el comercio de vehículos automotores y motocicletas con 1,181 establecimientos, lo que representa el 32.32% del total de establecimientos registrados (3,654). A esto le siguen los establecimientos dedicados a actividades industriales con un total de 578 establecimientos, que representa el 15.81%, seguido le siguen las actividades dedicadas a

juegos de azar y apuestas con un total de 416 establecimientos, representando el 11.38%, los establecimientos dedicados a actividades de servicio de comidas y bebidas, con un total de 362 establecimientos, representando el 9.90%, los establecimientos dedicados a actividades de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un total de 201 establecimientos, representando el 5.50%, los establecimientos dedicados a actividades de



asociaciones u organizaciones, con un total de 123 establecimientos, representando el 3.37%, los establecimientos dedicados a actividades de enseñanza, con un total de 78 establecimientos, representando el 2.13%, los establecimientos dedicados a actividades de comercio al por mayor, exceptuando el comercio de vehículos automotores y motocicletas, con un total de 77 establecimientos, representando el 2.11%, los establecimientos dedicados a actividades de servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones, con un total de 62 establecimientos, representando el 1.69%, los establecimientos dedicados a actividades de administración pública y la defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, con un total de 38 establecimientos, representando el 1.04%, los establecimientos dedicados a actividades de inmobiliarios, con un total de 25 establecimientos, representando el 0.68% y finalmente los establecimientos dedicados a otras actividades de servicio, con un total de 320 establecimientos, representando el 8.76%.

### **Cuadro 26. Establecimientos comerciales/tipo de actividad del Municipio Mao 2016**

<b>Cantidad de Establecimiento por municipio según el tipo de actividad 2016</b>		
Nombre de Municipio:	<b>MAO</b>	
<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Provincia</b>	<b>Municipio</b>
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	107	62
Enseñanza	129	78
Administración pública y la defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	76	38
Actividades inmobiliarias	36	25
Actividades de asociaciones u organizaciones	237	123
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	405	201
Otras actividades de servicios	619	320
Actividades de juegos de azar y apuestas	842	416
Actividades de servicio de comidas y bebidas	689	362
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	2.642	1.181
Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	113	77
Actividades Industriales	1143	578
<b>Total</b>	<b>7.038</b>	<b>3.654</b>
Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2016		
<a href="http://rne.one.gob.do/">http://rne.one.gob.do/</a>		

### **Número de empleos por establecimiento**

Según el registro Nacional de establecimientos, para el año 2016 en el Municipio de Mao había un total de 3,584 establecimientos registrados, de los cuales 2,307 establecimientos

contaban con uno a dos empleados, que equivale al 64.37%, 677 establecimiento contaban con tres a cuatro empleados, que representa el 18.89%, 432 establecimientos contaban con cinco a diez empleados, representando el 12.05%, 43 establecimientos contaban con once a catorce empleados, lo que representa el 1.19%, 43 establecimientos contaban con quince a diez y nueve empleados, lo que representa el 1.19%, 52 establecimientos contaban con veinte a veinte y nueve empleados, que representa el 1.45%, 21 establecimientos con treinta a cincuenta empleados, representando el 0.59%, 5 establecimientos con cincuenta y uno a setenta y cuatro empleados, representando el 0.14%, 1 establecimiento con setenta y cinco a noventa y nueve empleados, lo que representa el 0.03% y finalmente 3 establecimiento con cien o más empleados, que representa el 0.08%.

**Cuadro 27. Establecimientos/rango de empleados del Municipio Mao 2016**

Cantidad de Establecimiento por municipio según rango de empleado 2016							
Nombre de Municipio:		MAO					
Total Municipio	Total	1 a 2	3 a 4	5 a 10	11 a 14	15 a 19	
	3,584		2307	677	432	43	43
			20 a 29	30 a 50	51 a 74	75 a 99	100 o mas
			52	21	5	1	3
Fuente: Registro Nacional de Establecimientos (RNE) 2016							
<a href="http://rne.one.gob.do/">http://rne.one.gob.do/</a>							

### Turismo y variantes

El sector afín al turismo en el Municipio de Mao, en los últimos años viene adquiriendo presencia en la economía local, básicamente en la infraestructura para la recreación.

Los negocios comerciales propician un flujo importante de visitantes los fines de semana durante todo el año. Igualmente, las condiciones de las aguas de los ríos Ámina y Mao atraen a bañistas de diferentes puntos de la Región Noroeste.

Es el Carnaval una actividad cultural que identifica al municipio de Mao, por lo cual, al final de febrero y principio de marzo miles de personas de otros pueblos visitan la ciudad, se espera que esta actividad sea fortalecida (enriquecerla a nivel de contenido, protagonismo local y de organización) y de esta forma aprovechar mejor para incrementar la afluencia de espectadores.

No se trata de un turismo industrial a gran escala, se concibe como una actividad o instrumento que genera empleo, aprovechando las particularidades del municipio. La idea es vender a Mao como un pueblo acogedor, con gente que practica la cultura de la hospitalidad, con actividades sanas para toda la familia y con infraestructura de servicios adecuadas. En sentido general, se entiende, que es necesario una mayor inversión, con nuevos proyectos

para diversificar las opciones de ocio para los visitantes, tanto en infraestructura como en un paquete de actividades que aumente sostenidamente el atractivo a nivel interno como externo.

### 11.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

En el mercado local del Municipio de Mao, la tendencia en el Banano puede mantenerse o disminuir, todo va a depender de la época del año. Por lo regular las exportaciones aumentan a partir de enero-mayo y comienzan a disminuir en los meses cuando empiezan a producir los frutos en los países donde más se exporta, que son en Europa, lo que aumenta el mercado local, pero si se hacen negociaciones durante el año, se mantienen las exportaciones.

#### **Oportunidades:**

- Las características organolépticas del banano orgánico de RD son mejor
- La exportación de banano a Asia y China

#### **Limitaciones:**

- Las limitantes que podemos ver para las exportaciones, uno es el recurso agua y el uso de tecnología a nivel interno.
- A nivel externo la mayor limitante es que otros países están produciendo banano orgánico de buena calidad y a menor precio y con tendencia a seguir sembrando más área.
- La baja productividad en banano, que estamos en 1.3 cajas por tarea por semana promedio.
- Adaptación al cambio de tecnología
- Las aguas de regío para la producción agrícola y la ganadería están contaminando las aguas del Municipio de manera drástica
- Ha disminuido la productividad el Banano en los últimos años
- Las actividades agroindustriales no están diversificadas en el Municipio de Mao
- La producción de arroz no genera ganancias como antes.

Tendencia en el mercado interno, (3 productos principales)

1. Arroz
2. Banano
3. Frutos menores (plátano, yuca, batata)

Tendencia en el mercado externo. (2 productos principales)

1. Banano (la tendencia es a bajar en cuanto al precio, por los nuevos mercados con precios más bajos como México, Perú, Colombia y otros.) y en cuanto a la producción, la tendencia es a subir por las características organolépticas que tiene el banano de RD.
2. Limón

---

## *12. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (RECURSOS NATURALES, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES, VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN AMBIENTAL)*

---

Los modelos de desarrollo implementados por nuestros países han venido provocando la generación de diversos problemas en torno a la degradación de los recursos naturales y el medio ambiente y por ende la calidad de vida de la mayoría de la población. Esta situación ha dado como resultado una preocupación universal de que existe una estrecha relación entre los recursos naturales y el desarrollo sostenible y que este hecho se refleja en el bienestar socio económico de toda la población. En este contexto la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en el año 1972 en Estocolmo en su informe “Nuestro Futuro Común” hace un llamamiento en post de un desarrollo sustentable, definiéndolo como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender sus propias necesidades.

Al evaluarse la sostenibilidad del desarrollo en la República Dominicana se advierte que el cambio social y económico está ejerciendo mucha presión sobre los recursos ambientales del país. En la carrera hacia el desarrollo y el progreso económico, una tendencia común - adoptada por la mayoría de los países- durante las últimas décadas ha sido anteponer el crecimiento a las consideraciones ambientales.

Aunque el crecimiento económico aumenta los estándares de vida, a menudo va acompañado por el incremento de la urbanización, el consumo de energía, la degradación de ecosistemas naturales, la contaminación y la congestión de infraestructuras y maquinarias en zonas habitadas. Como el crecimiento desordenado puede conducir a peligrosas reducciones en la calidad del aire, del agua y de la biodiversidad, una dependencia del crecimiento económico a expensas del ambiente, es insostenible a largo plazo.

Se está proponiendo la búsqueda de otro modelo de desarrollo, basado en la promoción de “formas de vida sustentables” para alcanzar una mejor calidad de vida. Los elementos básicos de esta nueva propuesta para lograr la sustentabilidad del desarrollo son la justicia social y la estabilidad ecológica. De ahí que el tema medio ambiente pasa a ser considerado como un elemento vital y profundamente enraizado en la concepción del desarrollo.

De lo que se está hablando entonces, es de una nueva forma de desarrollo social que establezca un vínculo equilibrado entre la sociedad y el ambiente, considerando que la degradación ambiental no es una consecuencia ineludible de la actividad humana, sino una resultante de algunos estilos o modelos de desarrollo. Por esta razón el modelo de desarrollo será aquel que sea económicamente factible y socialmente equitativo, que minimice la degradación o destrucción de la base ecológica de producción y habitabilidad, que sea tecnológicamente apropiado y también políticamente participativo. De ahí que el desarrollo sustentable esté íntimamente asociado con el mejoramiento de la calidad de vida.

tecnológicamente apropiado y también políticamente participativo. De ahí que el desarrollo sustentable esté íntimamente asociado con el mejoramiento de la calidad de vida.

El ambiente urbano es el proceso de intercambio entre la base natural de una ciudad, la respectiva sociedad allí existente y la infraestructura construida. Por consiguiente, el ambiente urbano es el resultado de diversos procesos de interacción entre tres instancias o subsistemas: la humana o social, la natural y la construida. La instancia natural (o territorio) está compuesta por los elementos físicos de la naturaleza; la humana (o social) por los individuos y sus distintos niveles de organización, así como por sus múltiples formas de interrelación; y la construida está formada por las formas y estructuras del espacio que son, a la vez, resultantes de la instancia social sobre el territorio urbano. Así, los problemas ambientales se definen cuando se alteran los elementos o situaciones de un lugar de manera que atentan contra la calidad o cantidad o diversidad de los recursos humanos, de los recursos naturales y de medio construido, de tal forma que se dificulta o impide el desarrollo sustentable dicho lugar, deteriorándose su calidad de vida.

## 12.1 RECURSOS NATURALES

En términos generales, los recursos naturales de la provincia Valverde son todos los bienes de la naturaleza disponibles en nuestro espacio y que podemos aprovechar para nuestro propio bienestar, ellos en los actuales momentos atraviesan por un proceso de degradación progresiva. Los remanentes boscosos de la provincia están siendo sometidos a un ritmo de deforestación acelerada, principalmente en la zona de bosque seco. Se están talando grandes extensiones para ser sometidas a la siembra intensiva de rubros como el banano, pasto, entre otros; sin respetar inclusive las riberas de los ríos.

### Mapa 6. Ambiental de la provincia Valverde



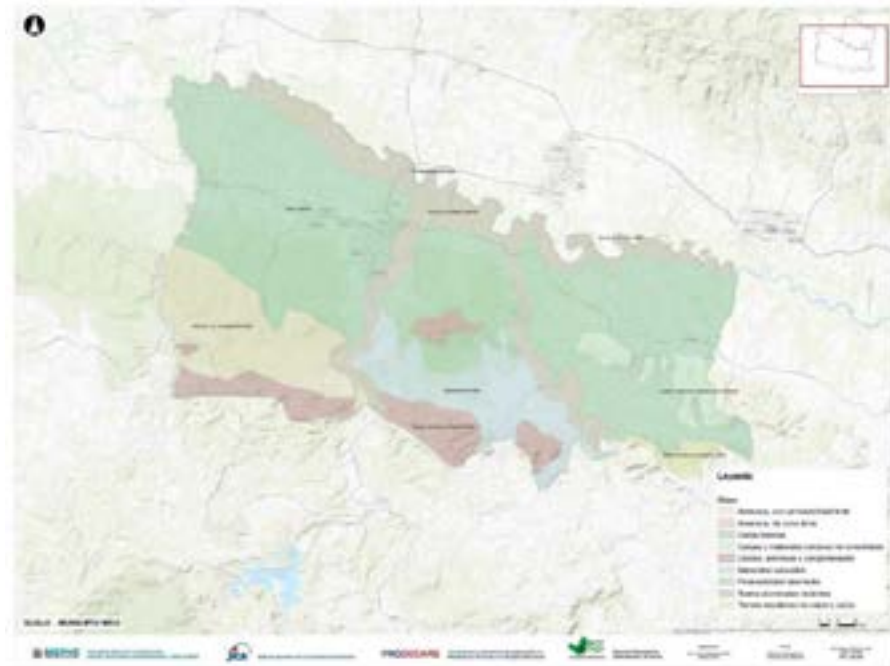
Otro signo de degradación ambiental en la provincia Valverde lo constituye la contaminación ambiental de recursos esenciales como el agua y el suelo, por medio de desechos sólidos (plásticos, hojalatas, vidrio, papel, gomas). Las aguas servidas de la ciudad van a parar a los dos canales de riego que atraviesan el pueblo de Mao. De igual forma constituyen focos peligrosos de contaminación la existencia de un gran número de cañadas ubicadas en los barrios más populosos y de menor atención municipal en términos de servicios.



Otra amenaza presente y creciente la constituye la existencia de pocilgas en determinados parajes y sectores de la provincia, contaminando las aguas y produciendo fuertes olores que perturban la convivencia humana. En este sentido también cabe mencionar la contaminación producida por talleres automotrices, lavaderos de autos, el polvillo que expelen las chimeneas de las factorías de arroz, el alto ruido y el mal manejo de los residuos sólidos.

## 12.2 SUELO

### Mapa 7. Suelo Municipio Mao



La provincia Valverde forma parte de la región Noroeste del país y cuenta con una superficie de 822.9 km<sup>2</sup>.

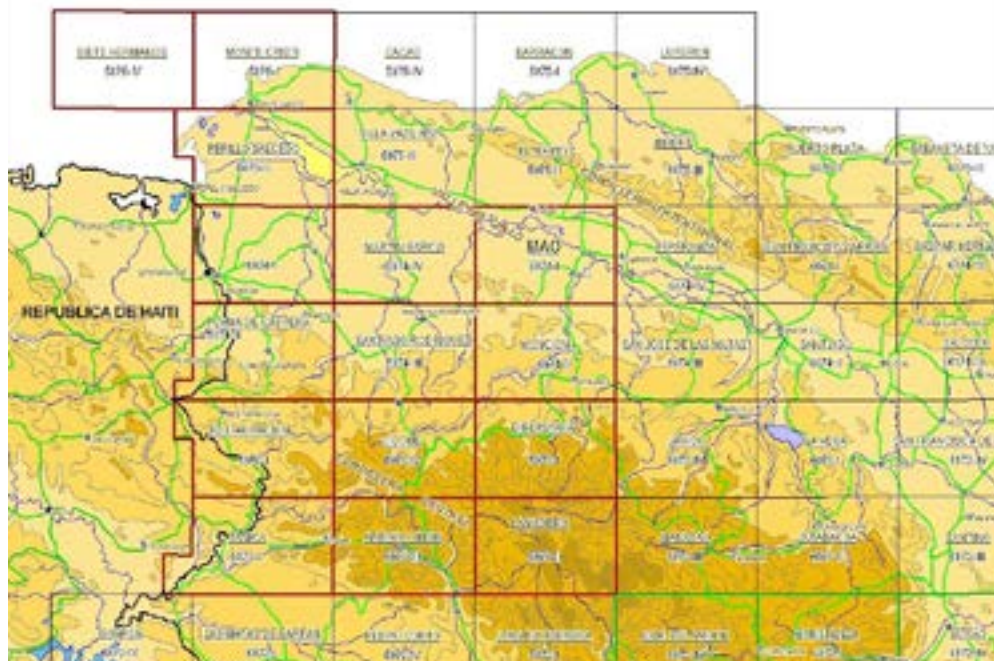
Los suelos con fines agrícolas en el municipio de Mao son excelentes considerando su textura, la estructura, y profundidad. De igual forma, estos suelos se caracterizan por tener una buena permeabilidad, un importante contenido de materia orgánica, un pH muy apropiado para la agricultura, y un buen intercambio NPK.

Agrológicamente los suelos del municipio de Mao son de Categoría I, II y III, considerados con vocación agrícola, de textura franca y color tendiendo a negro.

#### **Geomorfología: topografía, pendiente, altitud**

La hoja a escala de 1:50.000 de Mao (5974-I) está ubicada en el sector Noroeste de la República Dominicana en la parte Centro-occidental del Valle del Cibao, a unos 180 Km en línea recta de la capital, Santo Domingo, y unos 210 Km por carretera.

**Gráfico 4. Ubicación de la hoja Mao (5974-I)**



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Regional Mao 2018

La totalidad de la Hoja, incluyendo la ciudad de Mao, pertenece a la Provincia de Valverde, con los municipios de Mao, Esperanza, y Laguna Salada. La población se concentra principalmente alrededor de la ciudad de Mao, siendo el segundo núcleo urbano de importancia Esperanza, seguido de Laguna Salada.

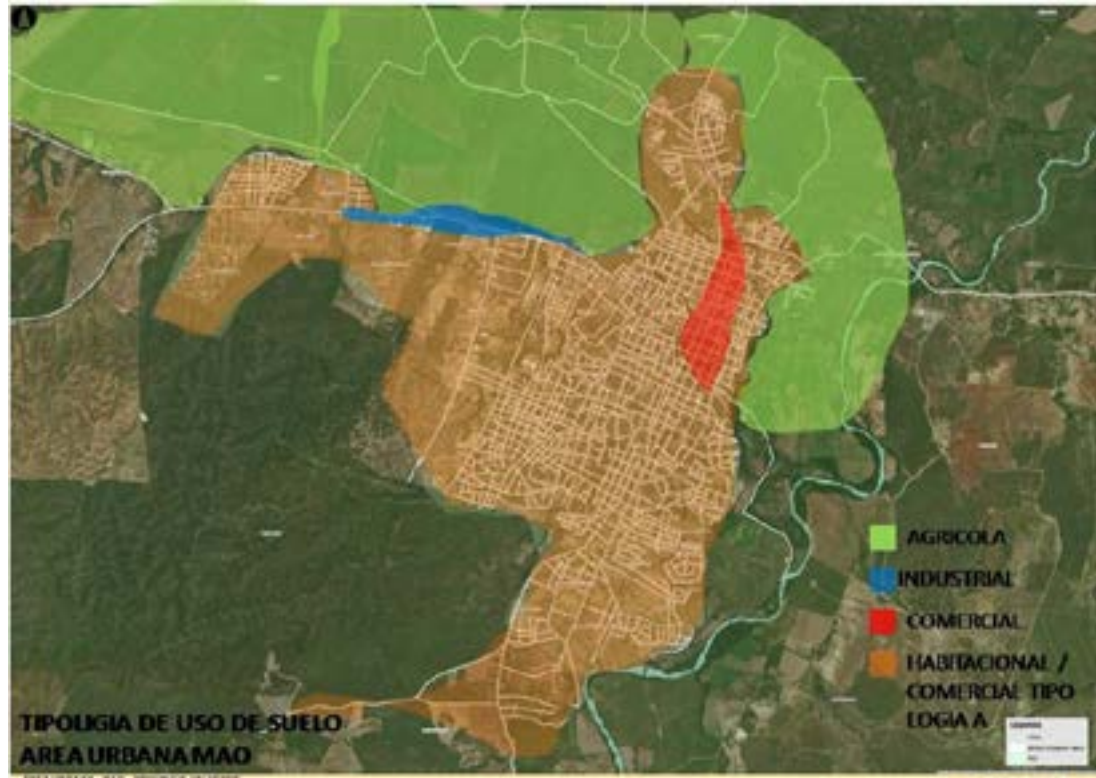
Geomórficamente, la hoja de Mao está caracterizada por la presencia de una amplia llanura, con altura de entre 40 y 60 m, correspondiente al valle del Yaque, y un área con relieves moderados (hasta 360 m) ocupando su mitad meridional. Orlando el borde norte de la hoja hay una estrecha franja con relieve muy moderado que corresponde a las estribaciones de la Cordillera Septentrional.

### **12.2.1 USO DEL SUELO**

Para el año 2003, según el mapa de Uso y Cobertura de la Tierra elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los suelos bajo uso agropecuario ocupaban una superficie de 510.61 km<sup>2</sup> de los cuales el arroz ocupa el 65% de la superficie agrícola, mientras el 35% restante lo ocupan el cultivo intensivo, banano, café y pasto principalmente.

De acuerdo al Estudio de Uso y Cobertura del Suelo 2012 la cobertura boscosa ocupa 177.91 km<sup>2</sup>, equivalente a un 23.03% de la superficie de la provincia, donde el bosque seco ocupa 142.35 km<sup>2</sup> (18.43%), y el latifoliado 35.56 km<sup>2</sup> (4.61%). La superficie agropecuaria compuesta por cultivos perennes o permanentes, cultivos intensivos anuales y pasto tiene una extensión de 494.26 km<sup>2</sup>.

**Mapa 8. Tipología de uso de suelo del Municipio Mao**



En el casco urbano del municipio ha habido una deficiente gestión y regulación del territorio, esto dada las características de crecimiento acelerado y desequilibrado en los usos y formas de ocupación del espacio. Se entiende que ha existido muy poca previsión y planificación a largo plazo, en otros casos incumplimiento en las normativas que regulan el territorio y ausencia de instrumentos de gestión urbana.

Existe en Mao la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano fue creada 1992 por el Ayuntamiento, sin embargo, la misma no cuenta con los equipos necesarios y el personal requiere de entrenamiento para la elaboración de instrumentos de gestión del territorio urbano y de esta forma superar su accionar que ha estado limitado a la recaudación de fondos después que las actividades constructivas han sido iniciadas. Para superar esta situación, mucho ayudará acogerse a la Propuesta de lineamientos para el inicio de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Mao, a sabiendas de que el POT es una condición esencial para el desarrollo sostenible de la ciudad y el municipio de Mao.

### 12.3 GEOLOGÍA

Geológicamente el Municipio de Mao está constituido fundamentalmente por un conjunto siliciclástico heterogéneo en que las litologías predominantes son areniscas conglomerados y limolitas con algunas intercalaciones de arcillas y de limos calcáreos. La base de la formación no es visible en ninguna localidad, estando en contacto tectónico (Falla de Mao) con las infra yacentes formaciones Mao Adentro y Gurabo. El techo es siempre la

discordancia basal de los materiales cuaternarios. La potencia de la formación es imposible de evaluar únicamente con los datos de campo, pero sobre la base de los cortes geológicos y datos regionales supera ampliamente los 1000 m, pudiendo incluso alcanzar potencias del orden de los 3500. En el campo, los afloramientos de la unidad, muy discontinuos, presentan colores parduscos y están intensamente afectados por fracturas en parte sin sedimentarias.

Los mejores afloramientos (que en ningún caso permiten observar más de 25-30 m de serie continua) se encuentran en el cauce del río Gurabo, en la hoja de Mao. Aquí es posible observar la presencia de frecuentes niveles de aspecto caótico, “slumps” y cicatrices de deslizamientos, así como fallas extensionales sin sedimentarias con estructuras de “roll-over” asociadas. El carácter sin sedimentario de los pliegues de “roll-over” puede apreciarse, entre otros puntos, en la carretera de Mao a Los Quemado, donde un anticlinal está afectado por un intenso diaclasado, paralelo al plano axial, con relleno sin sedimentario de diques milimétricos de arenisca.

## 12.4 BIODIVERSIDAD / ÁREAS PROTEGIDAS

Mediante la Ley 202 del 2004, la República Dominicana crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que es un conjunto de zonas naturales, coordinadas dentro de sus propias categorías de manejo, y que poseen características, objetivos y manejos muy precisos y especializados.

Dentro de los límites territoriales de la provincia Valverde inciden siete (7) áreas protegida, agrupadas en tres (3) categorías de manejo: Paisaje Protegido, Parque Nacional y Reserva Natural, Ocupando una superficie de 128.45 km<sup>2</sup>, equivalente al 16% de la superficie total que están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Las principales áreas protegidas del Municipio de Mao son:

### a) Área Protegida Furnia de Gurabo

Se declara área protegida, refugio de vida silvestre y patrimonio natural de la Nación, El Cañón del Río Gurabo, en el municipio de Mao, provincia Valverde, conocido con el nombre de “La Furnia de Gurabo”. La localización, límites y descripción de La Furnia de Gurabo son los siguientes:

El área localizada está ubicada a unos 20 Kms. aproximadamente al Suroeste de Mao, Valverde, ente las coordenadas geográficas 19°, 27' a 19°, 20' latitud, norte y 71°, 10' a 71°, 12' longitud oeste, próxima a La Loma de Los Quemados.

El área delimitada en sí, es un polígono orientado norte-sur que contiene un tramo de alrededor de 8 kilómetros del Río Gurabo, en su cuenca media de aproximadamente 25 Kms<sup>2</sup> y comprende El Cañón del Río Gurabo, denominado La Furnia y los cerros de alrededor, con elevaciones sobre el nivel del mar que oscilan entre los 60 y 250 metros, los farallones tienen



pendientes totalmente verticales con alturas superiores a los 50 metros en algunos tramos. Está limitado al Norte por la carretera Mao-Santiago Rodríguez, en el lugar del puente sobre este río, en dicha carretera. Al Este, corre paralelo a la carretera que va a Monción, desde El Cruce de Los Quemados; este límite está sobre el arroyo denominado Arroyo Hondo, afluente del Río Gurabo y atraviesa localidades de las comunidades de Los Quemados, El Higuito y Arroyo de Agua. Al Sur, corre sobre una cañada denominada Cañada Grande, próximo a las localidades del Monte Chispero, Monte Higuito y Monte de la Gallina. Al Oeste, carretera Mao-Santiago Rodríguez y camino que va de esta carretera a las comunidades de La Estancia y Gurabito, atravesando por las comunidades de Los Caimoníes y El Orégano.

b) Vía Panorámica Entrada de Mao

Vista de una gran extensión de recursos naturales en la Comunidad de Entrada de Mao, integrando otras comunidades como Los Martínez, Higuierito Peñuela, entre otros.

c) Reserva Forestal del río Cana

Ubicada justo en toda la ribera del río Cana y con una amplia superficie forestal con especies variables.

d) Parque Ecológico Cincuentenario

Pulmón ecológico ubicado en la zona urbana del municipio de Mao, provincia Valverde.

e) Parque Nacional Amina

Ubicado en toda la cuenca del río Amina, y comprometido con el nacimiento de esta importante fuente de agua en Mao.

f) Parque Nacional Piki Lora

Ubicado en el pie de la cordillera central en la comunidad de El Cercado, Mao, justo al lado del Contraembalse de la Presa de Monción.

g) Corredor ecológico de la Autopista Duarte

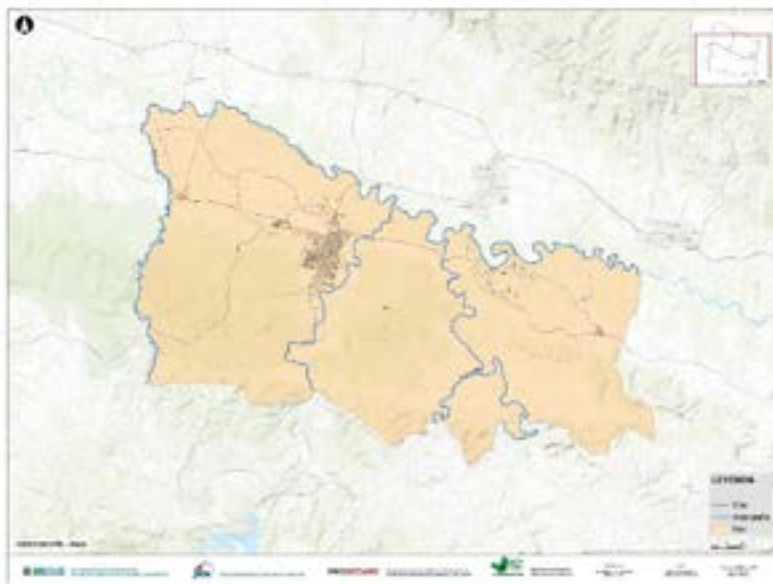
Autopista Duarte, vía que une el principal centro de producción de la nación (Valle del Cibao) con el principal centro de consumo (Santo Domingo). Declarada “Corredor ecológico” mediante Decreto no. 233-96 del 3 de julio de 1996. Ubicada en la Categoría V de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), como Paisaje Terrestre Protegido. Tiene una longitud 170 Km., con una franja de protección a cada lado de 150 m. y una superficie regulada de 42 Km<sup>2</sup>. Este corredor ecológico tiene un atractivo esencial en el paisaje natural.



## 12.5 RECURSOS HÍDRICOS

**Cuencas hidrográficas: ríos, arroyos, cañadas, lagos, lagunas, humedales, caudales**

**Mapa 9. Hidrografía Municipio Mao.**



El principal río que pasa por el Municipio de Mao y toda la Provincia es el Yaque del Norte (35 km en la provincia), el cual atraviesa la provincia de sureste a noroeste. El otro río importante es el Mao (15 km en la provincia), tributario del Yaque del Norte. Otros ríos, de menor caudal y también tributario del Yaque del Norte, son el Ámina (11 km en la provincia) y el Gurabo (16 km), que constituye parcialmente el límite con la provincia Santiago Rodríguez.

Otras cuencas hidrográficas que aportan agua a la provincia Valverde, son la cuenca del río Mao, que recarga la presa de Monción, que retroalimenta el Contraembalse y sus afluentes.

### **Infraestructura Hídrica**

La infraestructura hídrica con más impacto para el Municipio de Mao la constituye la Presa de Monción, que es una estructura de almacenamiento en tierra con una altura de 119 metros, la más alta del país de este tipo. Tiene propósitos múltiples: servicios a la agricultura, producción de energía eléctrica, consumo humano, pesca y turismo. La fuente de abastecimiento de esta presa es el río Mao, afluente del Yaque del Norte, abastece el embalse de la presa de Monción con una capacidad de 370 millones de m<sup>3</sup> de agua. Le sigue la construcción de un sistema de riego compuesto por canales, entre los que se mencionan el

sistema hidrográfico compuesto por el río Yaque del Norte, que atraviesa su territorio y sus afluentes ríos Mao y Amina, así como una cantidad considerable de canales de riego. El canal más conocido y el de más antigüedad es el Luis Bogaert, construido en el 1918, también el canal de riego Mao Gurabo, el Canal Ulises Francisco Espaillat, entre otros. De igual forma, tenemos la Presa de Caya, El Contra embalse de la Presa de Monción, la Presa de Guanajuma, la Presa de Potrero y varios humedales en la zona.

## 12.6 CLIMA

Los factores determinantes del clima de la Línea Noroeste son los mismos que afectan a toda la República Dominicana, con modificaciones que introducen la Cordillera Central y la Cordillera Septentrional.

El régimen de lluvias está determinado en forma regular por el desplazamiento del frente intertropical que genera los vientos alisios, y por la influencia irregular de los dos sistemas anticiclónicos del Atlántico Norte y del continente norteamericano. Es por ello que las perturbaciones de carácter ciclónico del Caribe, que tanta influencia muestran en el resto del país, no manifiestan sus efectos en la Línea Noroeste sino cuando se trata de huracanes de gran magnitud.

La temperatura muestra variaciones moderadas a lo largo del año. Las temperaturas extremas en general tampoco son exageradas, salvo en áreas bajas (Mao-Montecristi), que en ocasiones suelen sufrir los efectos del calentamiento adiabático de los vientos que proceden del otro lado de la Cordillera (efecto foehn).

A nivel de la provincia Valverde, las variaciones de temperaturas son considerablemente mayores que las variaciones estacionales de temperaturas medias. La gradiente de temperatura, o disminución de la temperatura media con la altitud, se estima en un poco más de 0.5 grados por cada 100 metros.

## 12.7 GESTIÓN AMBIENTAL

El ayuntamiento del municipio de Mao cuenta con una unidad de gestión ambiental (Ley 64-00). En caso de desastres causados por fenómenos naturales, la respuesta ante desastre se manifiesta de manera coyuntural a través de acciones de los cuerpos de Defensa Civil, Bomberos y el Ayuntamiento Municipal.

---

## **13. GESTIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD (SISMOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTO)**

---

### **13.1 AMENAZAS**

La amenaza o peligro es el evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Para el Municipio de Mao en la provincia Valverde, dada su ubicación geográfica, está expuesta a severos peligros naturales, especialmente tormentas tropicales, huracanes, tornados, inundaciones, incendios forestales y terremotos.

#### **Incendios forestales**

El Municipio de Mao corre altos riesgos con la experiencia triste de los incendios forestales, los cuales se están incrementando como resultado del cambio climático, afectando cada vez a áreas más extensas y con mayor severidad en diversas zonas agrícolas y forestales.

El fuego es una herramienta importante y muy utilizada en la agricultura, así como para el mantenimiento de determinados ecosistemas. Los incendios forestales, que son con frecuencia resultado de negligencias, destruyen millones de hectáreas de zonas arboladas, resultando en la pérdida de vidas humanas, fauna e ingentes daños económicos.

Los incendios forestales se han convertido en una de las principales amenazas a la que están expuestos los recursos naturales de la República Dominicana, produciéndose especialmente en áreas boscosas y, por consiguiente, poniendo en peligro la fauna y la flora endémica del municipio.

#### **Huracán**

El "cyclón tropical" es definido como el disturbio atmosférico estacional, de irrupción repentina y de origen oceánico. En efecto, estos fenómenos, asociados a fuertes vientos y precipitaciones, se forman en los océanos donde confluyen agua caliente (mares con temperatura superiores a los 26° C), aire húmedo y vientos convergentes.

Para el caso específico del municipio de Mao en la provincia Valverde, por su ubicación, la experiencia con huracanes corresponde a los efectos producidos por qué han afectado a todo el territorio nacional, como es el caso del huracán David (1979), de categoría 5, fue calificado como el más intenso que haya azotado el territorio dominicano en el siglo XX, así como los embates de Gordon (1994), Hortense (1996), Georges (1998) y Jeane (2004).

El Huracán Georges, ocasionó la muerte de más de 1.000 personas y afectó a casi el 70% del país -alrededor de 34,000 km<sup>2</sup>-, destruyendo viviendas en la región Este, generando fuertes precipitaciones en la Cordillera Central y el desbordamiento de ríos y cañadas.

## Tormenta

### Mapa 10. Amenazas ciclónicas del Municipio Mao



En el Municipio de Mao de la misma forma que ocurre en el caso de los huracanes, las tormentas que ocurrieron y afectaron el país, entre 1871 y 2017 afectaron a Mao, especialmente Federico (1975), Cindy (1993), Odette (2003), Noel y Olga (2007), e Irma (2017). Noel en todo el país ocasionó la muerte de 73 personas, así como 43 desaparecidos, 64,096 personas evacuadas y 1,526 rescatadas; y originó el aislamiento de 39 comunidades de la región por la caída de puentes y la crecida de ríos. Olga dejó 14 muertos, 34,480 personas damnificadas, 6.896 viviendas afectadas y 76 poblaciones incomunicadas. A raíz de esta tormenta las autoridades se vieron en la necesidad de descargar inusitadamente la Presa de Tavera, afectando gravemente a la provincia Santiago y Valverde.

## Inundaciones

### Mapa 11. Zona de inundaciones del Municipio Mao



El término inundación se puede definir de forma simplificada como un evento extraordinario (de frecuencia y magnitud variables) en el que el agua ocupa una porción de tierra que en general no está sumergida. Este fenómeno se puede producir en cualquier fuente de agua y forma parte del ciclo natural de las dinámicas fluviales y fluvio-torrenciales.

Las inundaciones son el fenómeno que genera más daños a nivel global, ya que más del 50% de desastres naturales en los que se da población afectada se deben a inundaciones. Por la ubicación del Municipio de Mao, tierra entre fuentes de agua como el río Yaque del Norte, río Amina, río Mao, y contra embalse de la Presa de Monción, las inundaciones se constituyen, igualmente, como uno de los mayores y más regulares desastres naturales en el municipio.

Las partes más propensas a inundaciones en el municipio de Mao, son la zona Suroeste y Norte y Este de la ciudad.

En la zona Suroeste están los sectores:

- Las 40
- Las 300
- Las Eneas
- Villa Bogaert

Zona Este:

- El Samán
- Palo Amarillo
- El Rincón

Zona Norte:

- El Junquito
- El Puente San Rafael
- Pretiles
- La Yagua
- La Colonia



## Sismicidad

### Mapa 12. Sismicidad del Municipio Mao



La isla de La Hispaniola se encuentra ubicada en la placa Tectónica del Caribe; sus bordes contactan al norte con la Placa de Norte América, al sur con la de Sudamérica, al oeste con la de Nazca y al este con el Fondo Oceánico del Atlántico. Este escenario provoca deslizamientos entre la Placa del Caribe y las de Norte y Sudamérica, mientras que las placas de Nazca, al oeste, y el Fondo Oceánico del Atlántico, al este, se introducen por debajo de la Placa del Caribe, lo que genera zonas de subducción que, a su vez, son las que producen el vulcanismo en las costas de América Central y en el

arco de Islas de la Antillas Menores.

La falla Septentrional, la cual tiene más de 800 años sin que haya roto la corteza terrestre, acumulando desplazamientos elásticos de aproximadamente 4 m, que serían suficientes para producir un evento de magnitud mayor de 8 en la zona del Cibao (Santiago, Valverde, La Vega, Moca, San Francisco de Macorís, etc.).

Si se cumple de nuevo con el Período de Retorno que se ha verificado históricamente, según los registros disponibles la República Dominicana podría ser afectada por un nuevo sismo devastador en el periodo 2016-2026.

En este sentido, la actividad sísmica de la Hispaniola se ha concentrado durante los últimos 500 años fundamentalmente en la región nororiental de la isla, quedando prácticamente inactivas las regiones centroccidental y suroccidental, lo que hace extremadamente vulnerable la región norte de la isla, especialmente aquellas ciudades fundadas sobre suelos aluviales o arenosos, donde existe un más alto riesgo de producirse movimientos telúricos de mayor intensidad.

Existen muchos municipios calificados como de Alto Riesgo Sísmico, estos municipios van desde el extremo noroeste hasta el nordeste de la isla, destacando Montecristi, Mao, Santiago, Salcedo, Moca, San Francisco de Macorís, La Vega, Nagua y Samaná. Debido a un Terremoto ocurrido en Haití, el 12 de enero del 2010, el municipio de Mao, sufrió daños en algunas construcciones e infraestructura de la ciudad.

## Falla sísmica y micro fallas

Las fallas sísmicas que pasan por el municipio son:

- La falla Monte Cristi-Nagua
- La falla Cordillera Septentrional

## Vulnerabilidad: Zonas Vulnerables

En el municipio de Mao las zonas vulnerables son las que corresponden a los siguientes sectores:

- Las 40
- Las 300
- Las Eneas
- Villa Bogaert

Zona Este:

- El Samán
- Palo Amarillo

Zona Norte:

- El Junquito
- El Puente San Rafael
- Pretils
- La Yagua
- La Colonia.





## *14. VISION MUNICIPAL 2030*

**Mao es un municipio con instituciones fuertes, que brindan servicios eficientes, en un territorio ordenado, con actividades agrícolas y comerciales competitivas, un medio ambiente sano y con elevados niveles de calidad de vida de sus habitantes.**

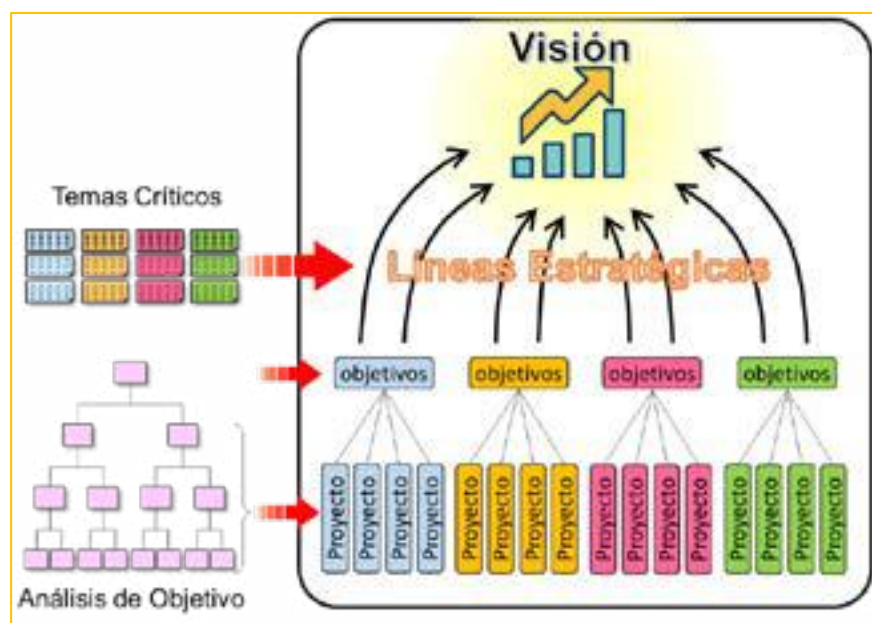


## 15. PROSPECTIVA MUNICIPAL

La etapa prospectiva como parte del proceso de planificación municipal, se desarrolla a partir de la revisión y análisis del diagnóstico de la realidad actual del municipio, el cual se incorpora a un proceso de definición de una visión de desarrollo y los medios necesarios para alcanzarla, los cuales son establecidos mediante el ciclo de planificación estratégica.

### 15.1 COMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PROSPECTIVA

La estructura prospectiva está conformada por la relación lógica de “Medio-Objetivo”, en tal sentido, la demanda identificada constituye la base para la definición de los medios para lograr los objetivos correspondientes, a su vez, los objetivos a través de las líneas estratégicas son los medios para hacer realidad la visión municipal. Dicha estructura está conformada por las diferentes matrices que muestran el resultado de la prospectiva municipal. Esta estructura de planificación debe estar estrechamente vinculada al logro de las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo.



En la gráfica se observa, de abajo hacia arriba, que con los programas y proyectos se alcanzan los objetivos, los cuales fueron extraídos de los procesos de análisis de relación lógica y se espera que mediante el logro de estos se puedan alcanzar las líneas estratégicas, las cuales contribuirán al logro de la visión municipal.

Todo el proceso prospectivo es desarrollado y clasificado tomando en consideración los cuatro (4) ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Como muestra el esquema, son los temas críticos los que definen los problemas núcleo y estos previos análisis producen los medios u objetivos, posteriormente extrayendo de estos por medio de la relación lógica las demandas que permitirán identificar claramente las acciones a implementar para promover el desarrollo del territorio y el cumplimiento de la visión.



## 15.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas son agrupaciones o combinaciones de objetivos estratégicos. Consisten básicamente en grandes conceptos estratégicos en los que se pretende que se centre el desarrollo del territorio y por lo tanto guían en gran medida todas las acciones a realizar con el propósito de lograr la visión. Las líneas estratégicas que se muestran a continuación constituyen los pilares del desarrollo del Municipio Mao.

VISIÓN MUNICIPAL		
<b>Mao es un municipio con instituciones fuertes que brindan servicios eficientes, en un territorio ordenado, con actividades agrícolas y comerciales competitivas, un medio ambiente sano y con elevados niveles de calidad de vida de sus habitantes.</b>		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS		
<b>EJE 1</b>	1	Eficientizar los servicios Municipales del Municipio de Mao
	2	Implementar acciones correctivas suficientes para eficientizar la seguridad ciudadana en el Municipio de Mao.
<b>EJE 2</b>	1	Eficientizar los servicios públicos en el Municipio de Mao
<b>EJE 3</b>	1	Aumentar la productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación del Municipio de Mao
	2	Diversificar las actividades industriales en el Municipio de Mao
	3	Aumentar las ganancias en la producción de arroz del Municipio de Mao
<b>EJE 4</b>	1	Conservar los recursos naturales del Municipio de Mao
	2	Reducir la contaminación ambiental en el Municipio de Mao.



## 15.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

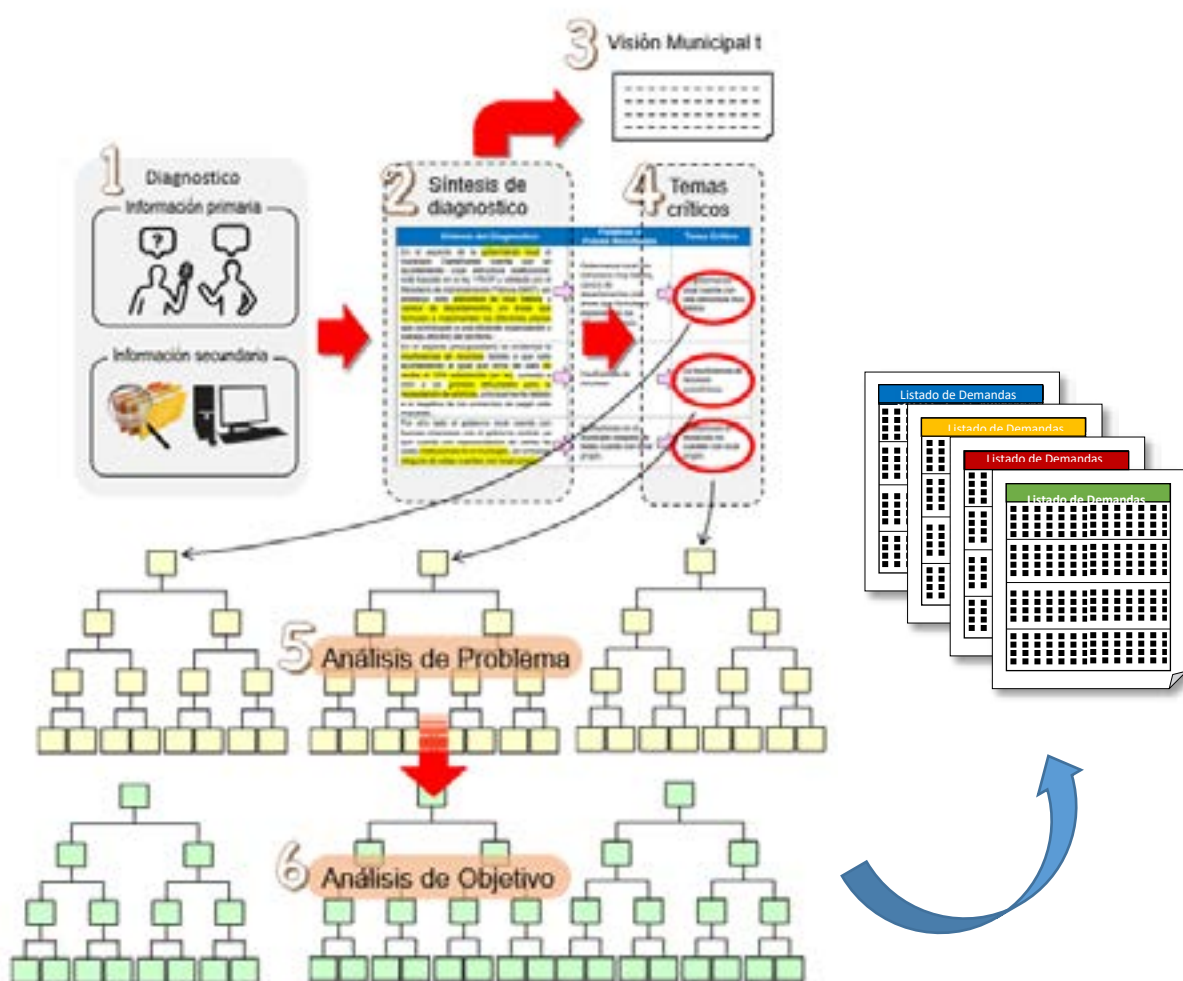
Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que el territorio pretende lograr en un periodo determinado de tiempo, es decir, determinan las acciones y medios necesarios para el logro de las estrategias y por ende también la visión. Los objetivos que se muestran a continuación constituyen los propósitos y metas para el desarrollo del Municipio de Mao.

<b>MUNICIPIO MAO - PROVINCIA VALVERDE</b>			
		<b>LÍNEAS ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>EJE 1</b>	1	Eficientizar los servicios Municipales del Municipio de Mao	Eficientizar la planificación territorial del Municipio de Mao
	2		Fortalecer la estructura organizativa del Gobierno Local del Municipio de Mao
	3		Cumplir eficientemente con los servicios Municipales en todo el Municipio de Mao
	1	Implementar acciones correctivas suficientes para eficientizar la seguridad ciudadana en el Municipio de Mao.	Mejorar la operatividad de la policía Municipal de Mao
	2		Coordinar acciones entre Gobierno Local, Policía Nacional y Sociedad Civil para dar respuesta a los problemas de seguridad ciudadana en el Municipio de Mao
<b>EJE 2</b>	1	Eficientizar los servicios públicos en el Municipio de Mao	Eficientizar el servicio de vivienda en el Municipio de Mao
	2		Mejorar la infraestructura local del Municipio de Mao
	3		Conservar el recurso agua del Municipio de Mao
	4		Eficientizar el servicio eléctrico en el Municipio de Mao
<b>EJE 3</b>	1	Aumentar la productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación del Municipio de Mao	Impulsar los niveles de uso de tecnología en los procesos de producción del banano en el Municipio de Mao
	2		Reducir los costos de producción de banano en el Municipio de Mao
	3		Aumentar la producción de banano en el Municipio de Mao
	1	Diversificar las actividades industriales en el Municipio de Mao	Aprovechar la producción de banano para uso industrial en el Municipio de Mao
	2		Diversificar la producción agrícola en el Municipio de Mao
	1	Aumentar las ganancias en la producción de arroz del Municipio de Mao	Aumentar la producción de arroz en el Municipio de Mao
2	Regular las importaciones del arroz en el Municipio de Mao		
<b>EJE 4</b>	1	Conservar los recursos naturales del Municipio de Mao	Mejorar el uso de las minas de arena en el Municipio de Mao.
	2		Capacitar a la ciudadanía en el cuidado de los recursos naturales del Municipio de Mao
	3		Inducir al tratamiento de los residuos sanitarios del Municipio de Mao.
	1	Reducir la contaminación ambiental en el Municipio de Mao.	Reducir la contaminación sónica en el Municipio de Mao
	2		Elaborar una planificación territorial eficiente en el Municipio de Mao
	3		Regular las actividades comerciales en el Municipio de Mao
	4		Eficientizar el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Mao de manera eficiente

## 15.4 DEMANDAS TERRITORIALES

Una demanda territorial es una petición de un bien o servicio que expresa una necesidad sentida del territorio, por consiguiente, no consiste en una idea de proyecto, sino en la expresión de las necesidades demandadas por el territorio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene una serie de demandas territoriales identificadas por medio de procesos participativos, en los que mediante el análisis del diagnóstico y en especial de la problemática del Municipio Mao, fue posible identificar de forma precisa, cuáles son las principales necesidades de sus munícipes, las cuales han sido además clasificadas y priorizadas según la competencia y el orden de prioridad para el territorio.



## 15.4.1

## LISTADO DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO DE MAO

Eje 1: Contexto Histórico y Geográfico y Gobernabilidad Local.				
Tema Crítico	Causa Directa	Demanda	Información Complementaria	
El Gobierno Local presenta baja capacidad instalada para ofrecer los servicios de manera oportuna y eficiente en el Municipio de Mao	Débil planificación territorial del Municipio de Mao en los últimos tiempos	<b>Formulación de un plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao</b>	Conformación de un equipo técnico del Gobierno Local que dé seguimiento a la planificación del territorio	
			Implementación un Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Mao	
			Coordinación interinstitucional de visualización del territorio para eficientizar la planificación del Municipio de Mao	
			Aumentar las capacidades técnicas para implementar el Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Mao	
		<b>Fiscalización a los invasores de terreno en el Municipio de Mao</b>	Normalización de los terrenos invadidos en algunos sectores del Municipio de Mao	
	La estructura organizativa del Gobierno Local de Mao presenta deficiencias		<b>Capacitación al departamento de planeamiento urbano del Ayuntamiento en temas de formulación de un plan de ordenamiento territorial en el Municipio de Mao</b>	Capacitación a los técnicos de planificación del Gobierno Local de Mao para implementar un plan de ordenamiento territorial
				Asesoramiento al Ayuntamiento de Mao en materia de Planeamiento urbano por parte del CODIA
			<b>Aplicación de la ley de asignación de presupuesto para los Ayuntamientos del Municipio de Mao y sus Distritos</b>	Coordinación entre las autoridades competentes para discusión sobre el % de ley asignados a los Ayuntamientos
				Actualización de un nuevo censo poblacional para los Municipios
			<b>Implementación de las políticas de pensión a los empleados del Ayuntamiento del Municipio de Mao por parte de las aseguradoras de fondo de pensiones</b>	Impulsar el cumplimiento de las políticas de pensión a los empleados del Gobierno Local

		<b>Capacitación al personal del Ayuntamiento de Mao sobre sus roles y funciones por departamentos</b>	Impulsar programas de capacitación frecuente al personal del Ayuntamiento por departamento
		<b>Distribución efectiva de los pagos a los técnicos por departamentos del Gobierno Local del Municipio de Mao</b>	Incrementar los salarios de los técnicos de los departamentos del Ayuntamiento de Mao para eficientizar sus labores
	Debilidad en el cumplimiento de los servicios Municipales del Ayuntamiento de Mao	<b>Eficientización del servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao</b>	Aumentar el número de personal del departamento de servicios municipales del Municipio de Mao
			Eficientizar la planificación de la recolección de los residuos sólidos en el Municipio de Mao
			Capacitación al personal de recolección de residuos sólidos para eficientizar sus labores
			Clasificación de los residuos sólidos en el Municipio de Mao
		<b>Dotación de equipos y materiales para la recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao</b>	Dotación de equipos suficientes para la recolección de los residuos sólidos en el Municipio de Mao
			Dotación de materiales al personal de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao
		<b>Concientización ciudadana sobre la recolección de los residuos sólidos y la limpieza municipal en el Municipio de Mao</b>	Capacitación a la ciudadanía sobre la limpieza del Municipio y cuidado del medio ambiente
	Capacitación frecuente al personal de recolección de residuos sólidos de compromiso y limpieza		
		<b>Mejoramiento de las estructuras de ordenamiento y seguridad ciudadana del Municipio de Mao</b>	Cumplimiento de la ley de asignación de presupuesto para los Ayuntamientos del Municipio de Mao
El Gobierno Local del Municipio de Mao no ha implementado acciones correctivas suficientes para la seguridad ciudadana.	La estructura de la Policía Municipal presenta limitaciones para operar en el Municipio de Mao.		Capacitación a la Policía Municipal sobre las normativas que regulan la Policía Municipal en el Municipio de Mao.

		<b>Concientización a los Policías Municipales del Municipio de Mao en temas de seguridad ciudadana</b>	Impulsar el desarrollo de formación técnica de Policías Municipales en el Municipio de Mao.
		<b>Coordinación entre Gobierno Local, Policía Nacional y Sociedad Civil para dar respuesta a los problemas de seguridad ciudadana del Municipio de Mao</b>	Coordinación entre Gobierno Local, Policía Nacional y Sociedad Civil para dar respuesta a los problemas de seguridad ciudadana.
			Gestionar adecuadamente con el Gobierno Central planes para la seguridad ciudadana.
		<b>Implementación de las normativas que regulan la policía Municipal del Municipio de Mao</b>	Impulsar el cumplimiento de normativas que regulan la Policía Municipal en el Municipio de Mao.



**Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.**

<b>Tema Crítico</b>	<b>Causa Directa</b>	<b>Demanda</b>	<b>Información Complementaria</b>
El servicio de vivienda en el Municipio de Mao presenta debilidades	Debilidad en la infraestructura física de las viviendas del Municipio de Mao	<b>Ampliación del plan habitacional en el Municipio de Mao</b>	Mejorar el plan de habitacional de viviendas por parte del Gobierno Central en el Municipio de Mao
			Diseñar proyectos de viviendas destinadas a la clase pobre en el Municipio de Mao
		<b>Regulación de los requisitos de financiamiento para viviendas en el Municipio de Mao</b>	Acceso a financiamiento para la adquisición de viviendas en el Municipio de Mao
			Regulación de los requisitos para acceso a financiamiento
	Debilidad en la organización de la construcción de la vivienda del Municipio de Mao	<b>Formulación de un plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao</b>	Aumentar la capacidad técnica para formular un plan de ordenamiento territorial
			Solicitar el acompañamiento técnico para la implementación de un plan de ordenamiento territorial
		<b>Regulación de las invasiones de terrenos en el Municipio de Mao</b>	Disminuir el número de invasores de propiedades del Municipio
		<b>Aplicación del régimen de consecuencias a los invasores de terreno en el Municipio de Mao</b>	Conocimiento de la ley que prohíba las invasiones de los terrenos
		Establecer sanciones por parte del Gobierno Local a las infracciones por invasión de terreno	
La infraestructura vial del Municipio de Mao presenta debilidad	Ha aumentado el deterioro de las calles del Municipio de Mao	<b>Reconstrucción de las principales vías de acceso del Municipio de Mao</b>	Mejoramiento de la avenida Benito Monción de Mao
			Disminuir el deterioro de las calles del Municipio de Mao
	Las calles de los sectores marginales no presentan asfalto en todo el territorio del Municipio de Mao	<b>Mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en el Municipio de Mao</b>	Instalación de un sistema pluvial en el Municipio de Mao
		<b>Mejoramiento de las vías de comunicación que conecta Mao- El Cercado con Monción</b>	Mejoramiento de la carretera de Máximo Cabral que comunica con Monción y al acueducto de la línea Noroeste como medio de desarrollo turístico del Municipio
		<b>Dotación de asfalto a la carretera de Tierra Fría, Barrio Nuevo, Boruco,</b>	Dotación de asfalto de La carretera de Tierra Fría, Barrio Nuevo, Boruco, Huididera,

		<b>Hundidera, Remate, Higuierito Peñuela, del Distrito de Guatapanal, Batey Ámina, Barrio Los Parceleros, Hermanos Unidos, sector Chile, Hato nuevo, Taitabón, Carretera Entrada de Mao hasta Martínez, del Distrito Municipal de Ámina y completar el asfalto del Distrito Pueblo Nuevo, (Barrio Los Parceleros, sector La Piña, Pretile, entre otros)</b>	Remate, Higuierito Peñuela, del Distrito de Guatapanal  Dotación de asfalto de las calles de Batey Ámina, Barrio Los Parceleros, Hermanos Unidos, Sector Chile, Hato nuevo, Taitabón, Carretera Entrada de Mao hasta Martínez,
	La conexión vial del Municipio de Mao con el Distrito Ámina-Guatapanal presenta deficiencias	<b>Implementación de un plan de limpieza en el río Ámina</b>	Establecer acuerdos estratégicos con la mina para hacer limpieza en el río Ámina y sacarle sedimentos
<b>Reconstrucción de los puentes de Ámina, Tierra Fría y Guatapanal del Municipio de Mao</b>		Mejorar la construcción del puente de Ámina	
		Mejoramiento del Puente de tierra fría que comunica Guatapanal-Ámina-Esperanza	
		<b>Dotación de un sistema de drenaje pluvial sanitario en el Municipio de Mao</b>	Mejoramiento del puente que conecta Mao con Ámina-Guatapanal
Las aguas (de regadío, agrícola, ganadera) del Municipio de Mao están contaminadas de manera drástica	El Municipio de Mao no cuenta con Drenaje pluvial sanitario		Adquisición de terreno para la instalación de un sistema de drenaje pluvial sanitario
			Declaración de terreno hábil para el sistema de drenaje pluvial como utilidad pública por parte del estado
			Realizar estudios de análisis de terreno para instalación del sistema de drenaje pluvial en Mao
			Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio
			Seguimiento del proyecto de drenaje pluvial en el Municipio

Déficit de electrificación en el Municipio de Mao	No se han instalado las redes de electrificación adecuada en Jinamagao, Boruco, Peñuela y Remate (Guatapanal); Barrio Hermanos Unidos, Hato Nuevo El Polvazo (Ámina) del Municipio de Mao	<b>Instalación de redes de electrificación en Jinamagao, Boruco, Peñuela y Remate (Guatapanal); Barrio Hermanos Unidos, Hato Nuevo y El Polvazo (Ámina).</b>	Mejoramiento del servicio de EDENORTE es débil en el cumplimiento de su rol
	Algunos sectores del Municipio de Mao no cuentan con iluminación adecuada	<b>Implementación de un plan de iluminación en los sectores y comunidades del Municipio de Mao</b>	Seguimiento a EDENORTE por parte de los Ayuntamientos del territorio para el cumplimiento de su rol
Los servicios de agua potable del Distrito de Ámina presenta deficiencias	Bajo caudal del río de Ámina para suministrar al acueducto del Municipio de Mao	<b>Construcción de la presa sobre el río Ámina del Municipio de Mao</b>	Construir una presa sobre el río de Ámina para almacenamiento del agua
	Las tuberías del acueducto actual están deterioradas en Batey Laguneta, Taitabón, Higuerito Peñuela y Entrada de Mao	<b>Mejoramiento del acueducto del Distrito Municipal Ámina</b>	Rediseño en la instalación de las tuberías del acueducto de Ámina
	Inexistencia de las tuberías que conectan al acueducto para las comunidades de Sabana Grande, Laguneta, El Polvazo, Los Cerros de Ámina y sector Las flores del Municipio de Mao		Conexión de nuevas tuberías que conectan las comunidades de Sabana Grande, Laguneta, El Polvazo, Los Cerros de Ámina y Sector Las flores

### Eje 3: Dinámica Económica

Tema Crítico	Causa Directa	Demanda	Componentes / Actividad	
El Municipio de Mao presenta baja productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación.	Los niveles de uso de tecnología en los procesos de producción del banano en el Municipio de Mao son reducidos.	<b>Impulsar los niveles de uso de tecnología en los procesos de producción del banano en el Municipio de Mao.</b>	Ampliación de cobertura de financiamiento a productores de banano del Municipio de Mao	
			Revisión de las políticas públicas dirigidas a reducir los costos de importación de tecnología e insumos del sector bananero del Municipio de Mao	
	Ha disminuido la producción de banano en el Municipio de Mao		<b>Impulsar la competitividad del Banano para exportación en el Municipio de Mao</b>	Disminuir los costos de producción del banano para exportación
				Aumentar los conocimientos de los productores agrícolas para optimizar el costo de producción
			<b>Implementación de un plan de mantenimiento y mejora al canal Mayor y Bogaert del Municipio de Mao</b>	Mantenimiento por parte de la Junta de Regantes a los canales para la producción en el Municipio
				Mantenimiento por parte del INDRHI a los canales para la producción en el Municipio
			<b>Encachar los diferentes canales que atraviesan el Municipio de Mao (Bogaert, Mayor)</b>	
			<b>Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción agrícola en el Municipio de Mao</b>	Construcción de una presa para almacenamiento de agua en la producción agrícola
	Aplicar control por parte de la junta de regante en la distribución eficiente del agua para la producción			
	Coordinación con la Junta de Regantes para el cumplimiento de sus roles			
Los costos de producción del banano son elevados en el Municipio de Mao.		<b>Disminución de los gastos para la producción del banano en el Municipio de Mao</b>	Reducir las tasas arancelarias para la adquisición de los insumos en la producción de banano	

			Reducir el porcentaje por concepto de tesorería de la Seguridad Social en el Municipio de Mao.
			Disminuir el costo de la TCS para los productores de banano
Las actividades agroindustriales no están diversificadas en el Municipio de Mao.	Bajo aprovechamiento industrial del banano en el Municipio de Mao	<b>Reducción de las tasas para el acceso a los préstamos a los emprendedores del Municipio de Mao.</b>	Acceder a crédito a emprendedores del Municipio de Mao
		<b>Promoción de la articulación de las cadenas de valor productivas en el Municipio de Mao</b>	Motivar las cadenas de valor productivas a través de la Cámara de comercio
			Capacitación en diseño de plan de Marketing a los productores agroindustriales del Municipio de Mao
			Elaborar un estudio de los productos básicos a desarrollar en las cadenas de valor
			Promover la cultura emprendedora e innovación en el Municipio de Mao
			Capacitación a Jóvenes del municipio de Mao en emprendedurismo
			Impulsar la participación del sector empresarial del Municipio en las actividades de emprendimiento
	La Agricultura en Mao no está diversificada (mono productivo)	<b>Diversificación de la producción en el Municipio de Mao</b>	Impulsar la siembra de cultivos a corto plazo en el Municipio de Mao
			Diversificar la producción en el Municipio de Mao
	La producción de arroz no genera la ganancia como antes en el Municipio de Mao	La cantidad de producción de arroz no está en crecimiento en el Municipio de Mao	<b>Adquisición de los insumos necesarios (abonos, insecticidas, semillas mejoradas), para la producción de arroz en el Municipio de Mao</b>
<b>Impulsar la producción arrocera en el Municipio de Mao</b>			Aumentar la fertilidad de los suelos para la producción de arroz en el Municipio de Mao



			Impulsar un método efectivo de controlar las enfermedades de las plantas de arroz en el Municipio de Mao
		<b>Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción de arroz en el Municipio de Mao</b>	Construcción de una presa para almacenamiento en la parte de arriba del río
			Aplicar control por parte de la junta de regante en la distribución eficiente del agua para la producción
		<b>Implementación de un plan de mantenimiento y mejora al canal Mayor y Bogaert del Municipio de Mao</b>	Mantenimiento por parte de la Junta de Regantes a los canales para la producción en el Municipio de Mao
			Mantenimiento por parte del INDRHI a los canales para la producción en el Municipio de Mao
			Reparar los diques del canal por parte del INDRHI
	El precio del mercado de arroz no sube durante muchos años	<b>Regularización de las importaciones de arroz al país por parte del Gobierno</b>	Establecer acuerdos con el Gobierno central para regular la importación de arroz

**Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

<b>Tema Critico</b>	<b>Causa Directa</b>	<b>Demanda</b>	<b>Componentes / Actividad</b>
El Municipio de Mao presenta degradación de los recursos naturales.	Uso indiscriminado de las minas de arena en el Municipio de Mao.	<b>Cumplimiento de las normas de cuidado del medio ambiente por parte de las autoridades competentes del Municipio de Mao</b>	Dar seguimiento a las minas de arena para cumplimiento de las leyes medioambientales en el Municipio de Mao Regulación de los permisos otorgados a los comerciantes para la extracción de arena en el Municipio de Mao
		<b>Aplicación del régimen de consecuencias sobre el uso indiscriminado del medio ambiente en el Municipio de Mao</b>	Aplicación del régimen de consecuencias sobre el uso indiscriminado del medio ambiente
		<b>Dotación de personal de fiscalización en la regional de Medio Ambiente del Municipio de Mao</b>	Gestionar el nombramiento de un fiscal especializado de medio ambiente en la regional de medio ambiente de Mao
		<b>Capacitación a los Municipios de Mao sobre protección del Medio Ambiente</b>	Capacitación al personal operativo del departamento provincial de Medio ambiente sobre las leyes ambientales
			Incrementar el presupuesto anual que se designa a la provincial de Medio Ambiente de Valverde
		<b>Dotación de personal guardabosque en la oficina provincial de Medio Ambiente del Municipio de Mao</b>	Incrementar el personal de guardabosque de la provincial de Medio Ambiente de Mao
	La ciudadanía presenta bajos niveles de formación en el cuidado de los recursos naturales en el Municipio de Mao	<b>Concientización en las escuelas del Municipio de Mao sobre protección de medioambiente</b>	Definición de políticas de estado de incluir la formación medioambiental en las escuelas
	Los residuos sanitarios están contaminando las aguas del Municipio de Mao.	<b>Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial del Municipio de Mao</b>	Mejoramiento del sistema sanitario individual que se utiliza en el Municipio de Mao
		<b>Instalación de un sistema cloacal en el Municipio de Mao</b>	Instalación de un sistema cloacal y pluvial eficiente en el Municipio de Mao
			Implementar un sistema de tratamiento de las aguas residuales del Municipio de Mao
Ha aumentado la contaminación ambiental en el Municipio de Mao.	La contaminación sónica ha aumentado en el Municipio de Mao. (ruido)	<b>Capacitación a los Municipios de Mao sobre la contaminación ambiental</b>	Regulación de los negocios informales en el Municipio de Mao
			Implementar un plan de regulación de ruido por motocicletas con tubo de escape alterado.

	Se ha incrementado el número de automóviles de manera no controlada en el Municipio de Mao.	<b>Regulación del ordenamiento territorial en el Municipio de Mao</b>	Gestionar la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Mao.		
			Regulación de comercios informales en el Municipio de Mao		
			Dar cumplimiento de las leyes de regulación por parte de las instituciones competentes.		
	Manejo inadecuado de los desechos sólidos en el Municipio de Mao.		<b>Implementación de un programa de concientización interinstitucional sobre manejo de los residuos sólidos del Municipio de Mao</b>	Diseñar una planificación estratégica de recolección de los residuos sólidos en el Municipio de Mao.	
				Capacitación a la ciudadanía sobre planificación estratégica para la recolección de los residuos sólidos.	
				Capacitación al personal del Ayuntamiento sobre planificación estratégica para la recolección de los residuos sólidos.	
				Diseñar campañas educativas en temas de residuos sólidos en el Municipio de Mao.	
				Capacitación a los departamentos encargados de los desechos sólidos del Municipio de Mao sobre las leyes ambientales y su cumplimiento	
				<b>Ampliación del número de personal de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao</b>	Incrementar el personal para la recolección de los residuos sólidos.
				<b>Dotación de equipamiento e insumos al departamento de residuos sólidos del Ayuntamiento de Mao</b>	Dotación de equipos suficientes para la recolección de los residuos sólidos en el Municipio de Mao
	<b>Aplicación del régimen de consecuencias a los ciudadanos que incumplen las leyes de manejo de residuos sólidos en el Municipio de Mao</b>	Fiscalización a los ciudadanos que realizan malas prácticas de improvisación de botaderos de desechos sólidos en el Municipio de Mao.			
		Aplicar régimen de consecuencias a los infractores de la Ley que regula la disposición final de los desechos sólidos.			

## 15.5 CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA

Las demandas identificadas en el Municipio de Mao han sido clasificadas por competencia, tomando en consideración aquellas entidades del nivel local, como son el ayuntamiento y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en el territorio y/o que aun estando fuera de este pudieran apoyar su desarrollo de forma directa, y las entidades gubernamentales del nivel central quienes por su naturaleza y acceso al presupuesto nacional tienen competencia de proveer la solución a las problemáticas territoriales e impulsar el desarrollo de estas. Esta clasificación de la demanda está basada en el Artículo 19 de la ley del Distrito Nacional y los Municipios:

### **Ley 176-07 Artículo 19.- Competencias Propias del Ayuntamiento.**

El ayuntamiento ejercerá como propias o exclusivas la competencia en los siguientes asuntos:

- a) Ordenamiento del tránsito de vehículos y personas en las vías urbanas y rurales.
- b) Normar y gestionar el espacio público, tanto urbano como rural.
- c) Prevención, extinción de incendios y financiación de las estaciones de bomberos.
- d) Ordenamiento del territorio, planeamiento urbano, gestión del suelo, ejecución y disciplina urbanística;
- e) Normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines.
- f) Normar y gestionar la protección de la higiene y salubridad públicas para garantizar el saneamiento ambiental.
- g) Construcción de infraestructuras y equipamientos urbanos, pavimentación de las vías públicas urbanas, construcción y mantenimiento de caminos rurales, construcción y conservación de aceras, contenes y caminos vecinales.
- h) Preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- i) Construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias.
- j) Construcción y gestión de cementerios y servicios funerarios.
- k) Instalación del alumbrado público.
- l) Limpieza vial
- m) Servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- n) Ordenar y reglamentar el transporte público urbano.
- o) Promoción, fomento y desarrollo económico local.

**Párrafo I:** Los ayuntamientos podrán ejercer como competencias compartidas o coordinadas todas aquellas que corresponden a la función de la administración pública, salvo aquellas que la Constitución le asigne exclusivamente al Gobierno Central, garantizándoles como competencias mínimas el derecho a estar debidamente informado, el derecho a ser tomado en cuenta, el derecho a participar en la coordinación y a la suficiencia financiera para su adecuada participación. En específico, las correspondientes a:

- a) La coordinación en la gestión de la prestación y financiación de los servicios sociales y la lucha contra la pobreza, dirigido a los grupos socialmente vulnerables, y principalmente, a la infancia, la adolescencia, la juventud, la mujer, los discapacitados y los envejecientes.
- b) Coordinación, gestión y financiación de la seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público.
- c) Coordinación y gestión de la prestación de los servicios de atención primaria de salud.
- d) Promoción y fomento de la educación inicial, básica y capacitación técnico-vocacional, así como el mantenimiento de los locales escolares públicos.
- e) Coordinación de la provisión de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- f) Promoción de la cultura, el deporte y de la recreación.
- g) Defensa civil, emergencias y previsión de desastres.
- h) Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y de género, así como de apoyo y protección de derechos humanos
- i) Desarrollo de políticas públicas focalizadas a mujeres jefas de hogar y madres solteras.
- j) Promoción y fomento del turismo. Párrafo II. El Gobierno Central, y cualquier



## 15.5.1 MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDA SEGÚN COMPETENCIA

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 1 MUNICIPIO MAO							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
042701-1-01	Formulación de un plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	Gobierno Local	ASOMURENO				MEPYD DGODT
042701-1-02	Fiscalización a los invasores de terreno en el Municipio de Mao	Gobierno Local	Procuraduría General de la República Tribunal de tierra		IAD		
042701-1-03	Capacitación al departamento de planeamiento urbano del Ayuntamiento del municipio de Mao en temas de formulación de un plan de ordenamiento territorial	Gobierno Local					MEPYD MAP
042701-1-04	Aplicación de la ley de asignación de presupuesto para los Ayuntamientos del Municipio de Mao y sus Distritos						DIGEPRES Ministerio de Hacienda FEDOMU Liga Municipal
042701-1-05	Implementación de las políticas de pensión a los empleados del Ayuntamiento del Municipio de Mao por parte de las aseguradoras de fondo de pensiones						Aseguradoras de fondos de pensiones Liga Municipal FEDOMU
042701-1-06	Capacitación al personal del Ayuntamiento de Mao sobre sus roles y funciones por departamentos	Gobierno Local	ASOMURENO				MAP FEDOMU
042701-1-07	Distribución efectiva de los pagos a los técnicos por departamentos del Gobierno Local del municipio de Mao	Gobierno Local					
042701-1-08	Eficientización del servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao	Gobierno Local					
042701-1-09	Dotación de equipos y materiales para la recolección de residuos	Gobierno Local					Cooperantes

	sólidos en el Municipio de Mao						
042701-1-10	Concientización ciudadana sobre la recolección de los residuos sólidos y la limpieza municipal en el Municipio de Mao	Gobierno Local		Medio Ambiente			
042701-1-11	Mejoramiento de las estructuras de ordenamiento y seguridad ciudadana del Municipio de Mao	Gobierno Local	Policía Municipal		Policía Nacional		
042701-1-12	Concientización a los Policías Municipales de Mao en temas de seguridad ciudadana	Gobierno Local					
042701-1-13	Coordinación entre Gobierno Local, Policía Nacional y Sociedad Civil para dar respuesta a los problemas de seguridad ciudadana del Municipio de Mao	Gobierno Local			Policía Nacional		
042701-1-14	Implementación de las normativas que regulan la policía Municipal de Mao	Gobierno Local					

MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 2 MUNICIPIO MAO							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
042701-2-01	Ampliación del plan habitacional en el Municipio de Mao	Gobierno Local	Gobernación Provincial				INVI
042701-2-02	Regulación de los requisitos de financiamiento para viviendas en el Municipio de Mao		Entidades Financieras Instituciones de intermediación financiera privada				Banco Nacional de la Vivienda
042701-2-03	Formulación de un plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	Gobierno Local	CODIA		ASOMURENO	MEPYD DGODT	
042701-2-04	Regulación de las invasiones de terrenos en el Municipio de Mao	Gobierno Local	Procuraduría General de la República Tribunal de tierra		IAD		
042701-2-05	Aplicación del régimen de consecuencias a los invasores de terreno en el Municipio de Mao	Gobierno Local	Procuraduría General de la República Tribunal de tierra		IAD	Policía Nacional	
042701-2-06	Reconstrucción de las principales vías de acceso al Municipio de Mao	Gobierno Local		INDRHI DGDF		MOPC	
042701-2-07	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en el Municipio de Mao		INAPA INDRHI			MOPC	
042701-2-08	Mejoramiento de las vías de comunicación	Gobierno Local	INDHRI			MOPC	

	que conecta Mao- El Cercado con Monción						
042701-2-09	Dotación de asfalto a la carretera de Tierra Fría, Barrio Nuevo, Boruco, Hundidera, Remate, Higuero Peñuela, del Distrito de Guatapanal, Batey Amina, Barrio Los Parceleros, Hermanos Unidos, sector Chile, Hato nuevo, Taitabón, Carretera Entrada de Mao hasta Martínez, del Distrito Municipal de Ámina y completar el asfalto del Distrito Pueblo Nuevo, (Barrio Los Parceleros, sector La Piña, Pretil, entre otros)	Gobierno Local				MOPC	
042701-2-10	Implementación de un plan de limpieza en el río Ámina	Gobierno Local		Medio Ambiente	INDRHI		
042701-2-11	Reconstrucción de los puentes de Ámina, Tierra Fría y Guatapanal del Municipio de Mao	Gobierno Local				MOPC	

042701-2-12	Dotación de un sistema de drenaje pluvial sanitario en el Municipio de Mao	Gobierno Local	INAPA	Medio Ambiente		MOPC Medio Ambiente	
042701-2-13	Instalación de redes de electrificación en Jinamagao, Boruco, Peñuela y Remate (Guatapanal); Barrio Hermanos Unidos, Hato Nuevo El Polvazo (Ámina).	Gobierno Local	EDENORTE				
042701-2-14	Implementación de un plan de iluminación en los sectores y comunidades del Municipio de Mao	Gobierno Local	EDENORTE				
042701-2-15	Construcción de la presa sobre el río Ámina del Municipio de Mao		INDRHI	Agricultura Medio Ambiente		MOPC	
042701-2-16	Mejoramiento del acueducto del Distrito Municipal Ámina	Gobierno Local	INAPA INDRHI		INDENOR		



MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 3 MUNICIPIO MAO							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
042701-3-01	Impulsar los niveles de uso de tecnología en los procesos de producción del		Asociaciones Bananeras	Agricultura		Agricultura Industria y Comercio	CEI-RD
	banano en el Municipio de Mao.						
042701-3-02	Disminución de los gastos para la producción del banano en el Municipio de Mao		Asociaciones Bananeras	Agricultura		Agricultura Industria y Comercio	
042701-3-03	Reducción de las tasas para el acceso a los préstamos a los emprendedores del Municipio de Mao.		Bancos Cooperativas		MIPYMES		MYPYMES
042701-3-04	Promoción de la articulación de las cadenas de valor productivas en el Municipio de Mao		ADELVA Turismo Cámara De Comercio			Agricultura	MITUR
042701-3-05	Impulsar la competitividad del Banano para exportación en el Municipio de Mao		Asociaciones Bananeras Productores de Banano				Industria y Comercio
042701-3-06	Implementación de un plan de mantenimiento y mejora al canal Mayor y Bogaert del Municipio de Mao	Gobierno Local	Junta de Regantes Productores INDRHI	Agricultura Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-3-07	Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción agrícola en el Municipio de Mao	Gobierno Local	INDRHI	Agricultura Medio Ambiente			MOPC
042701-3-08	Diversificación de la producción en el Municipio de Mao		Asociaciones de productores Productores del Municipio	Agricultura			
042701-3-09	Adquisición de los insumos necesarios (abonos, insecticidas, semillas mejoradas.) para la producción de arroz en el Municipio de Mao		Asociaciones de Productores	Agricultura	Banco Agrícola		
042701-3-10	Impulsar la producción arrocerera		Asociaciones de arroz	Agricultura	Junta de Regantes	Agricultura	

	en el Municipio de Mao		Productores de arroz				
042701-3-11	Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción de arroz en el Municipio de Mao		INDRHI	Agricultura	Junta de Regantes		
042701-3-13	Regularización de las importaciones de arroz al país por parte del Gobierno Central					Agricultura	Industria y Comercio CEI-RD
042701-3-14	Encachar los diferentes canales que atraviesan el Municipio de Mao (Bogaert, Mayor)	Gobierno Local	Junta de Regantes Productores INDRHI	Agricultura Medio Ambiente		Medio Ambiente	MOPC

<b>MATRIZ DE CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS SEGÚN COMPETENCIA EJE 4 MUNICIPIO MAO</b>							
Código	Demandas	Gestión por el territorio		Sectoriales en el territorio		Gobierno Central	
		Gob. Local	Otro	Institución	Otro	Sectorial	Otro
042701-4-01	Cumplimiento de las normas de cuidado del medio ambiente por parte de las autoridades competentes	Gobierno Local		Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-4-02	Aplicación del régimen de consecuencias sobre el uso indiscriminado del medio ambiente	Gobierno Local		Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-4-03	Dotación de personal de fiscalización en la regional de Medio Ambiente del Municipio de Mao			Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-4-04	Capacitación a los Municipales de Mao sobre protección del Medio Ambiente			Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-4-05	Dotación de personal guardabosque en la oficina provincial de Medio Ambiente del Municipio de Mao			Medio Ambiente		Medio Ambiente	

042701-4-06	Concientización en las escuelas del Municipio de Mao sobre protección de medio ambiente		Distrito Educativo	Medio Ambiente		Medio Ambiente MINERD	
042701-4-07	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial del Municipio de Mao	Gobierno Local	INAPA INDRHI	Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-4-08	Instalación de un sistema cloacal en el Municipio de Mao	Gobierno Local	INDRHI	Medio Ambiente	INAPA	Medio Ambiente	
042701-4-09	Capacitación a los Munícipes de Mao sobre la contaminación ambiental			Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-4-10	Regulación del ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	Gobierno Local					
042701-4-11	Implementación de un programa de concientización interinstitucional sobre manejo de los residuos sólidos del Municipio de Mao	Gobierno Local		Medio Ambiente		Medio Ambiente	
042701-4-12	Ampliación del número de personal de recolección de residuos sólidos en Mao	Gobierno Local					
042701-4-13	Dotación de equipamiento e insumos al departamento de residuos sólidos del Ayuntamiento de Mao	Gobierno Local					
042701-4-14	Aplicación del régimen de consecuencias a los ciudadanos que incumplen las leyes de manejo de residuos sólidos en el Municipio de Mao	Gobierno Local		Medio Ambiente		Medio Ambiente	

## 15.6 PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES

Las demandas territoriales del Municipio de Mao han sido priorizadas siguiendo una serie de criterios estandarizados, con el propósito de que el orden de prioridad de las demandas sea establecido por la colectividad y no por intereses particulares. Algunos de estos criterios consideran entre otras cosas, el alcance de la demanda, los grupos vulnerables afectados, nivel de importancia para los munícipes, porcentaje de población beneficiaria, gobernabilidad, impacto en la población y nivel de intensidad en la solicitud de la demanda. A continuación, los listados de demandas correspondientes al gobierno local y las coordinadas con el gobierno central, priorizadas de acuerdo al nivel de urgencia y/o importancia para el desarrollo del municipio.

## 15.7 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES

<b>DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS</b>			
<b>Municipio Mao – Provincia Valverde</b>			
<b>EJE – 1</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>N. ORDEN</b>
	042701-1-01	Formulación de un plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	<b>1</b>
	042701-1-08	Eficietización del servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao	<b>2</b>
	042701-1-09	Dotación de equipos y materiales para la recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao	<b>3</b>
	042701-1-11	Mejoramiento de las estructuras de ordenamiento y seguridad ciudadana del Municipio de Mao	<b>4</b>
	042701-1-10	Concientización ciudadana sobre la recolección de los residuos sólidos y la limpieza municipal en el Municipio de Mao	<b>5</b>
	042701-1-13	Coordinación entre Gobierno Local, Policía Nacional y Sociedad Civil para dar respuesta a los problemas de seguridad ciudadana del Municipio de Mao	<b>6</b>
	042701-1-06	Capacitación al personal del Ayuntamiento Municipal de Mao sobre sus roles y funciones por departamentos	<b>7</b>
	042701-1-07	Distribución efectiva de los pagos a los técnicos por departamentos del Gobierno Local del Municipio de Mao	<b>8</b>
	042701-1-03	Capacitación al departamento de planeamiento urbano del Ayuntamiento del Municipio de Mao en temas de formulación de un plan de ordenamiento territorial	<b>9</b>
	042701-1-12	Concientización a los Policías Municipales del Municipio de Mao en temas de seguridad ciudadana	<b>10</b>
	042701-1-14	Implementación de las normativas de que regulan la policía Municipal del Municipio de Mao	<b>11</b>



<b>DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS</b>			
<b>Municipio Mao – Provincia Valverde</b>			
<b>EJE – 2</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>N. ORDEN</b>
	042701-2-03	Formulación de un plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	<b>1</b>
	042701-2-10	Implementación de un plan de limpieza en el río Ámina del Municipio de Mao	<b>2</b>
	042701-2-14	Implementación de un plan de iluminación en los sectores y comunidades del Municipio de Mao	<b>3</b>

<b>DEMANDA MUNICIPALES PRIORIZADAS</b>			
<b>Municipio Mao – Provincia Valverde</b>			
<b>EJE – 4</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>N. ORDEN</b>
	042701-4-11	Implementación de un programa de concientización interinstitucional sobre manejo de los residuos sólidos del Municipio de Mao	<b>3</b>
	042701-4-10	Regulación del ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	<b>4</b>
	042701-4-12	Ampliación del número de personal de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao	<b>5</b>
	042701-4-13	Dotación de equipamiento e insumos al departamento de residuos sólidos del Ayuntamiento Municipal de Mao	<b>6</b>
	042701-4-02	Aplicación de régimen de consecuencias sobre el uso indiscriminado del medio ambiente en el Municipio de Mao	<b>7</b>
	042701-4-04	Capacitación a los Municipios de Mao sobre protección del Medio Ambiente	<b>8</b>
	042701-4-09	Capacitación a los Municipios de Mao sobre la contaminación ambiental	<b>9</b>
	042701-4-01	Cumplimiento de las normas de cuidado del medio ambiente por parte de las autoridades competentes en el Municipio de Mao	<b>11</b>
	042701-4-14	Aplicación del régimen de consecuencias a los ciudadanos que incumplen las leyes de manejo de residuos sólidos en el Municipio de Mao	<b>12</b>

## 15.7.1 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE DEMANDA LOCALES COORDINADAS CON EL NIVEL CENTRAL

<b>DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL</b>			
<b>Municipio Mao – Provincia Valverde</b>			
<b>EJE – 1</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>N. ORDEN</b>
	042701-1-04	Aplicación de la ley de asignación de presupuesto para los Ayuntamientos del Municipio de Mao y sus Distritos Municipales	<b>1</b>
	042701-1-05	Implementación de las políticas de pensión a los empleados del Ayuntamiento del Municipio de Mao por parte de las aseguradoras de fondo de pensiones	<b>2</b>
	042701-1-02	Fiscalización a los invasores de terreno en el Municipio de Mao	<b>3</b>

<b>DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL</b>			
<b>Municipio Mao – Provincia Valverde</b>			
<b>EJE – 2</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>N. ORDEN</b>
	042701-2-06	Reconstrucción de las principales vías de acceso del Municipio de Mao	<b>1</b>
	042701-2-07	Mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en el Municipio de Mao	<b>2</b>
	042701-2-11	Reconstrucción de los puentes de Ámina, Tierra Fría y Guatapanal del Municipio de Mao	<b>3</b>
	042701-2-12	Dotación de un sistema de drenaje pluvial sanitario en el Municipio de Mao	<b>4</b>
	042701-2-15	Instalación de una presa sobre el río Ámina del Municipio de Mao	<b>5</b>
	042701-2-04	Regulación de las invasiones de terrenos en el Municipio de Mao	<b>6</b>
	042701-2-05	Aplicación del régimen de consecuencias a los invasores de terreno en el Municipio de Mao	<b>7</b>
	042701-2-16	Mejoramiento del acueducto del Distrito Municipal Ámina	<b>8</b>
	042701-2-01	Ampliación del plan habitacional en el Municipio de Mao	<b>9</b>
	042701-2-09	Dotación de asfalto a la carretera de Tierra Fría, Barrio Nuevo, Boruco, Hundidera, Remate, Higuero Peñuela, del Distrito de Guatapanal, Batey Ámina, Barrio Los Parceleros, Hermanos Unidos, sector Chile, Hato nuevo, Taitabón, Carretera Entrada de Mao hasta Martínez, del Distrito Municipal de Ámina y completar el asfalto del Distrito Pueblo Nuevo, (Barrio Los Parceleros, sector La Piña, Pretile, entre otros)	<b>10</b>
	042701-2-13	Instalación de redes de electrificación en Jinamagao, Boruco, Peñuela y Remate (Guatapanal); Barrio Hermanos Unidos, Hato Nuevo El Polvazo (Ámina).	<b>11</b>
	042701-2-08	Mejoramiento de las vías de comunicación que conecta Mao-El Cercado con Monción	<b>12</b>
	042701-2-02	Regulación de los requisitos de financiamiento para viviendas en el Municipio de Mao	<b>13</b>

**DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL****Municipio Mao - Provincia Valverde**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>N. ORDEN</b>
042701-3-10	Impulsar la producción arrocerá en el Municipio de Mao	<b>1</b>
042701-3-11	Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción de arroz en el Municipio de Mao	<b>2</b>
042701-3-06	Implementación de un plan de mantenimiento y mejora al canal Mayor y Bogaert del Municipio de Mao	<b>3</b>
042701-3-14	Encachar los diferentes canales que atraviesan el Municipio de Mao (Bogaert, Mayor)	<b>4</b>
042701-3-07	Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción agrícola en el Municipio de Mao	<b>5</b>
042701-3-01	Impulsar los niveles de uso de tecnología en los procesos de producción del banano en el Municipio de Mao.	<b>6</b>
042701-3-02	Disminución de los gastos para la producción del banano en el Municipio de Mao	<b>7</b>
042701-3-04	Promoción de la articulación de las cadenas de valor productivas en el Municipio de Mao	<b>8</b>
042701-3-05	Impulsar la competitividad del Banano para exportación en el Municipio de Mao	<b>9</b>
042701-3-13	Regularización de las importaciones de arroz al país por parte del Gobierno Central para los productores del Municipio de Mao	<b>10</b>
042701-3-03	Reducción de las tasas para el acceso a los préstamos a los emprendedores del Municipio de Mao.	<b>11</b>
042701-3-08	Diversificación de la producción en el Municipio de Mao	<b>12</b>
042701-3-09	Adquisición de los insumos necesarios (abonos, insecticidas, semillas mejoradas), para la producción de banano en el Municipio de Mao	<b>13</b>

**EJE - 3**

<b>DEMANDAS PRIORIZADAS COORDINADAS CON EL GOBIERNO CENTRAL</b>			
<b>Municipio Mao - Provincia Valverde</b>			
<b>EJE - 4</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>DEMANDAS</b>	<b>N. ORDEN</b>
	042701-4-07	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial del Municipio de Mao	<b>1</b>
	042701-4-08	Instalación de un sistema cloacal en el Municipio de Mao	<b>2</b>
	042701-4-05	Dotación de personal guardabosque en la oficina provincial de Medio Ambiente del Municipio de Mao	<b>3</b>
	042701-4-03	Dotación de personal de fiscalización en la regional de Medio Ambiente del Municipio de Mao	<b>4</b>
	042701-4-06	Concientización en las escuelas del Municipio de Mao sobre protección de medioambiente	<b>5</b>



---

## 16. *PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)*

---

La Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en su Artículo 236 instituye el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), este tiene por ley el objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento del presupuesto del municipio, especialmente en lo concerniente al 40% que se debe (por Ley) destinar al gasto de capital (inversión), tanto de transferencias recibidas como los ingresos locales que se aplicarían a este concepto.

El Artículo 237 de esta ley, presenta entre los objetivos del PPM, Contribuir en la elaboración del Plan de Inversión Municipal (PIM), la identificación y priorización de las ideas de proyectos, ayudar a una mejor consistencia de lo planificado e identificar las demandas desde el ámbito comunitario, entre otros.

En su artículo 239 de la misma ley se especifica que el PPM, según las condiciones particulares de cada municipio, se ha de realizar siguiendo el siguiente procedimiento:

**Primera Etapa: Preparación, Diagnóstico y Elaboración de Visión Estratégica de Desarrollo.** Las autoridades y las organizaciones se ponen de acuerdo sobre cómo realizarán el Presupuesto Participativo Municipal y determinarán la cantidad de dinero de inversión sobre la que planificarán los proyectos y obras que el Ayuntamiento ejecutará el año siguiente. Estos insumos deben ser provistos por el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) actual.

**Segunda Etapa: Consulta a la Población.** La población identifica sus necesidades más prioritarias y decide los proyectos y obras que deberá el ayuntamiento ejecutar el año próximo mediante la celebración de una secuencia de asambleas, sin embargo, esta selección y priorización de obras ya ha sido realizada por el municipio en los procesos de formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

**Tercera Etapa: Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversiones Municipal. Ejecución de las Obras.** Los proyectos y obras del Plan de Inversión Municipal del Presupuesto Participativo Municipal se ejecutan a lo largo del año, siguiendo un calendario de inicio de proyectos y obras.

En lo que respecta a la demanda de competencia del Municipio de Mao se formulará un Plan de Inversión Municipal (PIM), el cual deberá ser ejecutado en el corto plazo (1 año), mediano plazo (4 años de la gestión municipal) o largo plazo (Que exceda los 4 años de la gestiona municipal). Las siguientes matrices muestran el listado de las demandas de competencia local que deberán ser consideradas para el plan de inversión municipal.

## 16.1 MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
Municipio Mao - Provincia Valverde					
Eje 1: Contexto Histórico, Geográfico y Gobernabilidad Local					
No.	OBJETIVO	DEMANDA	PERIODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (20 a 24)	MEDIANO (15 a 19)	LARGO (08 a 14)
1	Eficientizar la planificación territorial del Municipio de Mao	Formulación de un plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	X		
2	Eficientizar la planificación territorial del Municipio de Mao	Capacitación al departamento de planeamiento urbano del Ayuntamiento del municipio de Mao en temas de formulación de un plan de ordenamiento territorial			X
3	Fortalecer la estructura organizativa del Gobierno Local de Mao	Capacitación al personal del Ayuntamiento de Mao sobre sus roles y funciones por departamentos			X
4	Fortalecer la estructura organizativa del Gobierno Local de Mao	Distribución efectiva de los pagos a los técnicos por departamentos del Gobierno Local del Municipio de Mao			X
5	Cumplir eficientemente con los servicios Municipales en todo el Municipio de Mao	Eficientización del servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao	X		
6	Cumplir eficientemente con los servicios Municipales en todo el Municipio de Mao	Dotación de equipos y materiales para la recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao	X		
7	Cumplir eficientemente con los servicios Municipales en todo el Municipio de Mao	Concientización ciudadana sobre la recolección de los residuos sólidos y la limpieza municipal en el Municipio de Mao		X	
8	Mejorar la operatividad de la policía Municipal de Mao	Mejoramiento de las estructuras de ordenamiento y seguridad ciudadana del Municipio de Mao	X		
9	Mejorar la operatividad de la policía Municipal de Mao	Concientización a los Policías Municipales de Mao en temas de seguridad ciudadana			X
10	Coordinar acciones entre Gobierno Local, Policía Nacional y Sociedad Civil para dar respuesta a los problemas de seguridad	Coordinación entre Gobierno Local, Policía Nacional y Sociedad Civil para dar respuesta a los problemas de seguridad ciudadana del Municipio de Mao		X	

	ciudadana en el Municipio de Mao				
11	Mejorar la operatividad de la policía Municipal de Mao	Implementación de las normativas de que regulan la policía Municipal de Mao			X

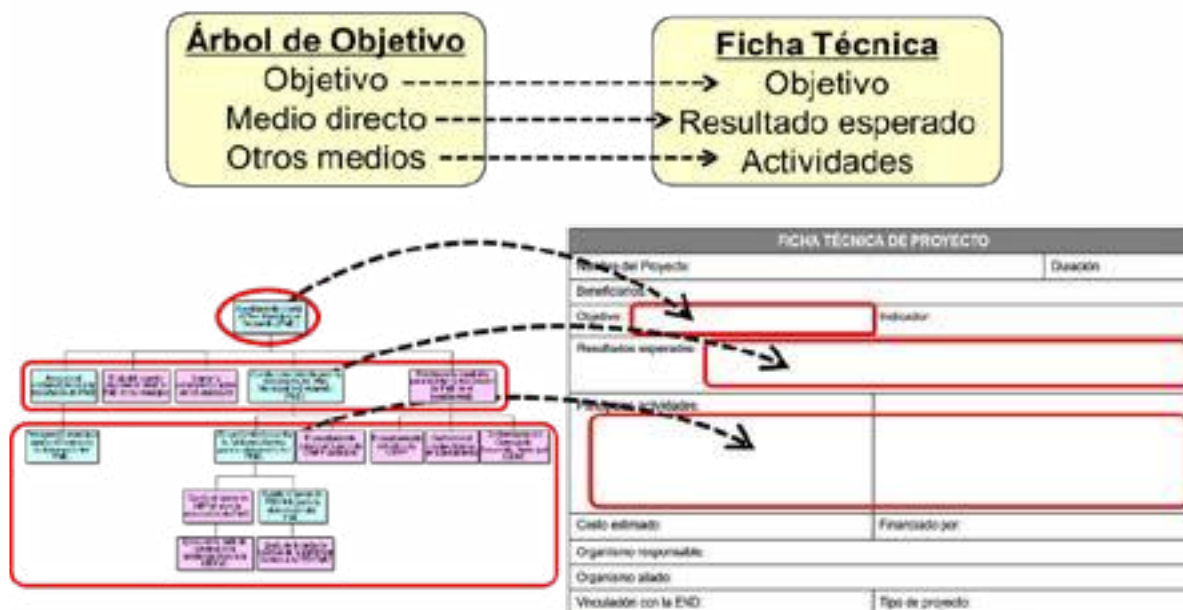
<b>PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL</b>					
Municipio Mao - Provincia Valverde					
Eje 2: Desarrollo social, Uso del Territorio y Movilidad, Equipamiento y Servicios Básicos.					
No.	OBJETIVO	DEMANDA	PERIODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (20 a 24)	MEDIANO (15 a 19)	LARGO (08 a 14)
1	Eficientizar el servicio de vivienda en el Municipio de Mao	Formulación de un Plan de Ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	X		
2	Mejorar la infraestructura local del Municipio de Mao	Implementación de un plan de limpieza en el río Ámina del Municipio de Mao	X		
3	Eficientizar el servicio eléctrico (iluminación) en el Municipio de Mao	Implementación de un plan de iluminación en los sectores y comunidades del Municipio de Mao			X

<b>PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL</b>					
Municipio Mao - Provincia Valverde					
<b>Eje 4: Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>					
No.	OBJETIVO	DEMANDA	PERIODO DE EJECUCIÓN		
			CORTO (20 a 24)	MEDIANO (15 a 19)	LARGO (08 a 14)
1	Mejorar el uso de las minas de arena en el Municipio de Mao.	Cumplimiento de las normas de cuidado del medio ambiente por parte de las autoridades competentes en el Municipio de Mao			X
2	Mejorar el uso de las minas de arena en el Municipio de Mao.	Aplicación del régimen de consecuencias sobre el uso indiscriminado del medio ambiente en el Municipio de Mao			X
3	Capacitar a la ciudadanía en el cuidado de los recursos naturales del Municipio de Mao	Capacitación a los Múncipes de Mao sobre protección del Medio Ambiente			X
4	Capacitar a la ciudadanía en el cuidado de los recursos naturales del Municipio de Mao	Capacitación a los Múncipes de Mao sobre la contaminación ambiental			X
5	Elaborar una planificación territorial eficiente en el Municipio de Mao	Regulación del ordenamiento territorial en el Municipio de Mao	X		
6	Eficientizar el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Mao de manera eficiente	Implementación de un programa de concientización interinstitucional sobre manejo de los residuos sólidos del Municipio de Mao	X		
7	Eficientizar el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Mao de manera eficiente	Ampliación del número de personal de recolección de residuos sólidos en el Municipio de Mao		X	
8	Eficientizar el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Mao de manera eficiente	Dotación de equipamiento e insumos al departamento de residuos sólidos del Ayuntamiento Municipal de Mao		X	
9	Eficientizar el manejo de los desechos sólidos en el Municipio de Mao de manera eficiente	Aplicación del régimen de consecuencias a los ciudadanos que incumplen las leyes de manejo de residuos sólidos en el Municipio de Mao			X

## 16.2 FICHAS DE DEMANDAS DE COMPETENCIA COORDINADA CON EL GOBIERNO CENTRAL

Las fichas de demandas son documentos que contienen las informaciones más relevantes, según el interés de la parte ejecutora, que podría ser tanto de las entidades del gobierno central, como de instituciones del sector privado.

### Forma de llenado de la Ficha Técnica de Proyecto



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Fiscalización a los invasores de terreno en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El Gobierno Local presenta baja capacidad instalada para ofrecer los servicios de manera oportuna y eficiente en el Municipio de Mao	
Objetivo: Eficientizar la planificación territorial del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: 1. Normalización de los terrenos invadidos en algunos sectores del Municipio de Mao	
Organismo responsable: Procuraduría General de la República	
Organismo colaborador: IAD, Ayuntamiento Municipal, Tribunal de Tierra	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Aplicación de la ley de asignación de presupuesto para los Ayuntamientos del Municipio de Mao y sus Distritos Municipales	Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: El Gobierno Local presenta baja capacidad instalada para ofrecer los servicios de manera oportuna y eficiente en el Municipio de Mao	
Objetivo: Fortalecer la estructura organizativa del Gobierno Local de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación entre las autoridades competentes para discusión sobre el % de ley asignados a los Ayuntamientos</li> <li>2. Actualización de un nuevo censo poblacional para los Municipios</li> </ol>	
Organismo responsable: DIGEPRES, Ministerio de Hacienda	
Organismo colaborador: FEDOMU, Liga Municipal, MEPYD	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Implementación de las políticas de pensión a los empleados del Ayuntamiento del Municipio de Mao por parte de las aseguradoras de fondo de pensiones	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El Gobierno Local presenta baja capacidad instalada para ofrecer los servicios de manera oportuna y eficiente en el Municipio de Mao	
Objetivo: Fortalecer la estructura organizativa del Gobierno Local de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el cumplimiento de las políticas de pensión a los empleados del Gobierno Local</li> </ol>	
Organismo responsable: Aseguradoras de Fondo de Pensiones	
Organismo colaborador: Liga Municipal, FEDOMU	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Ampliación del plan habitacional en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El servicio de vivienda en el Municipio de Mao presenta debilidades	
Objetivo: Eficientizar el servicio de vivienda en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el plan de habitacional de viviendas por parte del Gobierno Central en el Municipio de Mao</li> <li>2. Diseñar proyectos de viviendas destinadas a la clase pobre en el Municipio de Mao</li> </ol>	
Organismo responsable: INVI	
Organismo colaborador: Gobernación Provincial, Ayuntamiento Municipal	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Regulación de los requisitos de financiamiento a viviendas en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El servicio de vivienda en el Municipio de Mao presenta debilidades	
Objetivo: Eficientizar el servicio de vivienda en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a financiamiento para la adquisición de viviendas en el Municipio de Mao</li> <li>2. Regulación de los requisitos para acceso a financiamiento</li> </ol>	
Organismo responsable: Entidades financieras Banco Nacional de la Vivienda	
Organismo colaborador: Instituciones de Intermediación Financiera Privadas	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Regulación de las invasiones de terrenos en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El servicio de vivienda en el Municipio de Mao presenta debilidades	
Objetivo: Eficientizar el servicio de vivienda en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir el número de invasores de propiedades del Municipio</li> <li>2. Levantamiento de los sectores invadidos en el Municipio de Mao</li> </ol>	
Organismo responsable: Procuraduría General de la República	
Organismo colaborador: IAD, Ayuntamiento Municipal, Tribunal de Tierra	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Aplicación de régimen de consecuencias a los invasores de terreno en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El servicio de vivienda en el Municipio de Mao presenta debilidades	
Objetivo: Eficientizar el servicio de vivienda en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de la ley que prohíba las invasiones de los terrenos</li> <li>2. Establecer sanciones por parte del Gobierno Local a las infracciones por invasión de terreno</li> </ol>	
Organismo responsable: Procuraduría General de la República	
Organismo colaborador: IAD, Ayuntamiento Municipal, Tribunal de Tierra	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Reconstrucción de las principales vías de acceso del Municipio de Mao	Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: La infraestructura vial del Municipio de Mao presenta debilidad	
Objetivo: Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de la avenida Benito Monción de Mao</li> <li>2. Disminuir el deterioro de las calles del Municipio de Mao</li> </ol>	
Organismo responsable: MOPC	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal, DGDF	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: La infraestructura vial del Municipio de Mao presenta debilidad	
Objetivo: Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de un sistema pluvial en el Municipio de Mao</li> </ol>	
Organismo responsable: INAPA, MOPC	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal, INDRHI	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Mejoramiento de la carretera Máximo Cabral que comunica con Monción y al acueducto de la línea Noroeste	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: La infraestructura vial del Municipio de Mao presenta debilidad	
Objetivo: Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: 1. Mejorar la conexión de la carretera de Máximo Cabral que comunica con Monción y al acueducto de la línea Noroeste como medio de desarrollo turístico del Municipio	
Organismo responsable: MOPC	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal, INDRHI	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Dotación de asfalto a La carretera de Tierra Fría, Barrio Nuevo, Boruco, Hundidera, Remate, Higuero Peñuela, del Distrito de Guatapanal, Batey Amina, Barrio Los Parceleros, Hermanos Unidos, sector Chile, Hato nuevo, Taitabón, Carretera Entrada de Mao hasta Martínez.	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: La infraestructura vial del Municipio de Mao presenta debilidad	
Objetivo: Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: 1. Dotación de asfalto de La carretera de Tierra Fría, Barrio Nuevo, Boruco, Hundidera, Remate, Higuero Peñuela, del Distrito de Guatapanal 2. Dotación de asfalto de las calles de Batey Amina, Barrio Los Parceleros, Hermanos Unidos, Sector Chile, Hato nuevo, Taitabón, Carretera Entrada de Mao hasta Martínez	
Organismo responsable: MOPC	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal	



FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Reconstrucción de los puentes de Ámina, Tierra Fría y Guatapanal del Municipio de Mao	Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: La infraestructura vial del Municipio de Mao presenta debilidad	
Objetivo: Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la construcción del puente de Amina</li> <li>2. Mejoramiento del Puente de tierra fría que comunica Guatapanal-Amina-Esperanza</li> <li>3. Mejoramiento del puente que conecta Mao con Amina-Guatapanal</li> </ol>	
Organismo responsable: MOPC	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Dotación de un sistema de drenaje pluvial sanitario en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: Las aguas (de regadío, agrícola, ganadera) del Municipio de Mao están contaminadas de manera drástica	
Objetivo: Conservar el recurso agua del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de terreno para la instalación de un sistema de drenaje pluvial sanitario</li> <li>2. Declaración de terreno hábil para el sistema de drenaje pluvial como utilidad pública por parte del estado</li> <li>3. Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio</li> <li>4. Realizar estudios de análisis de terreno para instalación del sistema</li> <li>5. Seguimiento del proyecto de drenaje pluvial en el Municipio</li> </ol>	
Organismo responsable: INAPA	
Organismo colaborador: MOPC, Ayuntamiento Municipal, Medio Ambiente	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Instalación de redes de electrificación en Jinamagao, Boruco, Peñuela y Remate (Guatapanal); Barrio Hermanos Unidos, Hato Nuevo El Polvazo (Ámina).	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: Déficit de electrificación en el Municipio de Mao	
Objetivo: Eficientizar el servicio eléctrico en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento del servicio de EDENORTE es débil en el cumplimiento de su rol</li> <li>2. Mejorar la operatividad del servicio EDENORTE para el Municipio</li> </ol>	
Organismo responsable: EDENORTE	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Instalación de una presa sobre el río Ámina del Municipio de Mao	Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios de agua potable del Distrito de Ámina presenta deficiencias	
Objetivo: Conservar el recurso agua del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir una presa sobre el río de Ámina para almacenamiento del agua</li> </ol>	
Organismo responsable: INDRHI	
Organismo colaborador: Agricultura, Medio Ambiente	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Mejoramiento del acueducto del Distrito Municipal Ámina	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Los servicios de agua potable del Distrito de Ámina presenta deficiencias	
Objetivo: Conservar el recurso agua del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rediseño en la instalación de las tuberías del acueducto de Ámina</li> <li>2. Conexión de nuevas tuberías que conectan las comunidades de Sabana Grande, Laguneta, El Polvazo, Los Cerros de Ámina y Sector Las flores</li> </ol>	
Organismo responsable: INAPA	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal, INDRHI, INDENOR	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Impulsar los niveles de uso de tecnología en los procesos de producción del banano en el Municipio de Mao.	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta baja productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación.	
Objetivo: Impulsar los niveles de uso de tecnología en los procesos de producción del banano en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación de cobertura de financiamiento a productores de banano del Municipio de Mao</li> <li>2. Revisión de las políticas públicas dirigidas a reducir los costos de importación de tecnología e insumos del sector bananero del Municipio de Mao</li> </ol>	
Organismo responsable: Agricultura, Productores de Banano	
Organismo colaborador: Agricultura, CEI-RD, Industria y Comercio	

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Disminución de los gastos para la producción del banano en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta baja productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación	
Objetivo: Reducir los costos de producción de banano en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Reducir las tasas arancelarias para la adquisición de los insumos en la producción de banano</li><li>2. Disminuir el costo de la TCS para los productores de banano</li></ol>	
Organismo responsable: Agricultura	
Organismo colaborador: Industria y Comercio	

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Reducción de las tasas para el acceso a los préstamos a los emprendedores del Municipio de Mao.	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: Las actividades agroindustriales no están diversificadas en el Municipio de Mao.	
Objetivo: Aprovechar la producción de banano para uso industrial en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Acceso a crédito a emprendedores del Municipio de Mao</li></ol>	
Organismo responsable: MYPIMES, Cooperativas Agrícolas	
Organismo colaborador: Entidades financieras	

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Promoción de la articulación de las cadenas de valor productivas en el Municipio de Mao		Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: Las actividades agroindustriales no están diversificadas en el Municipio de Mao.		
Objetivo: Aprovechar la producción de banano para uso industrial en el Municipio de Mao	Indicador:	
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Motivar las cadenas de valor productivas a través de la Cámara de comercio</li><li>2. Capacitación en diseño de plan de Marketing a los productores agroindustriales del Municipio de Mao</li><li>3. Elaborar un estudio de los productos básicos a desarrollar en las cadenas de valor</li><li>4. Promover la cultura emprendedora e innovación en el Municipio de Mao</li><li>5. Capacitación a Jóvenes del municipio de Mao en emprendedurismo</li><li>6. Impulsar la participación del sector empresarial del Municipio en las actividades de emprendimiento</li></ol>		
Organismo responsable: ADELVA, Industria y Comercio		
Organismo colaborador: PRODECARE		

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Impulsar la competitividad del Banano para exportación en el Municipio de Mao		Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta baja productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación.		
Objetivo: Aumentar la producción de banano en el Municipio de Mao	Indicador:	
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Disminuir los costos de producción del banano para exportación</li><li>2. Aumentar los conocimientos de los productores agrícolas para optimizar el costo de producción</li></ol>		
Organismo responsable: Productores de Banano		
Organismo colaborador: Exportadoras de Banano, Asociaciones Bananeras		



### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Implementación de un plan de mantenimiento y mejora al canal Mayor y Bogaert del Municipio de Mao	Período de Ejecución: Mediano Plazo
<p>Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta baja productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación</p> <p>La producción de arroz no genera la ganancia como antes</p>	
<p>Objetivo: Aumentar la producción de banano en el Municipio de Mao</p> <p>Aumentar la producción de arroz en el Municipio de Mao</p>	Indicador:
<p>Principales componentes o actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento por parte de la Junta de Regantes a los canales para la producción en el Municipio</li> <li>2. Mantenimiento por parte del INDRHI a los canales para la producción en el Municipio</li> <li>3. Reparar los diques del canal por parte del INDRHI</li> </ol>	
Organismo responsable: INDRHI	
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal, Medio Ambiente, Asociaciones de productores de banano y arroz	

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción agrícola en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Mediano Plazo
<p>Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta baja productividad (rendimiento) en el cultivo del banano de exportación</p>	
<p>Objetivo: Aumentar la producción de banano en el Municipio de Mao</p>	Indicador:
<p>Principales componentes o actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de una presa para almacenamiento de agua en la producción agrícola</li> <li>2. Aplicar control por parte de la junta de regante en la distribución eficiente del agua para la producción</li> <li>3. Coordinación con la Junta de Regantes para el cumplimiento de sus roles</li> </ol>	
Organismo responsable: INDRHI	
Organismo colaborador: Gobierno Local, Junta de Regantes, Agricultura	

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Diversificación de la producción en el Municipio de Mao		Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: Las actividades agroindustriales no están diversificadas en el Municipio de Mao.		
Objetivo: Diversificar la producción agrícola en el Municipio de Mao	Indicador:	
Principales componentes o actividades: 1. Impulsar la siembra de cultivos a corto plazo en el Municipio de Mao 2. Diversificar la producción en el Municipio de Mao		
Organismo responsable: Agricultura		
Organismo colaborador: Productores del Municipio, Asociaciones de productores		

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Adquisición de los insumos necesarios (abonos, insecticidas, semillas mejoradas), para la producción de arroz en el Municipio de Mao		Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: La producción de arroz no genera la ganancia como antes		
Objetivo: Aumentar la producción de arroz en el Municipio de Mao	Indicador:	
Principales componentes o actividades: 1. Acceso a financiamiento para la adquisición de los insumos para la producción de arroz		
Organismo responsable: Banco Agrícola		
Organismo colaborador: Agricultura		

<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS</b>	
Nombre de la Demanda: Impulsar la producción arrocerá en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: La producción de arroz no genera la ganancia como antes	
Objetivo: Aumentar la producción de arroz en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la fertilidad de los suelos para la producción de arroz en el Municipio de Mao</li> <li>2. Impulsar un método efectivo de controlar las enfermedades de las plantas de arroz en el Municipio de Mao</li> </ol>	
Organismo responsable: Agricultura	
Organismo colaborador: Productores de arroz, asociaciones de arroz	

<b>FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS</b>	
Nombre de la Demanda: Dotación de fuentes de almacenamiento de agua para la producción de arroz en el Municipio de Mao	Período de Ejecución: Mediano Plazo
Tema Crítico que ataca: La producción de arroz no genera la ganancia como antes	
Objetivo: Aumentar la producción de arroz en el Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de una presa para almacenamiento en la parte de arriba del río</li> <li>2. Aplicar control por parte de la junta de regante en la distribución eficiente del agua para la producción</li> </ol>	
Organismo responsable: INDRHI	
Organismo colaborador: Agricultura	

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Regularización de las importaciones de arroz al país por parte del Gobierno Central		Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: La producción de arroz no genera la ganancia como antes		
Objetivo: Regular las importaciones del arroz en el Municipio de Mao	Indicador:	
Principales componentes o actividades: 1. Establecer acuerdos con el Gobierno central para regular la importación de arroz		
Organismo responsable: Industria y Comercio		
Organismo colaborador: CEI-RD, Agricultura		

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Dotación de personal de fiscalización en la regional de Medio Ambiente del Municipio de Mao		Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta degradación de los recursos naturales.		
Objetivo: Mejorar el uso de las minas de arena en el Municipio de Mao.	Indicador:	
Principales componentes o actividades: 1. Gestionar el nombramiento de un fiscal especializado de medio ambiente en la regional de medio ambiente de Mao		
Organismo responsable: Medio Ambiente		
Organismo colaborador: Regional de Medio Ambiente		

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Dotación de personal guardabosque en la oficina provincial de Medio Ambiente del Municipio de Mao	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta degradación de los recursos naturales	
Objetivo: Mejorar el uso de las minas de arena en el Municipio de Mao.	Indicador:
Principales componentes o actividades: 1. Incrementar el personal de guardabosque de la provincial de Medio Ambiente de Mao	
Organismo responsable: Medio Ambiente	
Organismo colaborador: Regional de Medio Ambiente	

FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS	
Nombre de la Demanda: Concientización en las escuelas del Municipio de Mao sobre protección de medioambiente	Período de Ejecución: Largo Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta degradación de los recursos naturales.	
Objetivo: Capacitar a la ciudadanía en el cuidado de los recursos naturales del Municipio de Mao	Indicador:
Principales componentes o actividades: 1. Definición de políticas de estado de incluir la formación medioambiental en las escuelas	
Organismo responsable: Medio Ambiente, MINERD	
Organismo colaborador: Distrito Educativo, Regional de Medio Ambiente	



### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

Nombre de la Demanda: Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial del Municipio de Mao		Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta degradación de los recursos naturales.		
Objetivo: Inducir al tratamiento de los residuos sanitarios del Municipio de Mao.	Indicador:	
Principales componentes o actividades: 1. Mejoramiento del sistema sanitario individual que se utiliza en el Municipio de Mao se encuentra en estado crítico.		
Organismo responsable: INAPA		
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal, INDRHI, Medio Ambiente		

### FICHA TÉCNICA DE DEMANDAS

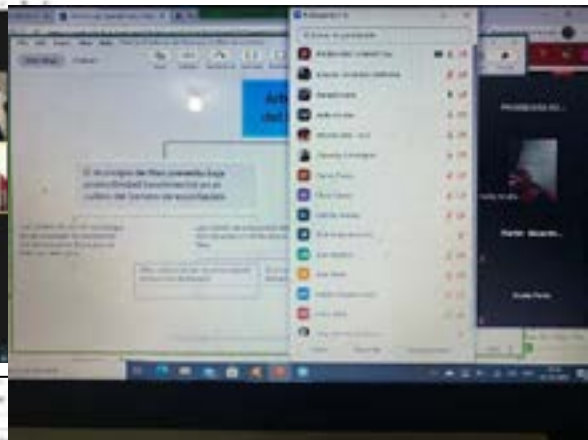
Nombre de la Demanda: Instalación de un sistema cloacal en el Municipio de Mao		Período de Ejecución: Corto Plazo
Tema Crítico que ataca: El Municipio de Mao presenta degradación de los recursos naturales.		
Objetivo: Inducir al tratamiento de los residuos sanitarios del Municipio de Mao.	Indicador:	
Principales componentes o actividades: 1. Instalación de un sistema cloacal y pluvial eficiente en el Municipio de Mao 2. Implementar un sistema de tratamiento de las aguas residuales del Municipio de Mao		
Organismo responsable: INAPA		
Organismo colaborador: Ayuntamiento Municipal, INDRHI, Medio Ambiente		

## 17. LISTADO DE COLABORADORES

NOMBRE COLABORADOR	SECTOR REPRESENTADO
<b>Dr. Odalis Rodríguez</b>	Ayuntamiento Mao
<b>Luisa Blanco</b>	Ayuntamiento Mao
<b>Lic. Yohendy Jiménez</b>	Ayuntamiento Mao
<b>Angelita Cruz</b>	Distrito Municipal de Pueblo Nuevo
<b>Gabriel Santana</b>	Distrito Municipal de Ámina
<b>Herminio Chávez</b>	Distrito Municipal de Guatapanal
<b>Julio Pérez</b>	Cámara de Comercio y Producción de Valverde INC
<b>Rumaldo Estévez</b>	Zona Franca de Mao
<b>Charosky Domínguez</b>	UTESA
<b>Juan Miguel Liriano</b>	UASD
<b>Casimiro Vargas</b>	Sindicato de Guaguas Bello Atardecer
<b>Carlos Flores</b>	Asociación de Motoconchos de Mao
<b>Belky Peralta</b>	Asociación de la Junta de Regantes de Mao
<b>Frangely Luna</b>	ADOBANANO
<b>Federico Tejada</b>	Asociación de Ganaderos de Mao
<b>Guillermo Tejada</b>	Asociación de Ganaderos de Mao
<b>Belky Rodríguez</b>	Bloque de Junta de Vecinos de Mao
<b>José Martín Lozada</b>	Remanso de Paz (Sector Las Trescientas)
<b>Martín Peña</b>	ADELVA
<b>Homero Frías</b>	NATURALEZA
<b>Milagros Peña</b>	Unión Centros Mamá Tingó
<b>Nicelia Fernández</b>	Asociación de Mujeres Empresarias de Mao
<b>Alba Reyes</b>	COOPDENOR
<b>Roselio Antonio Matías</b>	COOPEABRIL (Jaibón de Pueblo Nuevo)
<b>José Eliseo Álvarez</b>	Unión Deportiva de Mao

<b>Carlos Cabrera</b>	Club 40 +
<b>Fabiola Jiménez</b>	Cáritas Diocesana Mao-Montecristi
<b>Ramón Tejada</b>	Asociación de Pastores Emanuel
<b>Rafael Pujols</b>	Sindicato de Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) Filial Valverde
<b>Nelson Durán</b>	Asociación de Locutores
<b>Moisés Rodríguez</b>	Líder comunitario
<b>Nuris Milagros Peña</b>	Juntas de vecinos
<b>Alma Rodríguez</b>	Ayuntamiento Municipal
<b>Solange Núñez</b>	UTESA Mao
<b>Rosa Iris Torres</b>	Ayuntamiento Municipal
<b>Nelson Mercado</b>	Ayuntamiento Municipal
<b>Rafael Vargas Olivo</b>	Ayuntamiento Municipal
<b>María Yoselin Alvarez</b>	Ayuntamiento Municipal
<b>Vladimirka Yamilet M.</b>	Salud
<b>Mayobanex Estévez</b>	Actor clave de Mao
<b>Leo Fernández</b>	Asociación de Discapacitados
<b>Rhinllert Reyes</b>	Comunicación
<b>Nelson E. Durán</b>	Comunicación
<b>Soranyi Franco</b>	Proyecto PRODECARE
<b>Ernesto Fernández</b>	Proyecto PRODECARE

## 17.1 FOTOS (EVIDENCIAS DEL PROCESO)









El proceso de conformación del Consejo de Desarrollo de Mao inició con un primer equipo de trabajo, que dio inicios al proceso de planificación territorial y quedó estructurado el Consejo de Desarrollo del Municipio, el mismo trabajó para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo. Luego, con el cambio de Autoridades, se dio continuidad a los procesos y se hizo la reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal, que por ley se debe hacer, donde hubo cambios de integrantes por sectores.

Este equipo de trabajo retomó las actividades del Plan Municipal y se continuaron los procesos para alcanzar el desarrollo del Municipio.

Las imágenes muestran el proceso desde sus inicios hasta la actualidad.



---

## 18. BIBLIOGRAFÍA

---

### Fuentes consultadas:

1. LEY -1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030  
Santo Domingo, REP. DOM .2012
2. Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública,  
Nuevo Marco Institucional de MEPyD, Santo Domingo, REP. DOM .2006
3. Ley 176-07 de Distrito Nacional y Los Municipios  
Santo Domingo, REP. DOM .2007
4. Normas Técnicas, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP)  
Santo Domingo, REP. DOM .2011
5. Guía para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo Planifica  
(ASOMURECIN) FEDOMU Santo Domingo, REP. DOM .2011
6. Guía Metodológica: Elaboración Planes de Desarrollo Municipal (PDM)  
(Con enfoque de Ordenamiento Territorial)
7. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales en la Región de Occidente,  
HONDURAS – JICA 2006-2010
8. PCM (Manejo del Ciclo de Proyectos) IC NET, Limited, JICA  
Santo Domingo, REP. DOM .2012
9. Memorias Anuales del Ayuntamiento / Diferentes departamentos del Ayuntamiento.
10. Distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Vinculadas a la formulación del  
PMD.
11. Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) – Datos Según Censo 2010

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento estratégico que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en la República Dominicana, el cual fue elaborado con la participación activa de los (as) Munícipes. Con este Plan se asume un compromiso ciudadano por parte del Ayuntamiento de Mao, con la plena participación de las personas que cohabitan en las demarcaciones establecidas en el Municipio y sus Distritos Municipales, de gestionar y ejecutar los proyectos elaborados en el Plan durante el periodo 2020-2024.



**Ayuntamiento de Mao**  
Calle 27 de febrero, Mao, Valverde  
República Dominicana.  
[ayuntamientomao@gmail.com](mailto:ayuntamientomao@gmail.com)

